Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2024 (Con cifras correspondientes al 2023)



KPMG S.A.Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

<u>Informe de los Auditores Independientes</u>

A la Junta Directiva y Accionistas Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.



Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre estos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría

Respuesta del auditor

1. Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos

Hemos determinado el cumplimiento de la Normativa CONASSIF 14-21, denominada Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de auditoría por su importancia, debido a la combinación de elementos que la regulación establece para su determinación, además de que es el primer año que el Banco implementa dicho Acuerdo conforme a lo establecido por el ente regulador.

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la multiplicación de la exposición en caso de incumplimiento regulatoria (EADR) calculada según el Artículo 16 del Reglamento mencionado, por la pérdida en caso de incumplimiento regulatoria (LGDR) calculada según el Artículo 20 del mismo Reglamento y por la tasa de incumplimiento regulatoria, (TI) por segmento y categoría de riesgo, los cual consideran los días de mora de los créditos, el comportamiento de pago histórico del deudor y su capacidad de pago, según aplique.

Los elementos para considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo del crédito de cada deudor, los intereses y cuentas por cobrar asociadas a créditos y las operaciones contingentes.

Las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada son utilizados para el cálculo de la LGDR.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Efectuamos un recálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.
- Efectuamos un recálculo de las categorías de riesgo de los deudores efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.
- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de los días de mora de las operaciones y la autorización del cálculo mensual de la estimación por parte de la Jefatura de Administración de Cartera.
- Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito.
- Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de operaciones y deudores para corroborar la segmentación de la cartera de crédito conforme a las características establecidas en la normativa.
- Efectuamos un recálculo para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.
- Comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el CIC de la SUGEF.



Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones excluyan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

KPMG

Nombre del CPA: MYOUN PACHECO SOLANO Carné: 4598 OLANO Prometica Costa Rica, S.A. Español, identificación del cliente: 310112748 Dirigido a: Lordo Rodríguez Fischa: 17-02-2025 03-02-43 PM Tipo de trabejo: Informa de Auditoria Informa de Auditoria







San José, Costa Rica Miembro No. 2520 Póliza No. 0116FID000500713 Vence el 30/09/2025

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663 adherido y cancelado digitalmente.

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
<u>ACTIVOS</u>			
Disponibilidades	4.1-6.1	260.836.962.350	262.838.793.650
Efectivo		9.655.655.575	9.483.737.172
Banco Central de Costa Rica	3	208.673.013.047	215.781.817.728
Entidades financieras del país		454.787.654	2.724.052.311
Entidades financieras del exterior		11.098.845.528	5.458.659.643
Documentos de cobro inmediato		7.340.724.739	5.952.291.303
Disponibilidades restringidas		23.613.935.807	23.438.235.493
Inversiones en instrumentos financieros	4.2 - 6.1	84.393.319.518	102.404.978.674
Al valor razonable con cambios en resultados		1.194.112.026	1.204.612.327
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		66.036.011.139	84.374.140.131
Al costo amortizado		16.503.911.615	15.952.243.560
Productos por cobrar		659.703.904	879.608.196
(Estimación por deterioro)		(419.166)	(5.625.540)
Cartera de créditos	4.3 - 6.1	893.713.229.665	873.450.943.294
Créditos vigentes		851.733.905.333	831.019.500.881
Créditos vencidos		55.225.283.338	54.576.893.588
Créditos en cobro judicial		5.485.572.405	5.521.618.515
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(6.561.503.201)	(6.310.116.142)
Productos por cobrar		9.484.368.905	10.330.093.738
(Estimación por deterioro)	4.3.1	(21.654.397.115)	(21.687.047.286)
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4 - 6.1	9.697.667.839	6.612.086.802
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		7.868.175	4.852.207
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		571.017.910	980.691.022
Otras cuentas por cobrar		10.016.726.147	6.509.912.675
(Estimación por deterioro)	4.4.1	(897.944.393)	(883.369.102)
Bienes mantenidos para la venta	4.5	21.464.572.879	12.257.137.160
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		23.273.175.649	15.751.912.768
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	4.5.1	(1.808.602.770)	(3.494.775.608)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	4.6	9.207.283.897	8.989.408.154
Activos por derecho de uso, neto	4.28.1	5.870.706.558	7.613.542.770
Otros activos	4.7	18.418.069.003	21.497.675.712
Cargos diferidos		555.373.520	693.572.006
Activos intangibles, neto		5.168.495.996	5.426.099.314
Otros activos		12.694.199.487	15.378.004.392
TOTAL DE ACTIVOS		1.303.601.811.709	1.295.664.566.216

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	4.8	961.439.705.048	959.085.382.696
A la vista		393.296.099.341	374.351.420.099
A plazo		558.581.137.463	575.629.985.757
Otras obligaciones con el público		1.451.796.072	1.476.581.611
Cargos financieros por pagar		8.110.672.172	7.627.395.229
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	4.9	2.825.922.625	4.062.260.197
A plazo		2.746.795.174	3.980.780.966
Cargos financieros por pagar		79.127.451	81.479.231
Obligaciones con entidades	4.9	160.652.043.723	167.368.337.189
A la vista		8.187.731.357	7.472.408.443
A plazo		143.400.864.548	149.995.645.567
Obligaciones por derecho de uso	4.28	6.701.761.046	8.576.162.895
Otras obligaciones con entidades		802.493.827	-
Cargos financieros por pagar		1.559.192.945	1.324.120.284
Cuentas por pagar y provisiones	4.10	8.058.277.665	9.460.305.108
Provisiones		1.206.631.512	1.206.976.064
Otras cuentas por pagar		6.851.646.153	8.253.329.044
Otros pasivos	4.11	5.128.685,267	8.804.405.907
Ingresos diferidos		84.330.166	110.217.480
Otros pasivos		5.044.355.101	8.694.188.427
Obligaciones subordinadas	4.12	46.427.303.950	38.918.489.655
Obligaciones subordinadas	2	24.252.129.000	28.082.704.000
Préstamos subordinados		21.791.025.000	10.537.600.000
Cargos financieros por pagar		384.149.950	298.185.655
TOTAL DE PASIVOS	•	1.184.531.938.278	1.187.699.180.752
TOTAL DE L'ASIVOS	•	1.104.331.730.270	1.107.077.100.732
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	4.13.a	95.204.879.250	82.059.879.250
Capital pagado		95.204.879.250	82.059.879.250
Aportes patrimoniales no capitalizados	4.13.b	7.683.800.000	13.145.000.000
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	4.13.c	(666.615.445)	(1.526.674.988)
Superávit por revaluación inmuebles		142.249.209	142.249.209
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable			
con cambios en otro resultado integral		(716.559.132)	(1.401.347.215)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringido		(92.305.522)	(267.576.982)
Reservas	4.13.d	9.660.747.606	11.120.993.763
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	7	4.882.496.439	4.804.869.131
Resultados del año	7	2.304.565.581	(1.638.681.692)
TOTAL DEL PATRIMONIO	•	119.069.873.431	107.965.385.464
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	•	1.303.601.811.709	1.295.664.566.216
CHENTAC CONTINCENTES DELIDODAS	5 1	402 502 626 025	441 670 122 241
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	5.1	493.503.636.035	441.679.132.241
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	5.2	1.081.039.223	1.258.125.925
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	:	947.039.389	1.128.810.486
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	:	133.999.834	129.315.440
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5.3	10.028.287.074.123	7.730.181.502.142
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		10.028.287.074.123	7.730.181.502.142

Luis Carlos Rodriguez A.	Francisco Navarro S.	Anyel Rodríguez R.
Representante Legal	Contador	Auditor

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		731.826.649	676.225.533
Por inversiones en instrumentos financieros	4.15	4.047.560.011	5.263.078.258
Por cartera de crédito	4.16	114.571.237.322	114.304.641.497
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable			
con cambios en resultados		133.293.090	156.134.607
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable			
con cambios en otro resultado integral		1.427.909.791	1.068.113.019
Por otros ingresos financieros		966.838.417	968.521.082
Total de ingresos financieros		121.878.665.280	122.436.713.996
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	4.17	42.424.224.608	42.635.665.908
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	4.18	47.348.958	52.707.177
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	4.18	9.551.351.930	11.026.029.720
Por obligaciones subordinadas	4.18	4.029.724.563	4.095.703.957
Por pérdidas por diferencias de cambio, neta	4.19 - 6.3.2	1.820.831.407	9.636.609.503
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable			
con cambios en resultados		13.733.544	5.217.814
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable			
con cambios en otro resultado integral		91.497.375	73.502.940
Por otros gastos financieros		532.050.110	565.308.104
Total de gastos financieros		58.510.762.495	68.090.745.123
Por estimación de deterioro de activos	4.20	29.439.035.495	27.994.312.253
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provi	siones	7.043.659.120	7.118.601.588
RESULTADO FINANCIERO		40.972.526.410	33.470.258.208
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	4.21	33.747.369.711	32.886.438.987
Por bienes mantenidos para la venta	4.22	1.467.912.568	2.629.884.438
Por cambio y arbitraje de divisas	6.3.2	7.974.726.866	7.803.402.133
Por otros ingresos operativos		6.792.387.408	10.083.891.757
Total otros ingresos de operación		49.982.396.553	53.403.617.315
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	4.23	19.079.478.973	18.076.254.679
Por bienes mantenidos para la venta	4.22	3.089.759.170	6.559.201.145
Por provisiones		-	397.738.129
Por cambio y arbitraje de divisas		602.444.277	227.921.733
Por otros gastos operativos	4.24	9.624.567.058	10.159.763.967
Total otros gastos de operación		32.396.249.478	35.420.879.653
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		58.558.673.485	51.452.995.870

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

RESULTADO OPERACIONAL BRUTO Gastos administrativos			
Gastos administrativos		58.558.673.485	51.452.995.870
Por gastos de personal	4.25	27.937.800.053	26.341.085.280
6	4.26	26.558.927.822	26.162.518.183
Total gastos administrativos		54.496.727.875	52.503.603.463
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE			
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		4.061.945.610	(1.050.607.593)
Impuesto sobre la renta	4.27	1.300.277.791	388.882.362
Participaciones legales sobre la utilidad		201.039.395	-
RESULTADO DEL AÑO		2.560.628.424	(1.439.489.955)
inversiones al valor razonables con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido Ajute por valuación en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta		(1.336.412.416)	(994.610.079)
diferido		2.021.200.499	1.759.790.619
Instrumentos financieros restringidos		175.271.460	826.150.432
Total ajustes por valuación de instrumentos financieros	4.2	860.059.543	1.591.330.972
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE		860.059.543	1.591.330.972
IMPUESTO RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		3.420.687.967	151.841.017
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL ANO		3.420.087.907	151.841.01/

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Con cifras correspondientes de 2023) (Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

					Aiustes al	patrimonio				
	Nota	Capital social (4.13.a)	Aportes patrimoniales no capitalizados (4.13.b)	Superávit por revaluación inmuebles	Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	Total ajustes al patrimonio (4.13.c)	Reservas (4.13.d)	Resultados acumulados	Total
	Nota	(4.13.a)	(4.13.b)	inmuebies	resultado integral	restringidos	(4.13.0)	(4.13.0)	acumulados	1 Otal
Saldo al 1 de enero de 2023 Resultados integrales del año Resultado del año		75.747.173.250	4.670.146.000	142.249.209	(2.166.527.755)	(1.093.727.414)	(3.118.005.960)	10.921.802.026	4.804.869.131 (1.439.489.955)	93.025.984.447 (1.439.489.955)
Otros resultados integrales del año										
Ganancias/pérdidas netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonables con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	(994.610.079)	-	(994.610.079)	-	-	(994.610.079)
Ajute por valuación en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	1.759.790.619	-	1.759.790.619	-	-	1.759.790.619
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		-	_	_	-	826.150.432	826.150.432	-	-	826.150.432
restringidos, neto de impuesto sobre renta Resultados integrales totales del año	_				765.180.540	826.150.432	1.591.330.972	 -	(1.439.489.955)	826.150.432 151.841.017
Transacciones con accionistas	_								(111031103000)	
Aportes pendientes de capitalizar para acciones comunes	4.13.a	-	13.145.000.000	-	-	-	-	-	-	13.145.000.000
Emisión de acciones preferentes	4.13.a	4.081.806.000	(4.081.806.000)	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones comunes	4.13.a	2.230.900.000	(588.340.000)	-	-	-	-	-	-	1.642.560.000
Reservas legales	_							199.191.737	(199.191.737)	
Total transacciones con accionistas Saldo al 31 de diciembre de 2023	_	6.312.706.000 82.059.879.250	8.474.854.000 13.145.000.000	142.249.209	(1.401.347.215)	(267.576.982)	(1.526.674.988)	199.191.737 11.120.993.763	(199.191.737) 3.166.187.439	14.787.560.000 107.965.385.464
Resultados integrales del año	_	82.059.879.250	13.145.000.000	142.249.209	(1.401.347.215)	(1.668.924.197)	(1.520.0/4.988)	11.120.993./03	3.100.187.439	107.905.385.404
Resultado del año Otros resultados integrales del año		-	-	-	-	(1.008.924.197)	-	-	2.560.628.424	2.560.628.424
Ganancias/pérdidas netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonables con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido Ajute por valuación en inversiones al valor razonable con cambios		-	-	-	(1.336.412.416)	-	(1.336.412.416)	-	-	(1.336.412.416)
en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	2.021.200.499	-	2.021.200.499	-	-	2.021.200.499
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta		-	-	-	-	175.271.460	175.271.460	-	-	175.271.460
Resultados integrales totales del año	_			-	684.788.083	175.271.460	860.059.543		2.560.628.424	3.420.687.967
Emisión de acciones preferentes	4.13.a / 4.13.b	-	7.683.800.000	-	-	-		-	-	7.683.800.000
Emisión de acciones comunes		13.145.000.000	(13.145.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
Reservas legales	4.13.d	<u>-</u>						(1.460.246.157)	1.460.246.157	
Total transacciones con accionistas	_	13.145.000.000	(5.461.200.000)	<u> </u>				(1.460.246.157)	1.460.246.157	7.683.800.000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	_	95.204.879.250	7.683.800.000	142.249.209	(716.559.132)	(92.305.522)	(666.615.445)	9.660.747.606	7.187.062.020	119.069.873.431

Luis Carlos Rodriguez A.	Francisco Navarro S.	Anyel Rodríguez R. Auditor
Representante Legal	Contador	Auditor

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación Resultados del año		2.560.628.424	(1.439.489.955)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones	4.6 - 4.7.1 - 4.28.1	7.803.229.287	7.614.482.257
Pérdida por diferencias de cambio no realizadas		1.508.214.063	10.826.487.323
Pérdida por venta activos no financieros	4.5.1 - 4.6 - 4.28.1	1.191.533.496	355.692.008
Ingresos financieros	4.15 - 4.16	(118.618.797.333)	(119.567.719.755)
Gastos financieros	4.17 - 4.18	56.052.650.059	57.810.106.762
Estimaciones por inversiones en instrumentos financieros		(10.423.729)	(173.443.153)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	4.3.1	24.842.294.367	24.850.540.106
Estimaciones por bienes bienes adjudicados netos	4.5.1	338.180.053	2.941.082.210
Estimaciones por otros activos	4.4.1	433.715.494	231.702.979
Provisiones por prestaciones sociales		74.490.888	75.106.517
Otras provisiones	4.10.1	201.039.395	397.738.129
Gasto impuesto de renta	4.27	1.300.277.791	388.882.362
Aumento/(disminución) por cambios en:		(62.255.240.522)	(400 507 000 000)
Cartera de crédito		(63.257.348.722)	(100.605.832.008)
Cuentas y comisiones por cobrar		(3.663.953.403)	(47.344.360)
Bienes mantenidos para la venta		(10.208.175.597)	(130.920.577)
Otros activos		2.772.860.182	(4.262.990.962)
Obligaciones con el público		19.669.179.991	55.071.283.496
Obligaciones con el BCCR		715.322.914	698.534.377
Cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(1.834.056.308)	3.408.760.237 2.520.420.663
Otros pasivos		(3.562.264.685)	2.320.420.003
Intereses cobrados		119.684.426.458	123.123.438.319
Intereses pagados		(55.250.687.940)	(57.145.085.036)
Impuestos pagados		(1.066.131.672)	(3.025.111.192)
Efectivo neto (usado en) provistos por las actividades de operación		(18.323.796.527)	3.916.320.747
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		10.500.301	(450.007.862)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		20.507.476.627	(12.851.708.683)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado		20.507.476.627 (551.668.055)	(12.851.708.683) 34.283.202.778
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo	4.6	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada	4.6 4.7.1	20.507.476.627 (551.668.055)	(12.851.708.683) 34.283.202.778
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión		20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación		20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras	4.7.1	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras	4.7.1 4.9.2 4.9.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas	4.7.1	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas Cancelaciones obligaciones subordinadas	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000 (5.878.980.000)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas Cancelaciones obligaciones subordinadas Dividendos pagados	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000 (3.135.840.000)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000 (5.878.980.000) (236.011.883) 14.787.560.000
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas Cancelaciones obligaciones subordinadas Dividendos pagados Otras actividades de financiación nuevas	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000 (3.135.840.000)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000 (5.878.980.000) (236.011.883)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas Cancelaciones obligaciones subordinadas Dividendos pagados Otras actividades de financiación nuevas Otras actividades de financiación canceladas Efectivo neto provisos (usado) en las actividades de financiación	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000 (3.135.840.000) 7.683.800.000 (1.914.255.970)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000 (5.878.980.000) (236.011.883) 14.787.560.000 (1.805.332.044)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas Cancelaciones obligaciones subordinadas Dividendos pagados Otras actividades de financiación nuevas Otras actividades de financiación canceladas	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000 (3.135.840.000) -7.683.800.000 (1.914.255.970) 10.679.933.193	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000 (5.878.980.000) (236.011.883) 14.787.560.000 (1.805.332.044) (11.657.511.794)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas Cancelaciones obligaciones subordinadas Dividendos pagados Otras actividades de financiación nuevas Otras actividades de financiación canceladas Efectivo neto provisos (usado) en las actividades de financiación Efectos de las variaciones de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000 (3.135.840.000) 7.683.800.000 (1.914.255.970)	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000 (5.878.980.000) (236.011.883) 14.787.560.000 (1.805.332.044) (11.657.511.794)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas Cancelaciones obligaciones subordinadas Dividendos pagados Otras actividades de financiación nuevas Otras actividades de financiación canceladas Efectivo neto provisos (usado) en las actividades de financiación Efectos de las variaciones de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo Aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000 (3.135.840.000) -7.683.800.000 (1.914.255.970) 10.679.933.193	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000 (5.878.980.000) (236.011.883) 14.787.560.000 (1.805.332.044) (11.657.511.794)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral Instrumentos financieros al costo amortizado Adiciones inmuebles, mobiliario, equipo Adiciones activos intangibles y mejoras propiedad arrendada Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión Flujos de efectivo de las actividades de financiación Nuevas obligaciones financieras Cancelaciones obligaciones financieras Nuevas obligaciones subordinadas Cancelaciones obligaciones subordinadas Dividendos pagados Otras actividades de financiación nuevas Otras actividades de financiación canceladas Efectivo neto provisos (usado) en las actividades de financiación Efectos de las variaciones de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	4.7.1 4.9.2 4.9.2 4.12.2 4.12.2	20.507.476.627 (551.668.055) (1.556.486.191) (4.177.199.296) 14.232.623.386 92.400.104.485 (95.960.525.322) 11.606.650.000 (3.135.840.000) (1.914.255.970) 10.679.933.193 (5.413.151.352) 6.588.760.052	(12.851.708.683) 34.283.202.778 (1.683.673.625) (4.519.193.209) 14.778.619.399 108.993.375.282 (134.849.757.149) 7.331.634.000 (5.878.980.000) (236.011.883) 14.787.560.000 (1.805.332.044) (11.657.511.794) (25.850.885.109) 7.037.428.352

Luis Carlos Rodriguez A.Francisco Navarro S.Anyel Rodríguez R.Representante LegalContadorAuditor

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 2023)

1. INFORMACIÓN GENERAL, BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES Y NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Domicilio y forma legal - Banco Promerica de Costa Rica, S.A. (en adelante el Banco) es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica como banco comercial privado. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, por las normas y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal del Banco es Centro Corporativo El Cedral, Edificio 2 y 4, Trejos Montealegre San Rafael de Escazú, San José, Costa Rica.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A., es una subsidiaria propiedad de Promerica Financial Corporation, una entidad constituida según las leyes de la República de Panamá.

b. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales - Los principales servicios financieros prestados por el Banco son: crédito (corporativo, personal, hipotecario, prendario, tarjeta de crédito y Banca para el Desarrollo), captación mediante certificados de inversión en colones y dólares, cuentas corrientes y de ahorro en colones y dólares, compra y venta de moneda, recaudación de impuestos, recaudación de servicios públicos, recaudación de marchamos, transferencias de fondos desde y hacia el exterior, adquirencia, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

1.2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. Base de preparación Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- b. Base de medición Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral y las inversiones en instrumentos financieros con cambios en resultados que se presentan a su valor razonable, las propiedades que se presentan a su costo revaluado y los bienes mantenidos para la venta que se presentan al menor del valor en libros y el valor estimado de realización.
- c. Moneda de presentación Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF.

d. Moneda extranjera

- i. Transacciones en moneda extranjera Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.
- ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias El Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo.
 - Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio se estableció en ¢506,66 y ¢512,73 (¢519,21 y ¢526,88 en el 2023) por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.
- iii. Método de valuación de activos y pasivos Los entes supervisados deben utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colón costarricense".

Notas a los Estados Financieros

e. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración del Banco no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1.2.a la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

i. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

ii. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los Programas de Cómputo y Licencias de Software, la vida útil estimada se establece de acuerdo con el periodo en que se espera que produzca beneficios económicos para el Banco.

iii. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

iv. Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, el cual aplicó hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos.
- Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros

• Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

v. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las</u> Ganancias

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

vi. Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

Notas a los Estados Financieros

vii. Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Las entidades reguladas por el CONASSIF deben reportar en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.

1.3. PRINCIPALES POLÍTICAS MATERIALES

Las principales políticas contables utilizadas se resumen como sigue:

1.3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros correspondientes a efectivo en cajas, depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica y otros bancos, así como las inversiones en valores, las cuales tengan un vencimiento de convertirlas en efectivo no mayor a tres meses, y que sean negociables en una bolsa de valores regulada. El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

1.3.2. Instrumentos Financieros

a. Reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce los instrumentos financieros en la fecha en que se originan. Los activos financieros y pasivos financieros (incluidos los activos y pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados) se reconocen inicialmente en la fecha en que se da la transacción, según las cláusulas contractuales de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un instrumento financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

b. Clasificación

Activos financieros

El Banco clasifica sus activos financieros según se miden: a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros. Los principales activos financieros del Banco son los siguientes:

i. Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Son aquellos activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el impacto del principal pendiente.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son aquellos activos financieros que no cumplen con los criterios para ser clasificados en la categoría de activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o en la categoría de activos financieros a costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

iii. Activos financieros a costo amortizado

Son activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral, como en valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

iv. Obligaciones por pacto de reporto tripartito de valores

Son transacciones de compra de valores bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de revender los valores comprados es reflejada como un activo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. El ingreso por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por cobrar en el estado de situación financiera. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. El gasto por interés reconocido por estos contratos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el estado de situación financiera.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantienen los activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos:
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la Administración del Banco;
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;

Notas a los Estados Financieros

• La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambio en resultados debido a que estos no son mantenidos tanto para cobrar u obtener flujos de efectivo contractuales, como para la venta de estos activos financieros.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ejemplo: riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de utilidad.

Para evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del activo financiero. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el período o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán al monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo: acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo: revisión periódica de tasas de interés).

Notas a los Estados Financieros

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

Los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría aplican prospectivamente a partir del primer día del primer período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulte en reclasificación de activos financieros del Banco.

Pasivos financieros

El Banco clasifica sus pasivos financieros según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

i. Financiamientos recibidos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son registrados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado del resultado del período durante el plazo del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

ii. Deuda subordinada

Se clasifica como deuda subordinada aquellas obligaciones en las cuales los acreedores acuerdan mediante pacto expreso que, en caso de liquidación de la misma, renuncian a todo derecho de preferencia y aceptan que el pago de sus acreencias se efectúe luego de cancelar las deudas con todos los demás acreedores no subordinados. Estos instrumentos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son presentados a su costo amortizado, cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados y otro resultado integral durante el período de financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros

iii. <u>Depósitos de clientes</u>

Los depósitos de clientes son instrumentos financieros medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Modificación de activos financieros

Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero a su valor razonable.

Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce el importe derivado del ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación en resultados. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta junto con las pérdidas por deterioro. En otros casos, se presenta como ingreso por intereses.

d. Valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina con base en los precios de mercado cotizados o las cotizaciones del precio de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos. De no estar disponibles tales precios o cotizaciones, el valor razonable se determina mediante el método de flujos de efectivo descontados o la comparación con instrumentos que sean similares para los que existan precios disponibles en el mercado.

e. Estimación deterioro de inversiones

Para la determinación del deterioro se aplicó un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada, lo que se determinó sobre una base promedio ponderada.

Este modelo de deterioro, desarrollado por el Banco, se aplica a las inversiones que no son medidas al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los Estados Financieros

No se reconocen las pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

El Banco reconoce una estimación para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas esperadas de por vida corresponden a la suma de estas pérdidas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de la inversión esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Por lo anterior se definen 3 etapas para la aplicación del análisis de pérdida:

- Etapa 1: Está conformada por inversiones sin incremento significativo en su riesgo y su pérdida esperada se calcula sobre 12 meses.
- Etapa 2: Son inversiones con incremento significativo en el riesgo y su pérdida esperada se calcula durante toda la vida del instrumento.
- Etapa 3: Son inversiones deterioradas que entran en incumplimiento (más de 90 días de atraso) y sus pérdidas esperadas se calculan durante toda la vida de la inversión.

Las estimaciones para pérdidas se reconocen por un monto equivalente a las pérdidas de las inversiones esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido es equivalente a las pérdidas de las inversiones esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos que serán detallados más adelante, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de la inversión.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas espera de la inversión, información futura.

Notas a los Estados Financieros

f. Medición de la pérdida crediticia esperada ("PCE")

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Inversiones que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: Valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (la diferencia entre los flujos de caja adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de caja que el Banco espera recibir).
- Inversiones que están deteriorados a la fecha de reporte: La diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados.

g. Incumplimiento

El Banco considerará una inversión en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el emisor pague completamente sus obligaciones al Banco, sin acudir a acciones por parte del Banco para adjudicarse el colateral (en el caso que tenga).
- El emisor presenta una mora superior a los 90 días en cualquier obligación material.

Al evaluar si un emisor se encuentra en incumplimiento, el Banco considera indicadores principalmente de naturaleza cuantitativa (como, por ejemplo: mora e impago sobre otra obligación con el Banco), y los indicadores de naturaleza cualitativa.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo, para reflejar cambios en circunstancias.

h. Generando la estructura de probabilidad de incumplimiento ("default")

El Banco tiene la intención de obtener información sobre el desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y emisor.

El Banco diseñó y probó modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y generar estimaciones de la probabilidad de incumplimiento ("PI", por sus siglas en español) sobre la vida remanente de las exposiciones y cómo se espera que estas cambien en el transcurso del tiempo.

Notas a los Estados Financieros

Este análisis incluye la identificación y calibración de las relaciones entre los cambios en las probabilidades de incumplimiento y los cambios en las variables macroeconómicos claves, al igual que un análisis profundo del impacto de otros factores sobre el riesgo de pérdida. Para la mayoría de las exposiciones, los indicadores macroeconómicos claves generalmente incluyen: crecimiento del PIB y tasa de desempleo.

El Banco formula una visión "caso a caso" de las proyecciones futuras de las variables económicas relevantes, así como un rango representativo de otros escenarios de proyección basados en las recomendaciones del Comité de Riesgo del Banco, tomando en consideración una variedad de información externa actual y proyectada. El Banco planea utilizar estas proyecciones para ajustar sus estimados de la PI.

i. Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varían dependiendo del portafolio e incluyen principalmente factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Cuando el Banco determina que el riesgo de crédito de una inversión se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta del Banco incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

Como límite, considera presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando una inversión presenta morosidad por más de 30 días. El Banco determina el periodo de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

El Banco monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

Notas a los Estados Financieros

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento,
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días,
- No hay volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

j. Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

El Banco define estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en el negocio; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación:

- Probabilidad de incumplimiento ("PI"): Corresponde a la probabilidad de que, dado un perfil de riesgo, una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco calcula mediante un análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos.
- Pérdida dado el incumplimiento ("PDI"): Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento. El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura, el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento.

La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

Notas a los Estados Financieros

Exposición ante el incumplimiento ("EI"): Mide la exposición actual y
exposiciones futuras durante la vida de la inversión, en el evento de
incumplimiento. La PDI de una inversión será el valor en libros bruto al
momento del incumplimiento.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para inversiones cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, el Banco mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del emisor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, el Banco considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual el Banco tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso.

Información proyectada

Bajo NIIF 9, el Banco incorpora información proyectada en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas. El Banco formula un caso base de la dirección futura de las variables económicas relevantes, con base en la asesoría del Comité de Riesgo, de las Sesiones Equipo de Liderazgo y en las consideraciones sobre información externa y de pronósticos. Este proceso conlleva a desarrollar dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

Se espera que el escenario base represente el resultado más probable, el cual está en línea con la información utilizada por el Banco para propósitos estratégicos y de presupuesto. El otro escenario representa los resultados más optimistas o más pesimistas. El Banco realiza pruebas de estrés periódicamente, para considerar los impactos más fuertes y calibrar su determinación de otros escenarios representativos.

El Banco ha implementado un proceso de identificación y ha documentado las guías claves de riesgo de crédito y pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros inversiones, usando un análisis de datos históricos, y estimando las relaciones entre variables macroeconómicas, riesgo de crédito y pérdidas crediticias.

Los escenarios económicos utilizados fueron aprobados en las Sesiones Equipo de Liderazgo.

Notas a los Estados Financieros

1.3.3. CARTERA DE CRÉDITOS

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se valuaba de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores y sus lineamientos" hasta el 31 de diciembre de 2023.

Acuerdo SUGEF 1-05

- El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:
- i. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras, ¢100.000.000.
- ii. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras, ¢100.000.000.
- El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo (establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05), las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito. Esta clasificación considera lo siguiente:
- i. La capacidad de pago: incluye el análisis de flujos de efectivo esperados, situación financiera, ingreso neto, experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, variables del sector, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y tipo de cambio, así como otros factores. Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, esta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Según el Acuerdo SUGEF 1-05 el análisis de capacidad de pago para la determinación de la categoría de riesgo se debe de considerar en los clientes de Grupo 1.

Notas a los Estados Financieros

ii. El comportamiento de pago histórico: es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional.

Las categorías de riesgo y su clasificación se resumen como sigue:

Categoría		Comportamiento	
de Riesgo	Morosidad	de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B 1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe clasificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

A partir del 1 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21, "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias" (en adelante Acuerdo CONASSIF 14-21) y el Acuerdo SUGEF 15-16, "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo" (en adelante Acuerdo SUGEF 15-16) aprobados por el CONASSIF. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Acuerdo CONASSIF 14-21

El Banco debe clasificar la cartera de crédito en los siguientes segmentos:

- *i*. Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- *ii.* Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- *iii.* Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- iv. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

Notas a los Estados Financieros

- v. Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - i. Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la "Clasificación Institucional del Sector Público" publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
 - ii. Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - iii. Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo (establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21), las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito. Esta clasificación considera lo siguiente:

i. La capacidad de pago: incluye el análisis de flujos de efectivo esperados, situación financiera, ingreso neto, experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, variables del sector, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y tipo de cambio, así como otros factores. Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, esta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Notas a los Estados Financieros

Según el Acuerdo CONASSIF 14-21 el análisis de capacidad de pago para la determinación de la categoría de riesgo se debe de considerar en los deudores clasificados en el segmento empresarial 1 o en el segmento empresarial 2.

ii. El comportamiento de pago histórico: es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional.

La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

iii. Morosidad del deudor con el Banco: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Las categorías de riesgo y su clasificación se resumen como sigue:

• Segmentos de créditos revolutivos de consumo, consumo regular, vehículos, vivienda, empresarial 3.

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	СРН
1	1	Al día	Nivel1
1	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
2	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
3	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Notas a los Estados Financieros

• Segmentos empresariales 1 y empresarial 2.

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	СРН	Capacidad de pago
1	1	Al día	Nivel1	Nivel1
1	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	4		Nivel 3	
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	3		Nivel 3	o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
3	Ü		Nivel 3	o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	1		Nivel 3	o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- i. Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- *ii.* Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- *iii.* Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- *iv*. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable

Dentro de la cartera de crédito se incluyen los saldos originados por préstamos que Banco Promerica de Costa Rica, S.A. trasladó a la Banca Estatal en cumplimiento de disposiciones legales (Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).

Notas a los Estados Financieros

Acuerdo SUGEF 15-16, "Sistema de Banca para el Desarrollo"

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las 6 categorías de riesgo las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 6 a la de mayor riesgo de crédito. Esta clasificación considera lo siguiente:

1. Metodología de la clasificación para cartera de microcrédito

<u>Categoría</u>	Criterio de clasificación
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o
1	b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días en la entidad.
3	Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad.
4	Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

2. Metodología de la clasificación para cartera de Banca para el Desarrollo

Categoría	Criterio de clasificación
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, ob) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días en la entidad.
3	a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una restructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
4	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad. b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos restructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

Notas a los Estados Financieros

1.3.4. ESTIMACIÓN POR INCOBRABILIDAD DE CARTERA DE CRÉDITO

El Banco, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 (hasta el 31 de diciembre de 2023), Acuerdo CONASSIF 14-21 (a partir del 1 de enero de 2024) y SUGEF 15-16, debe mantener registradas al cierre de cada mes, tres clases de estimaciones:

Acuerdo SUGEF 1-05

- *i*. Estimación Genérica: El Banco debe mantener estimaciones genéricas adicionales para:
 - la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial en el indicador de cobertura al servicio de la deuda en personas físicas y
 - en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocado en deudores con exposición a riesgo cambiario.

Se establece que el Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes lo indicado en el Artículo No. 13 del Acuerdo SUGEF 1-05:

- Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05
- Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25
- Líneas de crédito de utilización automática: 0,50

Se requiere adicionalmente, para deudores que sean personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%. El Banco debe mantener actualizado semestralmente este indicador.

Notas a los Estados Financieros

Finalmente, en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores con exposición a riesgo cambiario; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores con exposición a riesgo cambiario, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0.5%+1%+1.5%).

ii. Estimación Específica: El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Anexo 1, del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicando el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este según el Artículo No. 13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

La garantía que se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de esta estimación, debe considerar el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y debe depreciarse con el valor de los avalúos de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se detallan a continuación:

Categoría de	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
Riesgo		
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores.

El CONASSIF aprobó modificar la política de excepción para la categoría de riesgo E quedando de la siguiente manera:

	Porcentaje de estimación específica sobre la parte	Porcentaje de estimación específica sobre la parte	
	descubierta de la operación	cubierta de la operación	Capacidad de Pago
Morosidad en el Banco	crediticia	crediticia	(Deudores del Grupo 1)
Al día	5%	0,5%	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel
			3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel
			3 o Nivel 4

Acuerdo CONASSIF 14-21

i. Estimación Específica: El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Acuerdo CONASSIF 14-21, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Notas a los Estados Financieros

Segmento	Categorías							
Segmente	1	2	3	4	5	7	8	
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Crédito de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

La Superintendencia mediante resolución razonada, podrá variar las tasas de incumplimiento con la periodicidad que considere prudencialmente conveniente.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

La pérdida en caso de incumplimiento es el porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado. En resumen, se calcula de la siguiente forma:

LGD promedio = max {(EADR – Monto mitigador garantías) / EADR, 0}

 $LGDR = LGD \min + (1 - LGD \min) \times LGD \text{ promedio}$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10% en colaterales reales

y 5% en colaterales financieros y otros derechos de

cobro.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del

incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros

LGD regulatoria (LGDR): Pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Acuerdo SUGEF 15-16

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de créditos del Sistema de Banca para el Desarrollo se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 15-16, las disposiciones se detallan como sigue:

- La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo y la de Banca de Segundo Piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para los créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores sin exposición a riesgo cambiario; y de 0,50% para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores con exposición a riesgo cambiario.
- El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Anexo 3, del Acuerdo SUGEF 15-16. Las categorías de riesgo de 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	(sobre la exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

Con el propósito de considerar el efecto de mitigación por riesgo de crédito, y calcular el monto de las estimaciones asociadas a las categorías de riesgo 2 a 6, el Banco actualmente aplica el método de deducción, el cual consiste en determinar la exposición descubierta, restando al monto de la exposición en caso de incumplimiento, el importe recuperable de la garantía.

Notas a los Estados Financieros

Sobre el monto de la exposición descubierta debe aplicarse el porcentaje de estimación específica correspondiente a la categoría de riesgo deudor. Sobre el monto correspondiente al importe recuperable, debe de aplicarse un porcentaje de estimación único igual al 0,5%.

i. Estimación Contracíclica: El Banco debe mantener registrado al cierre, el monto correspondiente a la estimación contracíclica, la cual se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales (1 y 2), determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con el objetivo de velar por la estabilidad financiera y posible impacto adverso del COVID 19, a partir del mes de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023, se estableció en 0,00% el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica.

La suma de las estimaciones genéricas, específicas y contracíclicas constituyen la estimación regulatoria mínima requerida.

En cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdos CONASSIF 14-21, Acuerdo SUGEF 19-16, "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas (en adelante Acuerdo SUGEF 19-16) y 15-16, al 31 de diciembre de 2024, el Banco debe mantener una estimación mínima requerida por la suma de ¢21.654.397.115. La estimación contable al 31 de diciembre de 2024 asciende a ¢21.654.397.115 (incluye la estimación para créditos directos por ¢21.491.364.688 y la estimación para créditos contingentes por ¢163.032.427), por lo que no hay exceso de estimación. Véase nota 4.3 y 6.1B.

En cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdos SUGEF 1-05, Acuerdo SUGEF 19-16 y 15-16, al 31 de diciembre de 2023, el Banco debe mantener una estimación mínima requerida por la suma de ¢21.671.041.257. La estimación contable al 31 de diciembre de 2023 asciende a ¢21.687.047.286 (incluye la estimación para créditos directos por ¢21.288.003.557 y la estimación para créditos contingentes por ¢399.043.729), por lo que se presenta un exceso de estimación de ¢16.006.029 (0,07%). Véase nota 4.3 y 6.1B.

El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos corresponderá a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Notas a los Estados Financieros

Incumplimiento en el envío de información - Para las entidades que no remitan la totalidad de la información de operaciones crediticias o que remitan la información fuera del plazo de entrega predefinido, por razones no atribuibles a fallas en los equipos informáticos de la SUGEF, el monto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito y la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes debe calcularse de la siguiente manera:

- *i*. Determinar para el último mes de envío completo de la información, el porcentaje que representa el monto de la estimación mínima respecto de la cartera de crédito sujeta a estimación de ese mismo mes.
- ii. El monto de las estimaciones a registrar contablemente debe ser igual o mayor al monto que resulta de multiplicar: el porcentaje determinado en el punto anterior por el saldo en el mes de no envío de información de las cuentas indicadas en el Anexo 1 "Operaciones Crediticias sujetas a estimación", aplicándose el equivalente de crédito que corresponda a las cuentas contingentes, más la cuentas 148.03. A este saldo se le suma el monto que resulte de multiplicar el saldo de la cartera correspondiente a la categoría 1 del último mes de envío completo de la información por un 0,25% y por cada mes consecutivo de no envío de información debe adicionarse un 0,25% acumulativo mensualmente. En el momento en que la entidad cumpla con el envío de la totalidad de la información, se deja de aplicar la acumulación del 0,25% mensual. En el siguiente mes, cuando se cumpla con el envío de la información, la entidad puede reversar el monto de las estimaciones adicionales originadas, y que excedan el monto de la estimación mínima en ese momento.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

1.3.5. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Las cuentas y comisiones por cobrar se registran al costo amortizado o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas y comisiones por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Notas a los Estados Financieros

La estimación para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se establece por medio de los requisitos establecidos en la NIIF 9, a saber, el descuento de flujos de efectivo para las cuentas por cobrar a largo plazo y el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar a corto plazo.

1.3.6. BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación en pago de créditos, y adjudicados en remates, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero, los bienes adquiridos o producidos para la venta, propiedad planta y equipo fuera de uso y otros bienes mantenidos para la venta. Los bienes mantenidos para la venta provenientes de recuperaciones de créditos están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado.

Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que estas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con los bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo.

El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro.

La entidad debe contar, para todos los bienes mantenidos para la venta, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

Notas a los Estados Financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el Banco debía constituir una estimación gradual a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien si no se ha realizado la venta. Este registro contable se iniciaba a partir del cierre del mes en el que el bien fue recibido, producido para su venta o dejado de utilizar y registrado con cargo a los gastos del período.

A partir del 1 de enero de 2024, los activos recibidos en recuperación de créditos deberán de regirse por lo dispuesto en el transitorio XX del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera". Al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó una reclasificación de la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidas para la venta) a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos- Transitorio), por un monto de ¢1.400.259.910. Véase nota 4.3.1. y 4.5.1.

1.3.7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

i. Activos propios - Se registran inicialmente al costo neto de depreciación acumulada. Las reparaciones y los reemplazos de importancia a los inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados. Las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil se cargan a gastos en el estado de resultados integral.

Por disposiciones establecidas por la SUGEF, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación; la cual debe de estar respaldada con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo, en el que conste el valor neto de realización de las propiedades. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

ii. Depreciación - La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, según se señala a continuación:

Propiedades, Maquinaria y Equipo	Años de Vida Útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años

Notas a los Estados Financieros

iii. Deterioro de activos - Al cierre de cada período, el Banco evalúa el valor registrado de sus activos tangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del ajuste, la pérdida se reversa a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

1.3.8. ARRENDAMIENTOS

El Banco arrienda edificios y vehículos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si este es o contiene un arrendamiento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 16. Un contrato se clasifica como arrendamiento si transmite el derecho a usar (control) un activo (subyacente) identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para determinar si un contrato traslada el derecho de usar el activo, el Banco evalúa sí:

- El contrato incluye el uso de un activo identificado. Esto puede estar de manera implícita o explícita en el contrato y debe ser físicamente identificable. Si el proveedor tiene el derecho sustancial de sustitución, se considera que el activo no es identificable.
- El Banco tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado en el plazo establecido.
- El Banco tiene el derecho a decidir el uso del activo identificado.

Notas a los Estados Financieros

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo al inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que corresponde al saldo al inicio del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o al inicio del contrato, más costos iniciales y/o costos de desmantelamiento, menos cualquier incentivo recibido.

El activo por derecho de uso es posteriormente amortizado utilizando el método de línea recta desde el inicio del arrendamiento hasta lo más cercano entre la vida útil del activo o el contrato. La vida útil estimada de los activos por derecho de uso es determinada sobre la misma base que los inmuebles, mobiliario, equipos y mejoras.

Los activos por derecho de uso están sujetos a un análisis periódico de deterioro bajo la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluye lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa implícita del arrendamiento y si esta no puede ser determinada, se utiliza la tasa incremental de fondeo del Banco. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Multas por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. Se remide cuando hay cambios en los pagos futuros generados por una variación en un índice o tasa, cambios en el monto esperado a pagar por garantías de valor residual o si el Banco varía su evaluación sobre si aplicará una opción de compra, extensión o terminación de contrato. Cuando se efectúa una remedición de pasivo por arrendamiento, se aplica también al valor del activo por derecho de uso o se registra directamente en ganancias o pérdidas cuando el valor en libros del activo subyacente sea cero.

El Banco ha elegido no reconocer como activos por derecho de uso y pasivos los arrendamientos de corto plazo (menor a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (definidos como menores a US\$5.000). Los pagos asociados a estos arrendamientos son reconocidos como un gasto conforme se incurren.

Notas a los Estados Financieros

1.3.9. Otros Activos

Se registran inicialmente al costo. Corresponde principalmente a activos intangibles, mejoras a la propiedad arrendada, depósitos en garantía y gastos pagados por anticipado.

i. Activos intangibles - Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los Programas de Cómputo y Licencias de Software, la vida útil estimada se establece de acuerdo con el periodo en que se espera que produzca beneficios económicos para el Banco.

ii. Mejoras a la propiedad arrendada - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta según el plazo del contrato de arrendamiento.

1.3.10. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

- *i.* Cuentas por pagar Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- ii. Provisiones Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

iii. Cesantía - De acuerdo con el Código de Trabajo Costarricense, el Banco requiere pagar al personal despedido sin justa causa, a quienes se pensionen y a los familiares del empleado que fallece, una indemnización aproximada a un mes de salario por cada año de servicio continuo.

Notas a los Estados Financieros

La legislación establece el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año se aplica la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador (número 7983 del 18 de febrero de 2000), con un máximo de 8 años.

Igualmente, según lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, el Banco debe aportar a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. De ese 3% la mitad se destina a un régimen obligatorio de pensiones complementarias y la parte restante a un fondo de capitalización laboral. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Además, el Banco traslada a la Asociación Solidarista de Empleados un 3% de los salarios pagados, que corresponde a la cesantía.

1.3.11. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las ganancias por acción son calculadas dividiendo las utilidades netas del período, atribuibles a los accionistas ordinarios, entre el número de acciones promedio ponderado de acciones comunes puestas en circulación durante el período.

1.3.12. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. El superávit por revaluación se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o cuando se deprecian en su totalidad. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través de los resultados de operación.

1.3.13. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco asigna un 10% de la utilidad después de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar un 20% del capital social o accionario.

1.3.14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

i. Ingresos y gastos por intereses - El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre el método de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros

Por política del Banco y cumpliendo con la normativa, no se acumulan intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en una cuenta de orden y se traslada a resultados en el momento de su cobro.

- ii. Ingresos por honorarios y comisiones Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo comisiones por giros y transferencias, comisiones por remesas familiares, comisiones por servicios de comercio exterior, comisiones por servicios de tarjetas de crédito. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.
- iii. Gastos administrativos- Los gastos administrativos son reconocidos en el estado de resultados integral en el momento en que se incurren, o sea por el método de devengado.
- *iv*. Participaciones sobre la utilidad- La Ley 6319, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del BCCR, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

1.3.15. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIO

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito y la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Notas a los Estados Financieros

- 1.3.2 Instrumentos financieros: Deterioro y determinación de pérdidas esperadas.
- 1.3.8: Arrendamientos.
- 6: Gestión integral de riesgos.

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros se describen en las siguientes notas:

- 1.3.2. (f): Medición de la pérdida crediticia esperada PCE.
- 1.3.4 Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.
- 1.3.7 Inmueble mobiliario y equipo: Revaluación de activos.
- 1.3.8 Arrendamientos: Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados.
- 4.28 Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento.
- 9 Valor razonable de los instrumentos financieros.

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Banco.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La nota 9 Valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros se describen en las siguientes notas:

- 1.3.2 Instrumentos financieros: Deterioro de las inversiones.
- 1.3.4 Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.
- 9 Valor razonable de los instrumentos financieros.

1.3.16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

i. Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del Estado de Situación Financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos.

Notas a los Estados Financieros

ii. Diferido - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		_	31 de diciembre de					
	<u>Nota</u>		2024		2023			
Activo:		-						
Disponibilidades	4.1	¢	1.763.274.875	¢	950.626.195			
Cartera de crédito	4.3		15.079.577.579		11.239.044.784			
Cuentas por cobrar	4.4		7.868.175		4.852.207			
Anticipos a proveedores	4.4	_	645.373.080		164.714.273			
Total activo		¢	17.496.093.709	¢	12.359.237.459			
Pasivo:								
Obligaciones con el público a								
la vista y a plazo	4.8.a	¢	20.515.407.731	¢	18.746.212.606			
Obligaciones con entidades								
financieras a la vista	4.9		1.192.507.838		2.126.514.484			
Cargos por pagar			17.678.586		20.411.134			
Obligaciones subordinadas	4.12		12.510.612.000		12.855.872.000			
Cargos por pagar por								
obligaciones subordinadas	4.12	_	48.773.369		66.223.800			
Total pasivo		¢	34.284.979.524	¢	33.815.234.024			
Cuentas contingentes deudoras	5.1	¢	1.353.280.301	¢	1.391.620.176			

Notas a los Estados Financieros

Los resultados de las partes relacionadas se resumen de la siguiente manera:

			31 de die	nbre de	
	<u>Nota</u>		2024		2023
Ingresos:					
Productos por cartera de créditos	4.16	¢	1.650.995.133	¢	539.224.962
Otros ingresos de operación por					
comisiones por servicios	4.21		26.388.735		11.698.648
Total ingresos		¢	1.677.383.868	¢	550.923.610
Gastos:		·			_
Gastos financieros por					
obligaciones con el público	4.17	¢	253.566.121	¢	98.468.474
Gastos por interés sobre bonos					
subordinados	4.18		1.002.934.062		938.584.040
Otros gastos de administración	4.26		4.072.716.589		4.112.932.802
Total gastos		¢	5.329.216.772	¢	5.149.985.316

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pagado por remuneraciones al personal clave (gerencia, directores y principales ejecutivos) fue de ¢715.520.007 y ¢665.871.074, respectivamente. Véase nota 4.25.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de otros gastos de administración con partes relacionadas corresponde a servicios corporativos, tecnológicos, administrativos y arrendamientos de propiedades pagados a Promerica Financial Corporation, PFC Tecnologías de Información, S.R.L. y otras entidades inmobiliarias por la suma de ¢4.072.716.589 y ¢4.112.932.802, respectivamente. Véase nota 4.26.

Notas a los Estados Financieros

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

			_	31 de dic	ier	nbre de
		<u>Nota</u>	_	2024	_	2023
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	4.1	¢	194.986.013.047	¢	203.756.817.728
	Custodia auxiliar de numerario (CAN)	4.1		13.687.000.000		12.025.000.000
	Garantía de tarjetas internacionales	4.1		808.523.383		788.830.004
	Fondo de garantía de depósitos	4.1	_	22.805.412.424	_	22.649.405.488
			_	232.286.948.854	_	239.220.053.220
Inversiones en	Garantía de recaudación de servicios públicos e impuestos			503.911.615		495.283.560
Instrumentos Financieros	Garantía de recompras con BCCR	4.9		5.678.710.972		-
Tillancicios	Cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez			15.197.286.603		16.050.354.422
	Garantía de tarjetas internacionales			2.978.046.990		2.270.789.179
	Operaciones diferidas a plazo	4.9	_	4.500.441.766	_	4.103.058.024
		4.2	_	28.858.397.946		22.919.485.185
Cartera de crédito	Garantías de líneas de crédito pasivas con bancos y multilaterales	4.3.2 /4.9		34.786.744.799		42.602.753.541
	Préstamos a la Banca Estatal (Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional)	4.3		838.191.258		3.096.265.472
	Organica dei bisteina Banoario Fracionari	1.5	-	35.624.936.057	_	45.699.019.013
Otros Activos	Depósitos en Garantía	4.7	-	2.085.795.490	_	2.136.663.260
Total	2 -position on omining	•••	¢	298.856.078.347	_ 	309.975.220.678

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15% para los depósitos y obligaciones tanto en moneda extranjera como en moneda nacional (igual en el 2023), los cuales se calculan como un porcentaje de los recursos captados de terceros y varían de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), según la legislación bancaria vigente.

Mediante el Acuerdo AG-034-07-2020 del 15 de abril de 2020, el Banco fue autorizado para operar según el inciso ii) del artículo 59 de la Ley 1644 Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, por lo que, a partir del mes de julio de 2020, el porcentaje mínimo de peaje cambió del 17% al 10%.

Adicionalmente, se mantiene el servicio de "Custodia Auxiliar de Numerario" (CAN), el cual corresponde al mecanismo que le permite al BCCR atender los requerimientos de numerario de las entidades financieras y mantener parte de su disponibilidad de numerario en las CAN de las entidades bajo la responsabilidad absoluta de éstas, con la finalidad de que atiendan directamente sus requerimientos sin necesidad de trasladar hacia o desde el BCCR, el numerario resultante de los depósitos y retiros de efectivo que realizan. El numerario que se deposite en la CAN, corresponde al remanente resultante de la operativa diaria de la Entidad Financiera; por lo tanto, el BCCR lo podrá utilizar cuando lo considere necesario. El uso de la CAN queda a discreción de la entidad que la administra, para lo cual debe considerar la forma de cómo seguir cumpliendo con el requerimiento de Encaje Mínimo Legal.

Mediante la "Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros" (Ley N°9816), se crea el fondo de garantía de depósitos (FGD) cuyo fin es garantizar, hasta cierto límite, los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes. Una porción equivalente al 2% del total de los pasivos sujetos a encaje o a reserva de liquidez de las entidades contribuyentes, según corresponda, de los recursos del encaje mínimo legal y de la reserva de liquidez, serán considerados como garantía para el fondo y se utilizarán para cubrir los depósitos garantizados o apoyar el proceso de resolución cuando los demás recursos del respectivo compartimento del fondo sean insuficientes para ello y hasta por el monto del faltante.

Los recursos del fondo ofrecerán cobertura a todos los depósitos o ahorros, a la vista o a plazo fijo, que mantengan en las entidades contribuyentes las personas físicas y jurídicas. El monto máximo garantizado será ¢6.000.000 por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales ahorros hayan sido constituidos.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco reclasificó la suma de ¢22.805.412.424 (¢22.649.405.488 en el 2023) del encaje legal al fondo de garantía de depósitos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG).

Notas a los Estados Financieros

4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. DISPONIBILIDADES

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente forma:

			31 de diciembre de				
	<u>Nota</u>		2024	2023			
Caja y bóvedas		¢	9.655.655.575 ¢	9.483.737.171			
Depósitos en entidades							
financieras			11.553.633.182	8.182.711.954			
Cuenta encaje legal en el BCCR	3		194.986.013.047	203.756.817.728			
Custodia auxiliar de numerario	3		13.687.000.000	12.025.000.000			
Documentos de cobro inmediato			7.340.724.739	5.952.291.304			
Disponibilidades restringidas			23.613.935.807	23.438.235.493			
	9		260.836.962.350	262.838.793.650			
Equivalentes de efectivo	4.2		16.000.000.000	12.822.560.000			
Total efectivo y los equivalentes							
de efectivo		¢	276.836.962.350 ¢	275.661.353.650			

Al 31 de diciembre de 2024, la suma de ¢1.763.274.875 (¢950.626.195 en el 2023) se mantenía en cuentas corrientes con entidades bancarias relacionadas. Véase nota 2.

Al 31 de diciembre de 2024, la suma de $$\phi 808.523.383$$ ($$\phi 788.830.004$$ en el 2023) fue cedida como garantía por emisión de tarjetas de crédito (VISA). Véase nota 3.

Al 31 de diciembre de 2024, la suma de ¢22.805.412.424 (¢22.649.405.488 en el 2023) fue cedida como garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD). Véase nota 3.

Notas a los Estados Financieros

4.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones en valores y depósitos es el siguiente:

		_	31 de diciembre de					
	Nota		2024	_	2023			
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	9	¢	1.194.112.026	¢	1.204.612.327			
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado								
integral	9	_	66.036.011.139	_	84.374.140.131			
			67.230.123.165	_	85.578.752.458			
Inversiones al costo amortizado			16.503.911.615		15.952.243.560			
Deterioro de inversiones al costo amortizado		_	(419.166)	_	(5.625.540)			
	9		16.503.492.449	_	15.946.618.020			
Productos por cobrar	9	_	659.703.904	-	879.608.196			
Total	6.1	¢ _	84.393.319.518	¢	102.404.978.674			

Notas a los Estados Financieros

A continuación, el detalle de los instrumentos financieros por emisor:

		_	31 de diciembre de				
	<u>Nota</u>		2024	2023			
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:							
Emisores del país: Emisores privados financieros	9	¢	1.194.112.026 ¢	1 204 612 327			
Emisores privados imanereros	9	Ψ_	1.194.112.020 ¢	1.204.012.321			
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral:							
Emisores del país:							
Gobierno de Costa Rica		_	22.441.498.958	24.028.048.226			
		_	22.441.498.958	24.028.048.226			
Emisores del exterior:							
Gobiernos			24.840.508.098	33.720.258.302			
Emisores privados financieros			10.337.653.139	12.062.479.146			
Banco del estado exterior			-	1.580.744.464			
Sector privado no financiero		_	8.416.350.944	12.982.609.993			
		_	43.594.512.181	60.346.091.905			
	9	¢ _	66.036.011.139 ¢	84.374.140.131			
		_	31 de dicier				
	<u>Nota</u>	_	2024	2023			
Inversiones al costo amortizado:							
Emisores del país:		,	502 402 440	404 000 007			
Bancos del Estado		¢	503.492.449 ¢	494.988.887			
Banco Central de Costa Rica		-	16.000.000.000	6.500.000.000			
		-	16.503.492.449	6.994.988.887			
Emisores del exterior:							
Bancos del Estado			_	8.951.629.133			
Total	9	¢	16.503.492.449 ¢	15.946.618.020			
		′ =					

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros en colones oscilan entre 3,71% y 6,10% anual (entre 4,25% y 8,74% en el 2023); entre 1,13% y 9,20% anual para los títulos en US dólares (igual en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, del total de inversiones, corresponden a inversiones en valores y depósitos restringidos la suma de ¢28.858.397.946 (¢22.919.485.185 en el 2023), las cuales han sido otorgadas como garantía por participaciones en Cámara de Compensación, Recompras con el BCCR, Mercado Interbancario de Liquidez, garantía por recaudación de servicios públicos, tarjetas internacionales y garantía por operaciones diferidas a plazo. Véase nota 3.

Al 31 de diciembre de 2024, como resultado de la valuación de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se generó una ganancia no realizada neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ¢860.059.543 (¢1.591.330.972 de ganancia no realizada en el 2023). De esta forma, al 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una pérdida no realizada, la cual asciende a la suma de ¢808.864.654 (¢1.668.924.197 de pérdida no realizada en el 2023). Véase nota 4.13.c.i.

Al 31 de diciembre de 2024, existen instrumentos financieros con plazos de vencimiento menores o iguales a tres meses por un monto de ¢16.000.000.000 (¢12.822.560.000 en el 2023). Véase nota 4.1.

Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció en el estado de resultados una ganancia neta por reversión de deterioro de inversiones al costo amortizado por $$\xi$5.206.374$$ (pérdida neta por $$\xi$5.625.540$ en el 2023). Al 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado del deterioro de estas inversiones asciende a $$\xi$419.166$$ ($$\xi$5.625.540$ en el 2023). Véase nota 6.1.1N.

Al 31 de diciembre de 2024, se hubiera reconocido una ganancia por valuación de inversiones por ¢1.259.899 (¢5.258.734 en el 2023) en el resultado del periodo, si las inversiones al costo amortizado hubieran sido medidas al valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

4.3. CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de la cartera de créditos se presenta a continuación:

		_	31 de diciembre de				
	<u>Nota</u>	_	2024		2023		
Cartera de créditos:							
Créditos vigentes		¢	850.895.714.075	¢	827.923.235.409		
Préstamos a la banca estatal							
vigentes	3	-	838.191.258		3.096.265.472		
		_	851.733.905.333		831.019.500.881		
Créditos vencidos			55.225.283.338		54.576.893.588		
Créditos en cobro judicial	6.1.1.D	_	5.485.572.405		5.521.618.515		
	6.1.1.D	_	912.444.761.076		891.118.012.984		
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de							
créditos (A)/(B)	1.3.4		(21.491.364.688)		(21.288.003.557)		
Estimación por deterioro de							
cartera contingente	1.3.4/6.1.B	-	(163.032.427)		(399.043.729)		
	4.3.1/6.1.B	_	(21.654.397.115)		(21.687.047.286)		
Cuentas y productos por							
cobrar (C)		-	9.484.368.905		10.330.093.738		
Ingresos diferidos	6.1.B	_	(6.561.503.201)		(6.310.116.142)		
Total neto	6.1/9	¢	893.713.229.665	¢	873.450.943.294		

Al 31 de diciembre de 2024, la suma de ¢15.079.577.579 (¢11.239.044.784 en el 2023) de cartera de crédito corresponden a partes relacionadas (véase nota 2).

- (A) La estimación registrada para la cartera de Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) asciende a la suma de ¢116.948.148 (¢341.304.059 en el 2023).
- (B) De conformidad con el oficio CNS-1698/08 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 10 de noviembre de 2021, se establece un plazo de 48 meses contado a partir del 1 de enero de 2022 para que, de manera excepcional ante la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, se estime en un 100% el saldo de los intereses devengados por más de 180 días, registrados con fecha de corte al 31 de octubre de 2021. Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Notas a los Estados Financieros

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimación
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

De conformidad con el oficio anterior, se admite que la entidad complemente el 60% de dicha estimación mediante la separación de resultados acumulados de ejercicios anteriores, con el fin de incrementar el saldo registrado de reservas voluntarias constituidas con el fin específico de cubrir pérdidas de la entidad y declaradas como no redimibles mediante acuerdo del máximo órgano directivo del Banco, hasta por un máximo del 30% del saldo contable de dichos productos. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene registrada una reserva contra los resultados acumulados por un monto de ¢1.462.041.000 de estimación de intereses COVID a más de 180 días (¢3.178.350.000 en el 2023), creada en el año 2022. Véase nota 4.13.d.ii

A partir del 1 de noviembre de 2021, inclusive, el Banco deberá suspender el registro contable como ingresos del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. El Banco realiza un análisis de forma mensual con el fin de determinar las operaciones con más de 180 días de atraso, y procede a estimar el 100% del total de intereses devengados por más de 180 días de dichas operaciones contra los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación correspondiente a intereses COVID asciende a la suma de ¢259.465.985 (¢274.651.291 en el 2023), integrado por ¢14.266.094 (igual en el 2023) según lo establecido en el oficio SUGEF CNS1698/08 y ¢245.199.891 (¢260.385.197 en el 2023) correspondiente a la estimación de productos en suspenso COVID.

(C) Al 31 de diciembre de 2024, se incluyen cuentas y productos por cobrar por ¢8.433.757.623 (¢8.954.511.015 en el 2023) y productos por cobrar de cartera de crédito con ayudas COVID por un monto de ¢1.050.611.282 (¢1.375.582.723 en el 2023). Estas ayudas corresponden a refinanciamiento, readecuaciones o prórrogas realizadas por el Banco, como parte de las ayudas dadas a los clientes por la emergencia del COVID.

Notas a los Estados Financieros

4.3.1. ESTIMACIÓN POR DETERIORO E INCOBRABILIDAD PARA CARTERA DE CRÉDITOS

El movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos se presenta a continuación:

		_	31 de diciembre de					
	<u>Nota</u>	_	2024	_	2023			
Saldos al inicio del año		¢	21.687.047.286		24.715.141.178			
Incremento de estimación Incremento por estimación de	4.20		28.185.369.647		27.650.075.191			
interés COVID a más de 180 días	4.20		-		10.217.916			
Disminución de estimación Reclasificación de estimación de			(3.343.075.280)		(2.809.753.001)			
bienes realizables a contracíciclica	1.3.6/4.5.1		1.400.259.910		-			
Diferencias de cambio			(398.854.919)		(2.311.226.548)			
Aplicación de estimación		_	(25.876.349.529)	_	(25.567.407.450)			
Saldos al final del año	4.3	¢	21.654.397.115	¢	21.687.047.286			

Notas a los Estados Financieros

4.3.2. GARANTÍAS DE LÍNEAS DE CRÉDITO PASIVAS CON BANCOS Y MULTILATERALES

Los documentos cedidos para garantizar líneas de crédito con las siguientes entidades financieras (véase nota 3 y 4.9):

		31 de diciembre de 2024				31 de dio	nbre de 2023	
		Dólares	Dólares Colones		. <u>-</u>	Dólares	_	Colones
Banco Centroamericano de Integración Económica (en US\$)	US\$	31.667.119	¢	16.236.682.145	US\$	40.692.002	¢	21.439.802.030
Banco Nacional de Costa Rica		-		-		13.859.884		7.302.495.671
Banco de Costa Rica Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft (D.E.G.) & Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelinslanden N.V. Paralela (F.M.O.)		36.179.008		18.550.062.654	. <u>-</u>	26.306.665	_	13.860.455.840
Total garantías (nota 3)	US\$	67.846.127	¢	34.786.744.799	US\$	80.858.551	¢ _	42.602.753.541

Notas a los Estados Financieros

4.4. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

		31 de diciembre de						
	<u>Nota</u>		2024	2023				
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2	¢	7.868.175	¢ 4.852.207				
Impuesto diferido e impuesto por cobrar:	2	Ψ_	7.000.173	¥.032.201				
Impuesto sobre la renta diferido	4.27.2		570.936.215	980.691.022				
Impuesto al valor agregado por cobrar			81.695	-				
Otras cuentas por cobrar:								
Tarjetas de crédito Anticipos a			269.911.180	231.834.073				
proveedores Anticipos a partes			5.285.516.456	4.032.300.414				
relacionadas Otras partidas por	2		645.373.080	164.714.273				
cobrar		-	3.815.925.431	2.081.063.915				
		_	10.016.726.147	6.509.912.675				
Estimación por deterioro	4.4.1	-	(897.944.393)	(883.369.102)				
Total	6.1/9	¢	9.697.667.839	¢ 6.612.086.802				

Notas a los Estados Financieros

4.4.1 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR

Seguidamente se presenta el movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar:

		_	31 de diciembre de					
	<u>Nota</u>	_	2024	2023				
Saldos al inicio del año		¢	883.369.102 ¢	932.163.724				
Más:								
Gasto por deterioro del año	4.20		1.129.286.865	269.883.974				
Menos:								
Disminución de la estimación			(695.571.371)	(38.180.995)				
Diferencias de cambio			(1.796.788)	(12.678.013)				
Aplicación de estimación		_	(417.343.415)	(267.819.588)				
Saldos al final del año	4.4	¢_	897.944.393 ¢	883.369.102				

4.5. BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	<u>Nota</u>		31 de diciembre de				
			2024		2023		
		•	_				
Recibidos en dación de pago		¢	13.552.157.965	¢	12.931.969.185		
Adjudicados en remate judicial			9.516.232.504		2.664.608.070		
Otros bienes adquiridos en							
recuperación de créditos			204.785.180		155.335.513		
			23.273.175.649		15.751.912.768		
Estimación de bienes							
mantenidos para la venta	4.5.1		(1.808.602.770)		(3.494.775.608)		
Total		¢	21.464.572.879	¢	12.257.137.160		

Notas a los Estados Financieros

4.5.1 ESTIMACIÓN DE BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El movimiento de la estimación de bienes mantenidos para la venta es como sigue:

	<u>Nota</u>		31 de diciembre de			
			2024		2023	
Saldos al inicio del año		¢	3.494.775.608	¢	3.272.696.059	
Incremento de estimación	4.22		1.753.409.967		5.472.799.346	
Disminución de estimación Liquidación de bienes	4.22		(1.415.229.914)		(2.531.717.136)	
mantenidos para la venta			(2.024.352.891)		(2.719.002.661)	
Saldos al final del año	4.5	¢	1.808.602.770	¢	3.494.775.608	

Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de bienes mantenidos para la venta por la suma de ¢662.559.825 (¢276.644.384 en el 2023). Véase nota 4.22.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó una reclasificación de la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidas para la venta) a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos- Transitorio), por un monto de ¢1.400.259.910. Véase nota 1.3.6 y 4.3.1.

Notas a los Estados Financieros

4.6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso es el siguiente:

						31	de d	liciembre de 2024				
	-	Edificios	_	Terreno	_	Mobiliario y equipo		Equipos de computación	_	Vehículos		Total
Costo:												
Saldo al inicio del año	¢	1.286.989.058	¢	4.125.449.257	¢	4.109.431.206	¢	12.440.716.125	¢	143.983.807	¢	22.106.569.453
Adiciones		-		-		140.868.037		1.423.281.322		-		1.564.149.359
Retiros	-	-		-	_	(150.577.900)		(289.165.979)	_	-		(439.743.879)
Saldo al final del año	_	1.286.989.058	_	4.125.449.257	_	4.099.721.343		13.574.831.468	_	143.983.807	_	23.230.974.933
Revaluación:												
Saldo al inicio del año	¢	243.571.202	¢	-	¢	-	¢		¢ _	-	¢	243.571.202
Saldo al final del año	-	243.571.202		-	_	-			_	-		243.571.202
Depreciación acumulada costo:												
Saldo al inicio del año	¢	153.504.917	¢	-	¢	3.198.095.117	¢	9.868.019.922	¢	74.100.391	¢	13.293.720.347
Gasto del año		47.205.357		-		222.353.980		1.040.987.403		11.623.566		1.322.170.306
Retiros	-	-	. <u> </u>	-	_	(145.625.975)		(274.919.012)	_	-	_	(420.544.987)
Saldo al final del año <u>Depreciación acumulada</u> <u>revaluación:</u>	-	200.710.274	. <u>-</u>	-	· <u>-</u>	3.274.823.122	- <u>-</u>	10.634.088.313	_	85.723.957		14.195.345.666
Saldo al inicio del año	¢	67.012.154	¢	-	¢	-	¢	-	¢	-	¢	67.012.154
Gasto del año		4.904.418	. <u> </u>	-	. <u> </u>	<u>-</u>	_	-		-		4.904.418
Saldo al final del año		71.916.572	. <u> </u>	-	. <u> </u>	<u>-</u>	_	-		-		71.916.572
Saldo neto al final del año	¢	1.257.933.414	¢	4.125.449.257	¢	824.898.221	¢	2.940.743.155	¢	58.259.850	¢	9.207.283.897

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 Mobiliario y Equipos de Edificios Terreno computación Vehículos Total equipo Costo: Saldo al inicio del año 535.889.415 ¢ 3.376.999.200 ¢ 4.151.850.728 ¢ 11.370.497.808 ¢ 126.639.960 ¢ 19.561.877.111 Adiciones 751.099.643 748.450.057 200.115.119 1.452.273.021 22.656.925 3.174.594.765 Retiros (242.534.641) (382.054.704)(5.313.078)(629.902.423) Saldo al final del año 1.286.989.0584.125.449.257 4.109.431.206 12.440.716.125 143.983.807 22.106.569.453 Revaluación: Saldo al inicio del año 243.571.202 243.571.202 Saldo al final del año 243.571.202 243.571.202 Depreciación acumulada costo: Saldo al inicio del año 136.645.375 ¢ 3.171.637.128 ¢ 9.307.001.285 ¢ 68.356.322 ¢ 12.683.640.110 16.859.542 246.500.767 11.057.143 Gasto del año 942.013.220 1.216.430.672 Retiros (220.042.778)(380.994.583)(5.313.074)(606.350.435) Saldo al final del año 153.504.917 3.198.095.117 9.868.019.922 74.100.391 13.293.720.347 Depreciación acumulada revaluación: Saldo al inicio del año 62.107.736 ¢ 62.107.736 ¢ Gasto del año 4.904.418 4.904.418 Saldo al final del año 67.012.154 67.012.154 Saldo neto al final del año 1.310.043.189 4.125.449.257 ¢ 911.336.089 ¢ 2.572.696.203 69.883.416 ¢ 8.989.408.154

Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció en el Estado de Resultados Integral una pérdida neta en venta de propiedades, mobiliario y equipo por la suma de ¢11.535.725 (¢32.180.548 en el 2023) Véase nota 4.22.

Notas a los Estados Financieros

4.7. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

		_	31 de diciembre de					
	Nota	_	2024		2023			
Cargos diferidos:								
Mejoras a la propiedad arrendada, neto	4.7.1	¢_	555.373.520	¢	693.572.006			
Activos intangibles:								
Software y bienes intangibles, neto	4.7.1	_	5.168.495.996	-	5.426.099.314			
Otros activos:								
Depósitos en garantía	3		2.085.795.490		2.136.663.260			
Anticipos de renta			-		1.627.445.598			
Impuestos municipales			15.507.108		46.525.324			
Retenciones			43.455.775		326.955.941			
Otros gastos pagados por anticipado			2.163.671.640		2.865.047.157			
Bienes diversos			5.250.852.405		3.789.616.764			
Consumos de clientes en comercios afiliados			2.390.051.010		3.675.160.160			
Recaudaciones de pagos de tarjetas de crédito			507.070.908		391.841.893			
Operaciones pendientes de imputación			237.795.151		518.748.295			
			12.694.199.487		15.378.004.392			
Total	9	¢	18.418.069.003	¢	21.497.675.712			

4.7.1. MOVIMIENTO DE MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA, SOFTWARE Y ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento del software y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

			31 de diciembre de 2024								
	<u>Nota</u>		Mejoras a la Propiedad Arrendada	. <u>.</u>	Software y Activos Intangibles		Total				
Costo:											
Saldo al inicio del año		¢	6.913.460.014	¢	19.884.747.340	¢	26.798.207.354				
Adiciones			178.919.135		3.998.280.161		4.177.199.296				
Retiros			-		(1.270.055.664)		(1.270.055.664)				
Saldo al final del año			7.092.379.149		22.612.971.837		29.705.350.986				
Amortización acumulada:				-							
Saldo al inicio del año			6.219.888.008		14.458.648.026		20.678.536.034				
Gastos del año			317.117.621		4.085.102.970		4.402.220.591				
Retiros			-		(1.099.275.155)		(1.099.275.155)				
Saldo al final del año			6.537.005.629		17.444.475.841		23.981.481.470				
Neto al final del año	4.7	¢	555.373.520	¢	5.168.495.996	¢	5.723.869.516				

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

Costo:	<u>Nota</u>		Mejoras a la Propiedad Arrendada		Software y Activos Intangibles	· -	Total
Saldo al inicio del año		¢	6.920.245.254	¢	16.848.729.246	¢	23.768.974.500
Adiciones		۴	211.609.005	۶	4.307.584.204	۶	4.519.193.209
Retiros			(218.394.245)		(1.271.566.110)		(1.489.960.355)
Saldo al final del año		•	6.913.460.014	-	19.884.747.340	-	26.798.207.354
Amortización acumulada:		•		_		_	_
Saldo al inicio del año			6.028.067.849		11.799.321.557		17.827.389.406
Gastos del año			410.214.403		3.928.945.470		4.339.159.873
Retiros			(218.394.244)		(1.269.619.001)		(1.488.013.245)
Saldo al final del año		•	6.219.888.008	-	14.458.648.026		20.678.536.034
Neto al final del año	4.7	¢	693.572.006	¢	5.426.099.314	¢	6.119.671.320

4.8. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

a. Por monto - Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		_			
	<u>Nota</u>	_	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Depósitos por monto:					
Con el público		¢	389.812.408.732	474.522.342.587	864.334.751.319
Depósitos restringidos e inactivos (C)			1.324.532.927	21.565.727.376	22.890.260.303
Retenidos por prescripción (C)			1.237.161.959	-	1.237.161.959
Emisiones estandarizadas (D)			-	62.493.067.500	62.493.067.500
Obligaciones varias (E)		_	921.995.723	-	921.995.723
		_	393.296.099.341	558.581.137.463	951.877.236.804
Otras obligaciones con el público (F)			-	1.451.796.072	1.451.796.072
Cargos por pagar por obligaciones con el público		_	32.773.006	8.077.899.166	8.110.672.172
Total	9	¢	393.328.872.347	568.110.832.701	961.439.705.048

Notas a los Estados Financieros

		_	31 de diciembre de 2023				
	<u>Nota</u>	_	A la vista (A)	A plazo (B)	Total		
Depósitos por monto:							
Con el público		¢	371.801.945.882	455.683.518.841	827.485.464.723		
Depósitos restringidos e inactivos (C)			178.118.897	19.110.306.916	19.288.425.813		
Retenidos por prescripción (C)			1.338.304.710	-	1.338.304.710		
Emisiones estandarizadas (D)			-	100.836.160.000	100.836.160.000		
Obligaciones varias (E)		_	1.033.050.610		1.033.050.610		
		_	374.351.420.099	575.629.985.757	949.981.405.856		
Otras obligaciones con el público (F)			-	1.476.581.611	1.476.581.611		
Cargos por pagar por obligaciones con el público			25.865.575	7.601.529.654	7.627.395.229		
er publico		-	23.803.373	7.001.329.034	1.021.393.229		
Total	9	¢	374.377.285.674	584.708.097.022	959.085.382.696		

- Al 31 de diciembre de 2024, la suma de ¢20.515.407.731 (¢18.746.212.606 en el 2023) corresponden a obligaciones con el público a la vista y a plazo con partes relacionadas. Véase nota 2.
- (A) Al 31 de diciembre de 2024, las captaciones a la vista están constituidas principalmente por cuentas corrientes y de ahorro, con tasas de interés para cuentas en colones que oscilan entre un 0,05% y 5,00% (0,05% y 3,00% en el 2023) y aquellas denominadas en dólares que devengan intereses que oscilan entre un 0,02% y 4,00% (0,02% y 2,00% en el 2023); planes de ahorro con plazos entre 4 y 36 meses, con tasas de interés en colones que oscilan entre 1,75% y 4,30% (1,75% y 6,50% en el 2023) y en dólares con plazos entre 4 y 36 meses, con tasas de interés entre un 0,25% y 3,65% (igual en el 2023). También incluye certificados de inversión a la vista (vencidos).
- (B) Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y dólares con plazos mayores a un mes. Al 31 de diciembre de 2024, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,50% y 5,20% anual (4,50% y 6,35% en el 2023) y aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 2,50% y 4,15% anual (igual en el 2023).
- El Banco cuenta con un programa de Bonos Corporativos Sostenibles, el cual se encuentra inscrito en Panamá mediante la resolución No. SMV 552-20 del 22 de diciembre de 2020 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá por un monto de US\$50.000.000 (equivalente a ¢25.636.500.000), dicho programa cuenta con una garantía parcial del BID Invest.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, se han realizado cuatro colocaciones mediante series B, C, D y E por un monto de US\$25.685.000 (equivalente a ¢13.169.470.050) con fecha de emisión entre setiembre 2021 y diciembre 2024 y fechas de vencimiento entre octubre 2025 y diciembre 2026, registradas en obligaciones con el público a plazo.

Al 31 de diciembre del 2024, la tasa de interés para estos bonos oscila entre 3,50% y 6,00% (3,50% en el 2023).

(C) El Banco mantiene depósitos restringidos e inactivos (a la vista y a plazo), constituidos principalmente por garantías de ciertas operaciones de crédito y certificados de inversión prescritos. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de depósitos restringidos e inactivos corresponde a certificados de inversión por ¢22.307.505.909 (¢19.180.859.961 en el 2023), más cuentas de efectivo por ¢582.754.394 (¢107.565.852 en el 2023).

Según el Código de Comercio, se denomina como certificados de inversión prescritos, a aquellos que superan los cuatro años desde su fecha de vencimiento y no han sido cobrados por el cliente.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de los certificados que cumplen con esta característica asciende a ϕ 1.237.161.959 (ϕ 1.338.304.710 en el 2023).

(D) La Superintendencia General de Valores autorizó al Banco para realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, de la Emisión de Bonos Estandarizados, los cuales se negocian en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. e Interclear Central de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene colocadas 20 (34 en el 2023) series de Bonos Estandarizados (que corresponden a las series L y M) por un monto neto de ϕ 62.493.067.500 (ϕ 100.836.160.000 en el 2023), con intereses en colones que oscilan entre 3,70% y 7,05% (3,25% y 7,05% en el 2023) y en dólares entre 6,00% y 6,80% (entre 4,85% y 6,80% en el 2023); con vencimientos entre febrero de 2025 y setiembre de 2029 (entre marzo de 2024 y setiembre de 2029 en el 2023).

La emisión estandarizada L fue inscrita en 2020. Mediante la resolución SGV-R-3707 del 24 de diciembre de 2021, la Superintendencia General de Valores autorizó al Banco para inscribir el Programa de Emisión de Bonos Estandarizados serie M, el cual puede ser colocado en el Mercado de Valores en tractos hasta alcanzar los US\$200.000.000 (equivalente a ¢102.546.000.000).

- (E) Las obligaciones varias corresponden a documentos de pago inmediato (principalmente cheques de gerencia) y pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito, compuestos por 24.030 clientes (29.003 en el 2023) por ¢921.995.723 (¢1.033.050.610 en el 2023).
- (F) Las otras obligaciones con el público corresponden a cartas de crédito por ¢1.451.796.072 (¢1.476.581.611 en el 2023).

Notas a los Estados Financieros

4.9. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Nota	_	31 de diciembre de		
			2024		2023
Banco Central de Costa Rica:		•			_
A plazo con el BCCR	4.9.1	¢	2.746.795.174	¢	3.980.780.966
Cargos por pagar			79.127.451		81.479.231
	9		2.825.922.625		4.062.260.197
Obligaciones con entidades financieras:					
A la vista:					
Cuentas corrientes y ahorro con entidades financieras del país		¢	5.904.974	¢	12.829.447
Cuentas corrientes y ahorro con		,		,	
entidades financieras del exterior			8.181.826.383		7.459.578.996
			8.187.731.357		7.472.408.443
A plazo:					
Préstamos con entidades financieras del					
país	4.9.1	¢	14.421.857.872	¢	11.071.920.146
Préstamos con entidades financieras del exterior	4.9.1		120.471.966.049		136.822.892.976
Obligaciones con el Banco Central	4.9.1		5.650.000.000		_
Obligaciones por operaciones del Fondo	,.1				
Nacional para el Desarrollo	4.9.1		2.857.040.627		2 100 922 445
(FONADE)	4.9.1		143.400.864.548		2.100.832.445 149.995.645.567
Obligaciones por bienes tomados en	4.9.1/		143.400.604.346		147.773.043.307
arrendamiento financiero	4.28		6.701.761.046		8.576.162.895
Otras Obligaciones con entidades					
financieras - Cartas de crédito emitidas			802.493.827		
Cargos por pagar			1.559.192.945		1.324.120.284
		¢	160.652.043.723	¢	167.368.337.189
Total	4.9.2	¢.	163.477.966.348	¢	171.430.597.386

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos por pagar con entidades financieras del país devengan intereses en dólares que oscilan entre 6,74% y 6,98% anual (6,33% y 6,60% anual en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses en dólares que oscilan entre 3,50% y 9,38% anual (3,50% y 10,41% anual en el 2023). En colones mantienen una tasa de 5,75% en diciembre de 2024 (igual en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por pagar con el BCCR devengan intereses en colones que oscilan entre 0,80% y 4,20% (0,80% en el 2023).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por pagar con el FONADE devengan intereses en colones con una tasa que oscila entre 4,20% y 4,25% (5,41% y 5,46% en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, las garantías que respaldan estas obligaciones con entidades financieras corresponden a cartera de crédito por la suma de $$\phi$34.786.744.799$ ($$\phi$42.602.753.541$ en el 2023), e inversiones en instrumentos financieros por la suma de $$\phi$5.678.710.972$ (sin saldo en el 2023). Véase nota 3 / 4.3.2.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de obligaciones con el BCCR por el uso de esos fondos asciende a ϕ 2.746.795.174 (ϕ 3.980.780.966 en el 2023) garantizados por medio de títulos valores disponibles y elegibles para el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) por un monto de ϕ 4.500.441.766 (ϕ 4.103.058.024 en el 2023). Véase nota 3.

Al 31 de diciembre de 2024, la suma de ¢1.192.507.838 de cuentas corrientes corresponden a partes relacionadas (¢2.126.514.484 en el 2023). Véase nota 2.

4.9.1. VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES A PLAZO CON ENTIDADES FINANCIERAS

El vencimiento de las obligaciones a plazo con entidades financieras se detalla como sigue:

			31 de diciembre de 2024								
	_	Prési Del país	Del exterior	Operaciones por leasing Financiero	Obligaciones con el BCCR y cartas de crédito	Obligaciones con FONADE	Total				
Menos de un año	¢	625.641.780	67.905.190.055	1.864.298.073	9.199.289.001	335.676.644	79.930.095.553				
De uno a dos años		673.828.351	24.298.235.174	1.861.794.412	-	350.307.788	27.184.165.725				
De dos a tres años De tres a cinco		721.174.654	23.134.301.434	1.637.714.995	-	365.576.680	25.858.767.763				
años		2.007.238.075	4.750.699.005	1.226.893.159	-	779.431.244	8.764.261.483				
Más de cinco años	_	10.393.975.012	383.540.381	111.060.407		1.026.048.271	11.914.624.071				
Total	¢	14.421.857.872	120.471.966.049	6.701.761.046	9.199.289.001	2.857.040.627	153.651.914.595				

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

Préstamos							
	_	Del país	Del exterior	Operaciones por leasing Financiero	Obligaciones con el BCCR y cartas de crédito	Obligaciones con FONADE	Total
Menos de un año	¢	493.406.260	72.252.523.192	1.941.528.037	-	203.143.857	74.890.601.346
De uno a dos años		532.700.570	40.448.409.679	2.088.359.482	3.980.780.966	214.531.330	47.264.782.027
De dos a tres años De tres a cinco		568.670.657	9.988.245.971	1.849.332.994	-	226.561.258	12.632.810.880
años		1.255.131.223	13.866.942.702	2.446.603.635	-	615.964.473	18.184.642.033
Más de cinco años	_	8.222.011.436	266.771.432	250.338.747		840.631.527	9.579.753.142
Total	¢	11.071.920.146	136.822.892.976	8.576.162.895	3.980.780.966	2.100.832.445	162.552.589.428

4.9.2. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

A continuación se detalla las obligaciones financieras y flujos de efectivos surgidos de las actividades de financiamiento:

			31 de diciembre de			
	<u>Nota</u>		2024		2023	
Saldo inicial	4.9	¢	171.430.597.386	¢	219.071.784.668	
Cambios por flujos de efectivo de						
financiación:						
Nuevas obligaciones con entidades						
financieras			92.400.104.485		108.993.375.282	
Pago de obligaciones con entidades						
financieras			(97.874.781.292)	_	(136.655.089.193)	
Total cambios por flujos de efectivos de						
financiamiento			165.955.920.579	_	191.410.070.757	
Otros cambios relacionados con						
pasivos:						
Aumento de cuentas corrientes			715.322.914		698.534.377	
Gasto por interés			9.598.700.888		11.078.736.897	
Interés pagado			(9.365.980.007)		(11.494.407.890)	
Diferencial cambiario			(3.686.275.415)		(20.410.587.404)	
Relacionados con pasivos			(2.738.231.620)	= '	(20.127.724.020)	
Partidas que no generan flujos de				= '		
efectivo			260.277.389		148.250.649	
Total	4.9	¢	163.477.966.348	¢	171.430.597.386	

El Banco ha suscrito contratos con Multilaterales y Bancos del exterior, en los cuales se han establecido cláusulas restrictivas que obligan al Banco como prestatario durante la vigencia del préstamo, al cumplimiento de indicadores tales como: financieros, mora, suficiencia patrimonial, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

El Banco Central de Costa Rica, aprobó la creación de una facilidad temporal de créditos (ODP) a mediano plazo en moneda nacional para los intermediarios financieros supervisados por la SUGEF, esto con el fin de que los intermediarios financieros obtengan fondos a bajo costo y puedan mejorar las condiciones crediticias ofrecidas a los deudores afectados por la pandemia.

4.10. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

El detalle de otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

		_	31 de d	embre de	
	<u>Nota</u>	_	2024	_	2023
	4.10.1/				
Provisión por litigios	5.4	¢	973.078.969	¢	973.078.969
Provisiones para cesantía	4.10.1	-	233.552.543	-	233.897.095
		_	1.206.631.512	_	1.206.976.064
Cuentas por pagar diversas:					
Aguinaldo por pagar			151.543.442		134.636.162
Vacaciones por pagar			581.222.141		523.293.981
Aportaciones patronales por pagar			459.169.891		447.643.654
Impuestos retenidos por pagar			795.522.516		874.351.983
Aportaciones laborales retenidas			192.082.994		240.217.321
Recaudación de impuestos			35.672.993		133.821.994
Cuentas denegadas			40.488.877		49.610.726
Comisiones por pagar			8.409.476		56.659.067
Otras provisiones			101.492.797		206.016.860
Pagos o abonos por acreditar			3.859.765		16.031.042
Programas de lealtad			1.247.336.953		1.007.392.238
Programas de protección a clientes			42.293.849		35.567.055
Partidas por aplicar			1.117.487.738		2.267.591.385
Impuesto sobre la renta por pagar	4.27.1		192.988.412		-
Impuestos al valor agregado			162.176.327		90.637.688
Proveedores			245.439.472		1.134.660.641
Proyectos para promoción de marca de tarjetas de crédito			9.493.329		17.120.412
Derechos de marca de tarjetas de crédito			514.769.732		239.494.658
Acreedores varios			749.156.054		778.582.177
Participación sobre utilidad		_	201.039.395	_	-
		_	6.851.646.153	_	8.253.329.044
Total	9	¢	8.058.277.665	¢	9.460.305.108

Notas a los Estados Financieros

4.10.1. MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones:

		3	1 de diciembre de 2024	
		Provisión litigios (Nota 5.4)	Provisiones cesantía	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	973.078.969	233.897.095	1.206.976.064
Incremento en la provisión		-	283.044.142	283.044.142
Provisión utilizada		-	(283.388.694)	(283.388.694)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	973.078.969	233.552.543	1.206.631.512
		3	1 de diciembre de 2023	
		Provisión litigios	Provisiones	
		(Nota 5.4)	cesantía	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	1.370.286.502	221 074 100	4 704 0 40 400
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¥	1.5/0.280.302	221.074.100	1.591.360.602
Incremento en la provisión	¥	397.738.129	221.074.100 257.486.402	1.591.360.602 655.224.531
	¥			

4.11. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	-	31 de diciembre de		
	_	2024		2023
Ingresos financieros diferidos:				
Comisiones diferidas por administración de fideicomisos	¢	6.782.273	¢	1.247.424
Intereses diferidos de cartera de crédito	_	77.547.893		108.970.056
	_	84.330.166		110.217.480
Otras operaciones pendientes de imputación:				
Operaciones por liquidar		3.758.414.329		6.526.635.974
Documentos de cobro inmediato		424.455.241		176.505.042
Otras operaciones pendientes de imputación	-	861.485.531		1.991.047.411
	-	5.044.355.101		8.694.188.427
Total	¢	5.128.685.267	¢	8.804.405.907

Notas a los Estados Financieros

4.12. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

		_	31 de diciembre de			
	Nota		2024		2023	
Obligaciones subordinadas (bonos)		¢	24.252.129.000	¢	28.082.704.000	
Préstamos subordinados		_	21.791.025.000		10.537.600.000	
	4.12.1	_	46.043.154.000		38.620.304.000	
Cargos por pagar			384.149.950		298.185.655	
Total	9	¢	46.427.303.950	¢	38.918.489.655	

La Superintendencia General de Valores autorizó al Banco para realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Emisión de Bonos Subordinados Estandarizados los cuales se custodian en Interclear Central de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene colocadas 17 (18 en el 2023) series F, J y N correspondientes a 19 emisiones (igual en el 2023) por un monto neto de US\$47.300.000 (\$53.300.000 en el 2023) equivalente a ¢24.252.129.000 (¢28.082.704.000 en el 2023) según se indica:

- i. Mediante la resolución SGV-R-3166 del 09 de agosto de 2016, la Superintendencia General de Valores autorizó al Banco para inscribir el Programa de Emisión de Bonos Subordinados Estandarizados serie F, el cual puede ser colocado en el Mercado de Valores en tractos hasta alcanzar los US\$30.000.000 (equivalente a ¢15.381.900.000) y con una denominación facial de US\$1.000 y ¢1.000.000 según corresponda. A la fecha de este informe han sido colocados US\$4.500.000 (equivalente ¢2.307.285.000).
- ii. Mediante la resolución SGV-R-3336 del 18 de mayo de 2018, la Superintendencia General de Valores autorizó al Banco para inscribir el Programa de Emisión de Bonos Subordinados Estandarizados serie J, el cual puede ser colocado en el Mercado de Valores en tractos hasta alcanzar los US\$40.000.000 (equivalente a ¢20.509.200.000) y con una denominación facial de US\$1.000 y ¢1.000.000 según corresponda. A la fecha de este informe han sido colocados US\$29.300.000 (equivalente ¢15.022.989.000).
- iii. Mediante la resolución SGV-R-3861 del 08 de mayo de 2023, la Superintendencia General de Valores autorizó al Banco para inscribir el Programa de Emisión de Bonos Subordinados Estandarizados serie N, el cual puede ser colocado en el Mercado de Valores en tractos hasta alcanzar los US\$80.000.000 (equivalente a ¢41.018.400.000) y con una denominación facial de US\$1.000 y ¢1.000.000 según corresponda. A la fecha de este informe han sido colocados US\$19.500.000 (equivalente ¢9.998.235.000).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, los bonos subordinados devengan intereses en dólares que oscilan entre 7,61% y 14,43% anual (7,61% y 11,52% en el 2023) y con vencimientos entre diciembre 2026 y setiembre 2033 (diciembre 2026 y setiembre 2033 en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos subordinados devengan intereses en dólares que oscilan entre 10,78% y 12,02% anual (12,08% en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, la suma de \$(2.510.612.000)\$ de principal y <math>\$(48.773.369)\$ de cargos por pagar corresponde a bonos subordinados con partes relacionadas <math>((612.855.872.000)\$ de principal y <math>(66.223.800)\$ de cargos por pagar en el 2023) (véase nota 2).

4.12.1 VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

El vencimiento de las obligaciones subordinadas se detalla como sigue:

			31 de diciembre de					
	<u>Nota</u>		2024	2023				
De uno a dos años		¢	717.822.000 ¢	-				
De dos a tres años			512.730.000	737.632.000				
De tres a cuatro años			1.845.828.000	-				
De tres a cinco años			5.255.482.500	2.423.648.000				
Más de cinco años			37.711.291.500	35.459.024.000				
Total	4.12	¢	46.043.154.000 ¢	38.620.304.000				

4.12.2 OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

A continuación se detalla las obligaciones subordinadas y flujos de efectivos surgidos de las actividades de financiamiento:

		_	31 de diciembre de				
	<u>Nota</u>		2024	<u> </u>	2023		
Saldo inicial	4.12	¢	38.620.304.000	¢	42.620.892.000		
Cambios por flujos de efectivo de financiación:							
Nuevas obligaciones subordinadas			11.606.650.000		7.331.634.000		
Pago de obligaciones subordinadas			(3.135.840.000)	<u> </u>	(5.878.980.000)		
Total cambios por flujos de efectivos de							
financiamiento			47.091.114.000	<u> </u>	44.073.546.000		
Otros cambios relacionados con pasivos:		-		· ' <u></u>			
Diferencial cambiario		_	(1.047.960.000)	<u> </u>	(5.453.242.000)		
Total	4.12	¢	46.043.154.000	¢	38.620.304.000		

Notas a los Estados Financieros

4.13. PATRIMONIO

a. Capital Social - Al 31 de diciembre de 2024, el capital social del Banco asciende a ¢95.204.879.250 (¢82.059.879.250 en el 2023) conformado de la siguiente manera:

Acciones comunes: Al 31 de diciembre de 2024, existen 76.735.718 acciones comunes (63.590.718 en el 2023), con un valor nominal de ϕ 1.000 cada una, cuyo monto total es de ϕ 76.735.718.000 (ϕ 63.590.718.000 en el 2023).

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2023 según consta en Acta AG-006-2023, se acordó aumentar el capital social común mediante aporte en efectivo en la suma de ¢13.145.000.000 (equivalente a US\$25.000.000), aporte que fue aprobado por el CONASSIF en el artículo 10 del acta de la sesión 1846-2024, celebrada el 04 de marzo de 2024.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023 según consta en Acta AG-003-2023, se acordó aumentar el capital social común mediante aporte en efectivo en la suma de ¢1.642.560.000 (equivalente a US\$3.000.000), aporte que fue aprobado por el CONASSIF en el artículo 8 del acta de la sesión 1808-2023, celebrada el 17 de julio de 2023.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2023 según consta en Acta AG-001-2023, se acordó aumentar el capital social común mediante aporte en efectivo en la suma de ¢588.340.000 (equivalente a US\$1,000,000), aporte que fue aprobado por el CONASSIF en el artículo 7 del acta de la sesión 1800-2023, celebrada el 15 de mayo de 2023.

Acciones preferentes: Al 31 de diciembre de 2024, el monto correspondiente a acciones preferentes del Banco asciende a ¢18.469.161.250 (igual en el 2023), las cuales están compuestas por las siguientes dos emisiones:

- i. 98.750 acciones preferentes, con un valor nominal de US\$100 cada una, cuyo monto total es de \$\psi 4.760.673.750\$ (igual en el 2023).
- ii. 235.250 acciones preferentes (igual en el 2023), con un valor nominal de US\$100 cada acción (igual en el 2023), para un capital preferente total de ¢13.708.487.500 (igual en el 2023).

Las condiciones de las Acciones preferentes Serie A 1, Serie A 2, Serie A 3, Serie A 4 y Serie B 1, son:

Notas a los Estados Financieros

Las acciones preferentes serán nominativas, de cien dólares (US\$100) cada una. La única preferencia de las acciones consistirá en que estarán denominadas en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y que los eventuales dividendos se pagarán en dólares. Sin embargo, la valoración de las acciones a su equivalente en colones para cualquier otro efecto que no sea la distribución de dividendos, se hará tomando como referencia el tipo de cambio de venta del colón frente al dólar vigente al momento de recibir la entidad bancaria el aporte de capital. Las acciones no serán de oferta pública y representarán capital social suscrito y pagado no redimible.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2022 según consta en Acta AG-013-2022, se acordó aumentar el capital social preferente mediante aporte en efectivo en la suma de ¢4.081.806.000 (equivalente a US\$6.725.000), aporte que fue aprobado por el CONASSIF en el artículo 8 del acta de la sesión 1784-2023, celebrada el 6 de febrero de 2023 para su capitalización como capital social.

- b. Aportes patrimoniales no capitalizados Al 31 de diciembre de 2024, el monto correspondiente a aportes patrimoniales no capitalizados asciende a ¢7.683.800.000 (¢13.145.000.000 en el 2023), compuesto por:
 - i. Al 31 de diciembre de 2023, existía un aporte en efectivo por acciones comunes pendientes de capitalizar por la suma de ¢13.145.000.000 (equivalente a US\$25.000.000), aprobado en sesión de Asamblea de Accionistas AG-006-2023 celebrada el 22 de diciembre de 2023.
 - ii. Al 31 de diciembre de 2024, existe un aporte en efectivo por acciones preferentes por la suma de ¢2.607.200.000 (equivalente a US\$5.000.000), aprobado en sesión de Asamblea de Accionistas AG-003-2024 celebrada el 30 de setiembre de 2024, y autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 11 del acta de la sesión 1909-2024, celebrada el 16 de diciembre del 2024. Se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Público.
 - iii. Al 31 de diciembre de 2024, existe un aporte en efectivo por acciones preferentes pendientes de capitalizar por la suma de ¢5.076.600.000 (equivalente a US\$10.000.000), aprobado en sesión de Asamblea de Accionistas AG-004-2024 celebrada el 13 de diciembre de 2024. Se encuentra en proceso de solicitud de autorización por parte de la SUGEF.
- c. Ajustes al patrimonio Otros resultados integrales Corresponden a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, valuación de instrumentos financieros restringidos y revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo netos de impuesto sobre la renta.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio corresponde a ¢666.615.445 (¢1.526.674.988 en el 2023), compuestos por:

i. La valuación de instrumentos financieros por ¢808.864.654 (¢1.668.924.197 en el 2023), está compuesta por una pérdida no realizada en valuación de instrumentos financieros que asciende a la suma de ¢870.311.138 (¢1.734.098.401 en el 2023), y el deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral por ¢61.446.484 (¢65.174.204 en el 2023). Véase nota 4.2.

La pérdida no realizada de ϕ 870.311.138 (ϕ 1.734.098.401 en el 2023), está compuesta por el efecto de la valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de deterioro e impuesto sobre la renta por un monto de ϕ 766.102.678 (ϕ 1.457.295.067 en el 2023) de pérdida no realizada; y una pérdida no realizada de la valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de deterioro e impuesto sobre la renta por ϕ 104.208.460 (ϕ 276.803.334 en el 2023).

El deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral de ¢61.446.484 (¢65.174.204 en el 2023) neto de impuesto sobre la renta, está compuesto por el deterioro de dichas inversiones que asciende a la suma de ¢87.780.692 (¢93.106.005 en el 2023) y el impuesto sobre la renta diferido asociado por un monto de ¢26.334.208 (¢27.931.801 en el 2023). Véase nota 6.1.1.N.

- ii. Superávit por revaluación de propiedades que asciende a la suma de ¢142.249.209 (igual en el 2023), neto de impuesto de renta.
- d. Reservas Al 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado de reservas corresponde a ¢9.660.747.606 (¢11.120.993.763 en el 2023) compuestos por:
 - i. El saldo de la reserva legal corresponde al monto de $\phi 8.198.706.606$ ($\phi 7.942.643.763$ en el 2023).

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna semestralmente el 10% de la utilidad obtenida después de impuesto de cada semestre para la constitución de dicha reserva.

ii. De conformidad con el oficio CNS-1698/08 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 10 de noviembre de 2021, el Banco registró una reserva voluntaria para productos por cobrar a más de 180 días relacionados con intereses COVID. Al 31 de diciembre de 2024, el monto de reservas voluntarias asciende a la suma de ¢1.462.041.000 (¢3.178.350.000 en el 2023). Véase nota 4.3.

Notas a los Estados Financieros

4.14. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad o pérdida básica por acción se basa en la utilidad o pérdida neta atribuible a los accionistas comunes, la cual, al 31 de diciembre de 2024, corresponde a una ganancia por el monto de ¢1.857.494.027 (pérdida de ¢1.269.864.717 en el 2023) y la cantidad de acciones promedio comunes en circulación por un monto de 74.544.885 (62.485.473 en el 2023). El cálculo de la utilidad o pérdida básica por acción se detalla como sigue:

		31 de diciembre de				
		2024	2023			
Utilidad (pérdida) del año	¢	2.560.628.424 ¢	(1.439.489.955)			
Utilidad / pérdida correspondiente a las						
acciones preferentes		(447.071.554)	368.816.975			
Reserva asignada del resultado del año		(256.062.843)	(199.191.737)			
Utilidad (pérdida) para acciones comunes		1.857.494.027	(1.269.864.717)			
Cantidad promedio de acciones comunes en						
circulación		74.544.885	62.485.473			
			_			
Utilidad (pérdida) por acción	¢	24,92 ¢	(20,32)			

4.15. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

		31 de diciembre de		
		2024	2023	
Valor razonable con cambios en otro resultado	_	_		
integral	¢	2.870.610.500	3.679.430.128	
Al costo amortizado		103.249.232	58.735.870	
Valores restringidos	_	1.073.700.279	1.524.912.260	
Total	¢	4.047.560.011	5.263.078.258	

Notas a los Estados Financieros

4.16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

		31 de diciembre de			
	_	2024	_	2023	
Por créditos vigentes:					
Productos por créditos de personas físicas	¢	61.225.997.264	¢	61.000.059.613	
Productos por créditos empresarial		19.124.025.129		21.901.576.310	
Productos por créditos corporativo		31.781.844.522		28.787.867.721	
Productos por créditos sector público		25.203		1.738.301	
Productos por créditos de Sistema					
de Banca para el Desarrollo	_	1.721.594.492	_	1.511.921.858	
	_	113.853.486.610	_	113.203.163.803	
Por créditos vencidos:					
Productos por créditos personas físicas		278.317.315		394.071.531	
Productos por créditos empresarial		285.226.386		402.174.107	
Productos por créditos corporativo		148.329.264		297.773.855	
Productos por créditos de Sistema					
de Banca para el Desarrollo	_	5.877.747	_	7.458.201	
	_	717.750.712	_	1.101.477.694	
Total	¢	114.571.237.322	¢	114.304.641.497	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la suma de ¢1.650.995.634 y ¢539.224.962, respectivamente, de ingresos financieros por cartera de crédito corresponden a partes relacionadas. Véase nota 2.

4.17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	_	31 de diciembre de			
	_	2024 2023			
Por captaciones a la vista	¢	5.764.816.831	¢	4.390.008.222	
Por captaciones a plazo	_	36.659.407.777		38.245.657.686	
Total	¢	42.424.224.608	¢	42.635.665.908	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la suma de ¢253.566.121 y ¢98.468.474, respectivamente, de gastos financieros corresponden a partes relacionadas. Véase nota 2.

Notas a los Estados Financieros

4.18. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS, NO FINANCIERAS Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES Y PREFERENTES

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se presenta a continuación:

		-	31 de diciembre de			
	<u>Nota</u>	-	2024	2023		
Por obligaciones con el BCCR		¢	47.348.958	52.707.177		
Por financiamiento con entidades financieras			8.751.700.210	10.054.546.782		
Por activos por derecho de uso	4.28.2		658.845.941	772.642.912		
Por obligaciones por pacto de recompra			140.805.779	198.840.026		
			9.551.351.930	11.026.029.720		
Por obligaciones subordinadas			4.029.724.563	4.095.703.957		
Total		¢	13.628.425.451	15.174.440.854		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la suma de ¢1.002.934.062 y ¢938.584.040, respectivamente, de gastos financieros corresponden a partes relacionadas. Véase nota 2.

4.19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario, es como sigue:

			31 de diciembre de			
			2024		2023	
Ingresos:				-		
Por obligaciones con el público		¢	51.587.082.068	¢	107.243.395.325	
Por otras obligaciones financieras			11.189.732.967		24.951.177.576	
Por cuentas por pagar y provisiones			447.686.495		-	
Por obligaciones subordinadas			3.043.693.012		6.719.213.901	
Por disponibilidades			10.978.044.177		5.911.749.701	
Por inversiones en instrumentos financieros			3.714.437.591		4.084.752.211	
Por crédito vigentes			37.201.806.729		25.288.757.917	
Por crédito vencidos y en cobro judicial			1.423.497.917		3.905.677.386	
Otras cuentas por cobrar			420.891.432	_	326.440.091	
			120.006.872.388	_	178.431.164.108	
Gastos:						
Por obligaciones con el público			(35.329.698.060)		(19.113.061.870)	
Por otras obligaciones financieras			(7.361.698.891)		(4.597.242.981)	
Por cuentas por pagar y provisiones			(273.977.688)		-	
Por obligaciones subordinadas			(1.981.124.170)		(1.190.645.630)	
Por disponibilidades			(14.396.880.446)		(30.742.772.563)	
Por inversiones en instrumentos financieros			(6.476.582.951)		(21.130.176.851)	
Por crédito vigentes			(54.226.131.454)		(107.215.246.209)	
Por crédito vencidos y en cobro judicial			(1.206.963.340)		(2.490.761.557)	
Otras cuentas por cobrar			(574.646.795)	_	(1.587.865.950)	
			(121.827.703.795)		(188.067.773.611)	
Total pérdida por diferencial						
cambiario, neto	6.3.2	¢	(1.820.831.407)	¢ _	(9.636.609.503)	

4.20. GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

El detalle de los gastos por estimación de deterioro de activos se presenta a continuación:

			31 de diciembre de				
	<u>Nota</u>	. <u>-</u>	2024	_	2023		
Deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	4.3.1	¢	28.056.916.906	¢	27.430.145.549		
Deterioro e incobrabilidad créditos contingentes	4.3.1		128.452.741		219.929.642		
Gastos por estimación intereses COVID más de 180 días	4.3.1		-		10.217.916		
Deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	4.4.1		1.129.286.865		269.883.974		
Deterioro de instrumentos financieros		_	124.378.983	_	64.135.172		
Total		¢	29.439.035.495	¢	27.994.312.253		

Notas a los Estados Financieros

4.21. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se presenta a continuación:

	_	31 de diciembre de				
	_	2024		2023		
Por giros y transferencias	¢	2.280.152.516	¢	2.367.781.745		
Por certificación de cheques		45.000		15.000		
Por comisiones por fideicomisos		12.752.385		4.463.982		
Por cobranzas		2.031.145		1.869.311		
Por otras comisiones de confianza		754.975.974		812.541.378		
Por adquirencia		9.141.652.219		7.455.927.337		
Por tarjetas de crédito		18.322.846.620		18.848.755.647		
Otras comisiones	_	3.232.913.852		3.395.084.587		
Total	¢	33.747.369.711	¢	32.886.438.987		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la suma de otras comisiones por ¢26.388.735 y ¢11.698.648; respectivamente, corresponden a partes relacionadas. Véase nota 2.

4.22. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVOS FUERA DE USO

El detalle de los otros ingresos y gastos generados por los bienes mantenidos para la venta se presenta a continuación:

		31 de d			diciembre de		
	<u>Nota</u>	_	2024	_	2023		
Ingresos:							
Ganancia en venta de propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso Disminución de la estimación por	4.6	¢	145.000	¢	70.000		
deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta	4.5.1		1.415.229.914		2.531.717.136		
Otros ingresos por bienes mantenidos para la venta		_	52.537.654	_	98.097.302		
			1.467.912.568	_	2.629.884.438		
Gastos:							
Pérdida en venta de bienes mantenidos para la venta	4.5.1		(662.559.825)		(276.644.384)		
Pérdida en venta de propiedades mobiliario y equipo fuera de uso	4.6		(11.680.725)		(32.250.548)		
Gasto por estimación de deterioro							
y disposición legal de bienes mantenidos para la venta Gastos por administración	4.5.1	_	(1.753.409.967) (662.108.653) (3.089.759.170)	-	(5.472.799.346) (777.506.867) (6.559.201.145)		
Total		¢	(1.621.846.602)	¢	(3.929.316.707)		

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció en el estado de resultados integral una pérdida neta en venta de propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso por ¢11.535.725 (¢32.180.548 en el 2023). Véase nota 4.6.

4.23. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los otros gastos de operación por comisiones por servicios se presenta a continuación:

		31 de diciembre de			
		2024		2023	
Por giros y transferencias ¢	t	593.036.835	¢	645.640.513	
Por servicios bursátiles		508.359.789		483.049.974	
Por adquirencia		6.129.372.111		5.495.071.641	
Por tarjetas de crédito		10.457.469.283		10.213.831.626	
Otros servicios	_	1.391.240.955		1.238.660.925	
Total	¢ _	19.079.478.973	¢	18.076.254.679	

4.24. OTROS GASTOS OPERATIVOS E INGRESOS OPERATIVOS

El detalle de otros gastos operativos e ingresos operativos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de			
	_	2024		2023
Ingresos:				
Por seguros	¢	1.616.197.327	¢	1.464.860.707
Por tarjetas de crédito		1.172.199.977		1.808.534.207
Por diferencias de cambio en otros activos		1.515.145.006		2.972.205.629
Por diferencias de cambio en otros pasivos		339.884.804		475.355.688
Ingresos operativos varios		2.148.960.294		3.362.935.526
Total	¢	6.792.387.408	¢_	10.083.891.757
Gastos:				
Por programas de lealtad	¢	4.020.741.579	¢	3.513.841.564
Por impuestos municipales y patentes		1.171.512.651		920.886.196
Por diferencias de cambio en otros activos		2.718.822.932		3.750.226.814
Por diferencias de cambio en otros pasivos		158.900.209		750.894.301
Gastos operativos varios		1.554.589.687		1.223.915.092
Total	¢	9.624.567.058	¢	10.159.763.967

Notas a los Estados Financieros

4.25. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gastos de personal se presenta a continuación:

	. -	31 de diciembre de			
	_	2024	_	2023	
Salarios	¢	18.930.441.730	¢	17.937.652.836	
Cargas sociales		4.614.677.167		4.392.270.241	
Aguinaldo		1.619.488.100		1.543.212.473	
Vacaciones		611.820.618		655.750.666	
Preaviso y cesantía		283.044.142		257.486.402	
Aporte patronal Asociación Solidarista		419.738.088		390.502.270	
Alimentación y eventos especiales		138.369.973		102.859.592	
Capacitación		153.902.302		110.625.933	
Gastos de representación		198.452.474		74.740.872	
Seguros para el personal		260.938.793		224.667.472	
Fondo de Capitalización Laboral		581.334.832		553.995.120	
Vestimenta		23.335.125		31.188.225	
Otros gastos de personal	<u>-</u>	102.256.709	_	66.133.178	
Total	¢	27.937.800.053	¢ _	26.341.085.280	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pagado por remuneraciones al personal clave fue de ϕ 715.520.007 y ϕ 665.871.074, respectivamente. Véase nota 2.

4.26. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

		_	31 de dicie	embre de
	<u>Nota</u>		2024	2023
Gastos por servicios externos		¢	4.346.597.847 ¢	4.285.752.576
Gastos de movilidad y comunicaciones			868.356.129	873.393.632
Gastos por depreciación activos por derecho de				
uso	4.28.1		2.073.933.972	2.053.987.294
Gastos de infraestructura			3.364.547.245	3.407.282.212
Gastos generales			15.905.492.629	15.542.102.469
Total		¢	26.558.927.822 ¢	26.162.518.183

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la suma de ¢4.072.716.589 y ¢4.112.932.802, respectivamente, de otros gastos de administración corresponden a partes relacionadas. Véase nota 2.

Notas a los Estados Financieros

4.27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del período por impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	_	31 de diciembre de			
	_	2024	2023		
Impuesto sobre la renta corriente	¢	1.259.120.084 ¢	-		
Impuesto sobre la renta diferido	4.27.3	41.157.707	388.882.362		
Total	4.27.1 ¢	1.300.277.791 ¢	388.882.362		

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

4.27.1 CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE

			31 de diciembre de							
	Nota		2024		2023					
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		¢	4.061.945.610		(1.050.607.593)					
Participaciones sobre la utilidad			(201.039.395)		-					
Utilidad (Pérdida) del año antes de										
impuesto sobre la renta			3.860.906.215		(1.050.607.593)					
Impuesto sobre la renta esperado		(30%)	1.158.271.865	(30%)	(315.182.278)					
Más efecto impositivo sobre:										
Gastos no deducibles		32,89%	1.270.025.848	95,83%	1.006.817.802					
Menos efecto impositivo sobre:										
Ingresos no gravables		-29,22%	(1.128.019.922)	(28,82%)	(302.753.162)					
Total gasto por impuesto sobre la renta		33,68%	1.300.277.791	(37,01%)	388.882.362					

Notas a los Estados Financieros

4.27.2 Naturaleza del impuesto de renta diferido

Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		31 de dicie	mbre de
	<u>Nota</u>	2024	2023
Impuesto sobre la renta diferido activo: Pérdida no realizada por valoración de	_		
inversiones	¢	378.831.537 ¢	743.185.038
Activos por derecho de uso	4.28	249.316.347	288.786.037
Deterioro de inversiones		125.750	1.687.662
		628.273.634	1.033.658.737
Impuesto sobre la renta diferido pasivo: Ganancia no realizada por valoración de			
inversiones		(5.841.030)	-
Revaluación de edificios		(51.496.389)	(52.967.715)
		(57.337.419)	(52.967.715)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	4.4 ¢	570.936.215 ¢	980.691.022

4.27.3 MOVIMIENTO DEL IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO

		2024							
		31 de diciembre de 2023	Incluido en resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2024				
Pérdidas no realizadas por									
valoración de inversiones	¢	743.185.038	-	(364.353.501)	378.831.537				
Activos por derecho de uso		288.786.037	(39.469.690)	-	249.316.347				
Deterioro de inversiones costo amortizado		1.687.662	(1.561.912)	-	125.750				
Deterioro de inversiones otro resultado integral		-	(1.597.431)	1.597.431	-				
Ganancia no realizada por									
valoración de inversiones		-	-	(5.841.030)	(5.841.030)				
Revaluación de edificios		(52.967.715)	1.471.326		(51.496.389)				
Total (nota 4.27.2)	¢	980.691.022	(41.157.707)	(368.597.100)	570.936.215				

Notas a los Estados Financieros

		2023							
		31 de diciembre de 2022	Incluido en resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2023				
Pérdidas no realizadas por									
valoración de inversiones	¢	1.472.232.648	-	(729.047.610)	743.185.038				
Activos por derecho de uso Deterioro de inversiones costo		626.444.303	(337.658.266)	-	288.786.037				
amortizado		7.716.990	(6.029.328)	-	1.687.662				
Deterioro de inversiones otro resultado integral		-	(46.666.093)	46.666.093	-				
Ganancia no realizada por									
valoración de inversiones		(382.354)	-	382.354	-				
Revaluación de edificios		(54.439.040)	1.471.325		(52.967.715)				
Total (nota 4.27.2)	¢	2.051.572.547	(388.882.362)	(681.999.163)	980.691.022				

4.28. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El detalle del activo y pasivo por derecho de uso es como sigue:

			31 de diciembre de			
	Nota		2024		2023	
Activo por derecho de uso	4.28.1	¢	5.870.706.558	¢	7.613.542.770	
Arrendamientos por pagar	4.9/4.28.2/9		(6.701.761.046)		(8.576.162.895)	
Diferencia entre activo y pasivo			(831.054.488)		(962.620.125)	
Tasa de impuesto sobre la renta			30%		30%	
Activo por impuesto de renta diferido	4.27.2	¢	249.316.347	¢	288.786.037	

Notas a los Estados Financieros

4.28.1 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El detalle de los activos por derecho de uso es como sigue:

		_	31 de diciembre de 2024					
	<u>Nota</u>	· -	Edificio y terrenos	<u> </u>	Vehículos		Total	
Costo:								
Saldo inicial del año		¢	15.906.068.181	¢	523.662.744	¢	16.429.730.925	
Adquisiciones			357.051.158		92.750.614		449.801.772	
Retiros			(1.880.586.763)		-		(1.880.586.763)	
Ajustes por valoración		_	398.733.935		-		398.733.935	
Saldo al final del año		_	14.781.266.511		616.413.358		15.397.679.869	
Depreciación acumulada:								
Saldo inicial del año		¢	8.597.010.391	¢	219.177.764	¢	8.816.188.155	
Gasto del período	4.26		1.974.101.484		99.832.488		2.073.933.972	
Retiros		_	(1.363.148.816)		-		(1.363.148.816)	
Saldo al final del año		_	9.207.963.059		319.010.252		9.526.973.311	
Saldo neto al final del año	4.28	¢	5.573.303.452	¢	297.403.106	¢	5.870.706.558	
		-	3	1 de	e diciembre de 2	202	3	
			Edificio y					
	<u>Nota</u>	_	terrenos		Vehículos		Total	
Costo:								
Saldo inicial del año		¢	15.828.462.612	¢	486.663.767	¢	16.315.126.379	
Adquisiciones			135.358.913		36.998.977		172.357.890	
Retiros			(87.729.072)		-		(87.729.072)	
Ajustes por valoración		_	29.975.728	_	-		29.975.728	
Saldo al final del año		_	15.906.068.181	_	523.662.744		16.429.730.925	
Depreciación acumulada:								
Saldo inicial del año		¢	6.669.050.996	¢	134.011.861	¢	6.803.062.857	
Gasto del período	4.26		1.968.821.391		85.165.903		2.053.987.294	
-								
Retiros		-	(40.861.996)		-		(40.861.996)	
		-	(40.861.996) 8.597.010.391	· –	219.177.764		(40.861.996) 8.816.188.155	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene activos por derecho de uso denominados en colones y dólares, con tasas de interés que oscilan entre 7,73% y 12,08% en colones (igual en el 2023) y entre 3,73% y 9,68% en dólares (igual en el 2023), con vencimientos entre enero 2025 y agosto 2031 (agosto 2024 y agosto 2031 en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por concepto de otros alquileres (renta de autos, plantas ornamentales, equipos, otros) asciende a la suma de ¢27.955.233 y ¢94.327.161, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció en el Estado de Resultados Integral una pérdida neta en activos por derecho de uso por ¢517.437.947 (¢46.867.076 en el 2023).

4.28.2 ARRENDAMIENTOS POR PAGAR

El movimiento de los arrendamientos por pagar es como sigue:

		_	31 de diciembre de				
	<u>Nota</u>	_	2024		2023		
Saldo al inicio del año		¢	8.576.162.895	¢	11.600.211.194		
Nuevos arrendamientos			449.801.772		172.357.890		
Pagos realizados			(1.914.255.970)		(1.805.332.044)		
Ajuste por valoración			398.733.935		29.975.728		
Efecto por conversión de moneda			(220.423.268)		(1.366.966.904)		
Cancelaciones anticipadas de contratos			(588.258.318)		(54.082.969)		
	4.9/						
Saldo al final del año	4.28	¢_	6.701.761.046	¢	8.576.162.895		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por interés de activos bajo arrendamiento del año asciende a la suma de ¢658.845.941 y ¢772.642.912, respectivamente. Véase nota 4.18.

Notas a los Estados Financieros

5. CUENTAS DE ORDEN

5.1. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es el siguiente:

	31 de diciembre de					
	<u>Nota</u>		2024		2023	
Garantías de cumplimiento y participación	6.1	¢	54.491.312.596	¢	57.666.001.683	
Cartas de crédito emitidas no negociadas	6.1		7.320.149.612		9.190.426.192	
			61.811.462.208		66.856.427.875	
Líneas de crédito de utilización						
automática			431.692.173.827		374.822.704.366	
Total		¢	493.503.636.035	¢	441.679.132.241	

Al 31 de diciembre de 2024, la suma de ¢1.353.280.301 (¢1.391.620.176 en el 2023) de garantías de cumplimiento y cartas de crédito emitidas no negociadas corresponde a partes relacionadas. Véase nota 2.

5.2. ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

El Banco provee servicios de fideicomisos, en los cuales se compromete a administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por servicios de fiduciario de estos fideicomisos. Los activos y pasivos de los fideicomisos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a riesgo crediticio, ni otorga garantía sobre esos activos.

Los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos se presentan a continuación:

	_	31 de diciembre de						
	<u></u>	2024		2023				
Disponibilidades	¢	992.253.637	¢	1.111.446.958				
Propiedad, mobiliario y equipo	<u></u>	88.785.586		146.678.967				
Total	¢	1.081.039.223	¢	1.258.125.925				

Las cifras corresponden a la sumatoria de los importes de los activos en los fideicomisos, en los cuales el Banco estaba actuando como fiduciario. Los bienes fideicometidos constituyen un patrimonio autónomo apartado para los propósitos del fideicomiso.

Notas a los Estados Financieros

Los bienes y documentos representativos de los derechos y obligaciones del fideicomiso se guardan segregados claramente de los bienes propios del Banco.

Fideicomisos de administración

Desarrollo inmobiliario - En esta modalidad se da la conjunción de esfuerzos y recursos (materiales, intelectuales y patrimoniales) para la realización de proyectos inmobiliarios con seguridad y eficiencia, sin necesidad de crear empresas de objeto específico y con la ventaja de la intervención de un tercero (el Banco como Fiduciario) que, por ser ajeno al negocio, asegura el cumplimiento de los términos y condiciones acordados para la consecución del negocio. Se ofrece al cliente el contacto con un socio desarrollador, trámite del financiamiento para el proyecto, la fiscalización del desarrollo de la obra y manejo contable del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco en calidad de fiduciario mantiene 6 fideicomisos de administración (2 en el 2023).

5.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las otras cuentas de orden por cuenta propia y deudoras se detallan como sigue:

			31 de diciembre de				
	<u>Nota</u>		2024	_	2023		
Garantías recibidas en poder de la entidad Garantías recibidas en poder de terceros		¢	4.432.484.489.726 169.552.485.356	¢	4.213.562.614.657 173.086.151.377		
Cuentas castigadas			13.617.272.617		8.733.019.816		
Productos en suspenso			852.926.909		574.665.244		
Productos en suspenso COVID	4.3		245.199.891		260.385.197		
Líneas de crédito otorgadas							
pendientes de utilización			135.299.070.606		107.164.432.998		
Cobranzas encomendadas a terceros			45.119.332		134.661.571		
Cartas de crédito notificadas			138.437.100		152.795.200		
Contratos			4.479.005.243.828		2.465.730.967.133		
Documentos recibidos en custodia			132.280.461.370		237.435.719.420		
Otras cuentas de registro			664.766.367.388	_	523.346.089.529		
Total		¢	10.028.287.074.123	¢	7.730.181.502.142		

Notas a los Estados Financieros

5.4. LITIGIOS

i. <u>Traslado de Cargos No.2752000013007 / 2752000015825 por Modificación al Impuesto sobre la Renta Correspondiente a los Períodos Fiscales 1999 al 2005:</u>

En diciembre de 2006, posterior a una actuación fiscalizadora de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de Hacienda, se notificó al Banco de un traslado de cargos (reclamo) de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente a los períodos fiscales de 1999 al 2005, por un monto total actual de ¢791.201.820 (no hubo cobro de intereses). Este ha sido apelado en diversas instancias por el Banco por cuanto se consideran improcedentes los ajustes trasladados.

En agosto 2014, el Banco fue forzado a realizar el pago en disputa, el cual se efectuó bajo protesta. El 22 de setiembre de 2014, se presentó una apelación extraordinaria ante el Tribunal Fiscal Administrativo contra la forma en la que se cuantificó la deuda, la cual a criterio del Banco y los asesores tributarios fue improcedente de parte de la autoridad Tributaria. El proceso administrativo se agotó formalmente y ahora la procedencia de la deuda tributaria y su cuantificación se mantienen en discusión. El 13 de junio de 2019, se llevó a cabo la celebración del juicio oral y público, el mismo fue suspendido. El 22 de agosto de 2019, se notificó la reprogramación del juicio para el 27 de enero de 2021.

El 12 de mayo de 2020, se entregó un escrito haciendo ver que se presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, relacionada con los artículos 1, 5. 6 inciso ch) de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El 29 de abril de 2021, se presenta un escrito al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, apoyando la defensa de este litigio por medio de la sentencia N°0051-2021-IV emitida el 22 de abril de 2021, con el fin que se considere la misma en la tramitación y resolución de este proceso.

El 12 de octubre de 2022, mediante sentencia por voto de mayoría declaró, sin lugar las acciones de inconstitucionalidad acumuladas y tramitadas, este dictado de sentencia posibilita la reanudación del proceso judicial, el cual se encuentra a la espera.

El 3 de noviembre de 2023, se notificó una nueva fecha de juicio oral y público, la cual se llevará a cabo el 1 y 2 de febrero de 2024.

En fecha del 1 de febrero de 2024, se llevó a cabo el juicio oral y público en el cual se evacuó la prueba y se rindieron las conclusiones.

Notas a los Estados Financieros

En fecha del 26 de febrero del 2024, el Tribunal Contencioso Administrativo emitió la Sentencia No. 2024001103, en la cual se acoge la excepción de falta de derecho que formula el Estado, únicamente respecto de la pretensión dirigida a que se reconozca la indexación, la cual resulta improcedente. En lo demás se rechaza la referida defensa, es decir, se acoge la demanda a favor del Banco.

En fecha del 18 de marzo del 2024, la Procuraduría General de la República presentó el recurso de Casación a la Sentencia judicial ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

En fecha del 30 de agosto del 2024, se presentó escrito ante la Sala Primera, por medio del cual se aportó prueba para mejor resolver y se solicitó suspensión del dictado de la sentencia en el proceso por acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente 24-006203-0007-CO.

A la fecha, Sala Primera no ha admitido el recurso de casación interpuesto por la Procuraduría General de la República. También nos encontramos a la espera del dictado de la suspensión del proceso por la acción de inconstitucionalidad que se tramita en el expediente judicial 24-006203-0007-CO.

Según el criterio del asesor legal en materia fiscal que está gestionando este caso, existen suficientes argumentos y pruebas de defensa contra los ajustes, por lo que se considera que las posibilidades de éxito de la impugnación son probables.

ii. <u>Traslado de Cargos No.1100171503804103 por Modificación el Impuesto sobre la Renta Correspondiente a los Períodos Fiscales 2012 y 2013:</u>

En octubre de 2016, posterior a una actuación fiscalizadora de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de Hacienda, se notificó al Banco de un traslado de cargos de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente a los períodos fiscales de 2012 y 2013, por un monto principal de ¢1.963.016.177 más ¢800.899.204 de intereses a la fecha de comunicación del traslado. El Banco presentó el 30 de noviembre de 2016 el reclamo Administrativo e incidente de nulidad contra el traslado de cargos mencionado; con el fin de que se anule el mismo.

Se notificó la resolución N° DT10R-107-19 el día 29 de abril de 2019, en fecha 13 de junio de 2019; se presentó el recurso de revocatoria contra esa resolución determinativa y en fecha 18 de junio de 2019, se aportó una prueba adicional en apoyo al recurso.

El 11 de octubre de 2019, la Administración Tributaria notificó la resolución N° AU10R-200-19, en la cual confirmó la resolución N° DT10R-107-19. El 22 de noviembre de 2019, se presentó el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El 29 de noviembre de 2019, se notificó la resolución N° AP10R-238-19, en la cual se otorgaron 30 días hábiles para presentar la sustanciación de la apelación.

Notas a los Estados Financieros

El 24 de enero del 2020, se presentó la sustanciación del recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

El 4 de mayo de 2020, se presentó escrito ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en el que se indicó la presentación de la acción de inconstitucionalidad, por lo que se solicitó la suspensión del proceso.

El 12 de octubre de 2022. mediante sentencia se declaró, sin lugar las acciones de inconstitucionalidad acumuladas y tramitadas.

El 5 de junio de 2023, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó la resolución TFA-344-P-2023, mediante la cual anuló la totalidad de los ajustes 2012-2013.

El 3 de agosto de 2023, la Administración Tributaria notificó una propuesta de regularización, el Banco presentó escrito de disconformidad total con la propuesta de regularización el 09 de agosto de 2023.

El 23 de agosto de 2023, la Administración Tributaria notificó traslado de cargos para el periodo 2012 y 2013, el Banco presentó el reclamo administrativo contra el mismo el 06 de setiembre de 2023.

El 07 de noviembre de 2023, la Administración Tributaria notificó al Banco de la resolución determinativa No. MH-DGT-DGCN-DF-DT-UT-0303-2023.

El 12 de diciembre de 2023, el Banco presentó recurso de revocatoria en contra de la resolución determinativa No. MH-DGT-DGCN-DF-DT-UT-0303-2023.

El 15 de marzo de 2024 el Banco presentó escrito adicional donde se solicitó la tramitación del recurso de revocatoria.

El 30 de agosto de 2024, se notificó el auto No. MH-DGT-DGCN-DF-AU-0052-2024, por medio del cual se suspendió el dictado de la resolución que atiende el recurso de revocatoria en contra del acto determinativo No. MH-DGT-DGCN-DF-DT-UT-0303-2023, hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente judicial No. 24-005079-0007-CO.

A la fecha, el procedimiento administrativo se encuentra suspendido hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente judicial No. 24-005079-0007-CO.

Según el criterio del asesor legal en materia fiscal que está gestionando este caso, existen suficientes argumentos y pruebas de defensa contra los ajustes, por lo que se considera que las posibilidades de éxito de la impugnación son probables.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó un pago bajo protesta por concepto de territorialidad por un monto de ϕ 34.903.892, el cual incluye principal e intereses a la fecha.

Notas a los Estados Financieros

iii. <u>Traslado de Cargos No. DGCN-SF-PD-29-2017-13-35-03 por Modificación el Impuesto sobre la Renta Correspondiente al Período Fiscal 2016:</u>

En julio de 2018, posterior a una actuación fiscalizadora de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de Hacienda, se notificó al Banco de un traslado de cargos (reclamo) de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente al período fiscal 2016, por un monto total actual de ¢946.032.286 (incluye intereses por ¢130.959.059).

El 2 de abril de 2020, se notificó la Resolución Determinativa Nº DT10R-057-2020.

El 7 de mayo de 2020, se presentó Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución Determinativa N° DT10R-057-2020 dictada por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

En mayo de 2020, se presentó escrito de adición al recurso de revocatoria, en el que se hace saber a la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales que se presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a la cual se le dio curso.

El 27 de abril de 2021, Hacienda emite la Propuesta de Regularización No. DGCN-SF-PD-29-2017-5-341-03 en la cual indica una serie de ajustes en la determinación de la base fiscal (monto total de ¢1.090.909.039, el cual incluye intereses por ¢366.301.716). Ante esta propuesta, el 4 de mayo de 2021, el Banco presentó el escrito de disconformidad total con la Propuesta de Regularización. El 13 de mayo de 2021, se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones No. DGCN-SF-PD-29-201MEMG7-3-41-03. El 24 de junio de 2021, el Banco presentó reclamo administrativo que se interpone en contra del Traslado de Cargos y Observaciones mencionado.

El 27 de agosto de 2021, la Administración Tributaria notificó la resolución DT10R-123-2021 mediante la cual procedió a rechazar los argumentos de excepción de prescripción y el incidente de nulidad, declarando así sin lugar la impugnación interpuesta. El 11 de octubre de 2021, el Banco interpuso recurso de revocatoria en contra de la resolución anterior.

El 11 de octubre de 2022, notificó la resolución DGCN-277-RV-2022, que confirmó los ajustes en la base imponible del impuesto sobre la base fiscal 2016 del Banco, según lo dispuesto en resolución anterior se declaró sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por el Banco.

El 16 de noviembre de 2022, el Banco procede con la interposición del recurso de apelación ante la Administración Tributaria.

El 14 de diciembre de 2022, la Administración Tributaria notificó el oficio DGCN-115-DF-APD-AUTO-2022, el cual admite el recurso de apelación incoado y se emplaza para presentar el recurso de sustanciación ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Notas a los Estados Financieros

El 7 de febrero de 2023, se presentó escrito de sustanciación del recurso de apelación planteado en contra de la Resolución Determinativa DT10R-123-2021, confirmada por la resolución DGCN-277-DF-RV-2022.

El 19 de diciembre de 2023, el tribunal fiscal administrativo notificó la Resolución No.685-P-2023, la cual rechaza la excepción de prescripción interpuesta y el incidente de nulidad presentado, Se declara sin lugar el recurso de apelación. Se confirma en todos sus extremos la resolución venida en alzada.

El 2 de enero de 2024, se canceló bajo protesta los ajustes confirmados por el Tribunal Fiscal Administrativo.

El 19 de junio de 2024, el Banco presentó la demanda contra el Estado ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

El 22 de julio de 2024, el Tribunal notificó el auto del 18 de julio de 2024, en el cual se brindó traslado a la demanda interpuesta por Banco Promerica, y se otorgó plazo de 30 días hábiles a la Procuraduría General de la República para que se refiera al escrito de la demanda.

El 09 de octubre de 2024, se notificó el auto del 07 de octubre de 2024, en el cual se confirió plazo de 3 días hábiles para referirse a la contestación del Estado, así como para manifestar disponibilidad de llevar a cabo audiencia preliminar en modalidad virtual.

El 18 de noviembre de 2024, se notificó el auto del 18 de noviembre de 2024, en el cual se convocó a audiencia oral en modalidad virtual para el 12 de marzo de 2025.

Según el criterio del asesor legal en materia fiscal que está gestionando este caso, existen suficientes argumentos y pruebas de defensa contra los ajustes, por lo que se considera que las posibilidades de éxito de la impugnación son probables.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó un pago bajo protesta por el traslado de cargos del periodo 2016 por un monto de &pperiodo1.225.700.605, el cual incluye principal e intereses a la fecha. El monto anterior incluye el pago por concepto de territorialidad por &pperiodo117.744.055.

iv. <u>Traslado de Cargos No. DGCN-SF-PD-72-2021-15-321-03 por Modificación el Impuesto sobre la Renta Correspondiente al Período Fiscal 2017:</u>

En octubre de 2022, posterior a una actuación fiscalizadora de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de Hacienda, se notificó al Banco de un traslado de cargos de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Notas a los Estados Financieros

El 14 de octubre de 2022, el Banco presentó escrito en el que manifestó su disconformidad con los ajustes comunicados. El 26 de octubre de 2022, la Administración Tributaria le notificó el traslado de cargos y observaciones No. DGCN-SF-PD-72-2021-6-41-03 por la suma de ¢1.270.788.167 e intereses por ¢670.308.734.

El 9 de noviembre de 2022, el Banco presenta un reclamo Administrativo contra el traslado de cargos, se alega prescripción e incidentes de nulidad absoluta.

El 23 de diciembre de 2022, se notificó la resolución DGCN-376-DF-DT-UT-2022 en el cual se dispuso sin lugar el reclamo del Banco por el traslado de cargos y observaciones DGCN-SF-PD-72-2021-6-41-03; confirmando así los ajustes comunicados en el traslado de cargos indicado.

El 8 de febrero de 2023, se presentó el Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución Determinativa DGCN-376-DF-DT-UT-2022.

El 13 de marzo de 2023, se notificó la Resolución Confirmatoria MH-DGT-DGCN-DF-REV-0044-2023.

El 24 de abril de 2023, se presentó recurso de apelación en contra de la Resolución Determinativa DGCN-376-DF-DT-UT-2022, confirmada por la Resolución MH-DGT-DGCN-DF-REV-0044-2023.

El 19 de junio de 2023, se presentó sustanciación del recurso en apelación en contra de la resolución determinativa DGCN-376-DF-DT-UT-2022.

El 19 de diciembre de 2023, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó la Resolución No.682-P-2023, en la cual se rechaza el incidente de nulidad interpuesto y se declara parcialmente con lugar el recurso de apelación.

El 4 de marzo de 2024, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la resolución liquidadora MH-DGT-DGCN-DF-RES-0014-2024, mediante la cual resuelve que al amparo de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo mediante la resolución TFA N° 682-P- 2023 el cual revoca parcialmente la resolución determinativa N° DGCN-376-DF-DT-UT-2022,

El 14 de junio de 2024, la Administración Tributaria notificó el documento No. MH-DGT-DGCN-DF-AU-0039-2024, en el cual considera que la autoliquidación del Banco, representa la aceptación de la resolución que atiene el recurso de revocatoria.

En fecha de 5 de setiembre del 2024, se presentó recurso de apelación en contra de la resolución MH-DGT-DGCN-DF-OF-592-2024, en la cual se rechazó el recurso de revocatoria planteado en la resolución MHDGT-DGCN-DF-AU-0039-2024.

Notas a los Estados Financieros

Según el criterio del asesor legal en materia fiscal que está gestionando este caso, existen suficientes argumentos y pruebas de defensa contra los ajustes, por lo que se considera que las posibilidades de éxito de la impugnación son probables.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó un pago bajo protesta por el traslado de cargos del periodo 2017 por un monto de ϕ 1.990.594.546, el cual incluye principal e intereses a la fecha. El monto anterior incluye el pago por concepto de territorialidad por ϕ 397.738.125.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha provisionado un monto de ¢973.078.969 (igual en el 2023), correspondiente a la obligación prudencial del traslado de cargos notificado por la Autoridad Tributaria (circular SGF2193-2018). Al 31 de diciembre de 2024, no existe gasto asociado por este concepto (¢397.738.129 en el 2023). Véase notas 1.3.19 y 4.10.1.

Excepto por lo anterior, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna, que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

6. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Banco basa su gestión de riesgos en cuatro principios administrativos:

- Propiedad descentralizada de los riesgos: la responsabilidad directa sobre una apropiada gestión de los riesgos relevantes recae en los procesos ejecutores y en última instancia en la Alta Administración.
- Coordinación y seguimiento por parte del área de Riesgo: la Gerencia de Riesgo, con el apoyo del Comité de Riesgos, establece las metodologías apropiadas y basadas en las mejores prácticas que garanticen la gestión integral de riesgos en toda la entidad.
- Supervisión independiente: la ejecución del proceso integral de riesgo debe ser supervisada por los órganos de Gobierno Corporativo, específicamente por parte del Comité de Riesgos y la Junta Directiva.
- Evaluación independiente: el proceso integral de riesgos debe ser controlado y evaluado independientemente por la Auditoría Interna.

La Junta Directiva es responsable de aprobar y mantener una estrategia de gestión de riesgo y políticas asociadas, cerciorándose de su difusión e implementación por las restantes áreas de la organización. En línea con lo anterior, el Banco involucra a diversas instancias jerárquicas y comités especializados de la organización en la gestión integral del riesgo y ha definido claramente para cada una de ellas los roles y responsabilidades correspondientes, para asegurar la efectividad de la gestión y el cumplimiento regulatorio.

El Comité de Riesgos es responsable de asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el Apetito de Riesgo del Banco. El trabajo del comité incluye la supervisión de las estrategias y la gestión de los riesgos para asegurarse de que son coherentes con el Apetito de Riesgo.

Notas a los Estados Financieros

El Comité de Riesgos debe intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el Gobierno Corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco.

Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión, quien realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

La Gerencia de Riesgo es responsable de identificar y medir los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operativo, reputacional y de legitimación de capitales. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante la evaluación de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgo ha formalizado las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos mediante el Manual de Administración Integral de Riesgos, en el cual se especifican las metodologías utilizadas para tales fines.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos relevantes definidos por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

El Banco utiliza un modelo de gestión de riesgos concordante con lo establecido por el Comité de Basilea. Este modelo de Administración Integral de Riesgos comprende el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos de identificar, evaluar, vigilar y controlar los distintos tipos de riesgo que enfrenta la institución como producto de su operación normal. Lo anterior, de forma congruente con el tamaño y complejidad de dicha operación. Este proceso es llevado a la práctica, por el Banco en las siguientes etapas:

Notas a los Estados Financieros

- *i*. Planificar riesgos El Banco identifica el marco regulatorio aplicable a la gestión integral de riesgos de la entidad. Asimismo, establece la estrategia, las directrices, las metodologías, las herramientas y el plan operativo para asegurar una adecuada gestión de sus riesgos relevantes.
- *ii.* Identificar riesgos Este paso consiste en documentar los factores de riesgo que pueden representar pérdidas materiales para el Banco o amenazas para alcanzar sus objetivos.
- iii. Analizar riesgos Se definen los modelos a utilizar para monitorear los riesgos relevantes en términos de probabilidad, magnitud y horizonte de tiempo de la exposición. Los resultados de estos indicadores son discutidos y analizados regularmente en el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.
- *iv.* Evaluar riesgos Se establecen políticas, límites y tolerancias para cada riesgo relevante y las prioridades con que se tratará cada tipo de riesgo.
- v. Tratar riesgos Se definen las medidas para reducir y mitigar los riesgos que excedan los límites acordados.
- vi. Monitorear y revisar El desempeño del proceso se realiza en forma periódica. Incluye la realización de pruebas retrospectivas y permite tomar en cuenta los cambios a nivel interno o del entorno.
- vii. Comunicar y consultar En cada etapa se comunica y consulta con las áreas internas que podrían verse interesadas y según corresponda. Incluye informar a las áreas tomadoras de riesgo sobre los modelos que se desarrollan para obtener retroalimentación de los mismos.

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- 6.1 Riesgo crediticio.
- 6.2 Riesgo de liquidez.
- 6.3 Riesgo de mercado.
- 6.3.1 Riesgo de tasa de interés.
- 6.3.2 Riesgo de tipo de cambio.
- 6.3.3 Riesgo de precio.
- 6.4 Riesgo operativo.
- 6.4.1 Riesgo tecnológico.
- 6.4.2 Riesgo legal.
- 6.5 Riesgo reputacional.
- 6.6 Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Notas a los Estados Financieros

6.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba realizar, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

			31 de di	nbre de		
	<u>Nota</u>		2024	_	2023	
Disponibilidades (A) Inversiones en	4.1	¢	260.836.962.350	¢	262.838.793.650	
instrumentos financieros	4.2		84.393.319.518		102.404.978.674	
Cartera de créditos (B)	4.3		893.713.229.665		873.450.943.294	
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4		9.697.667.839		6.612.086.802	
			1.248.641.179.372		1.245.306.802.420	
Garantías otorgadas Cartas de crédito emitidas	5.1		54.491.312.596		57.666.001.683	
no negociadas	5.1		7.320.149.612		9.190.426.192	
	5.1/6.1.1		61.811.462.208	_	66.856.427.875	
Total		¢	1.310.452.641.580	¢	1.312.163.230.295	

(A) El riesgo de crédito asociado a las disponibilidades corresponde a depósitos en bancos comerciales por un monto de &ppercepta 19.461.933.699 (&ppercepta 19.461.933.699 (&percepta 19.461.933.699) &percepta 19.461.933) &percepta 19.461.933 (&percepta 19.461.933) &percepta 19.461 (&percepta 19.461.933) &percepta 19.461 (&percepta 19.461.933) &percepta 19.461 (&percepta 19.461) &percepta 19.46

Estos depósitos están colocados con instituciones financieras reguladas, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor. El Banco se expone a una concentración significativa de riesgo crediticio en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados en el país. La Administración ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para esto, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deudor.

Notas a los Estados Financieros

B) La exposición del Banco al riesgo crediticio, según normativa Acuerdo del CONASSIF 14-21 y Acuerdo SUGEF 15-16 se detalla como sigue:

	-	Cartera directa (nota 4.3)		Cartera contingente (nota 5.1)
		Diciembre 2024		Diciembre 2024
Créditos evaluados individualmente				
1	¢	541.810.340.538	¢	51.393.370.563
2		243.986.258.606		6.490.680.199
3		4.209.986.169		441.187.180
4		39.199.387.648		3.280.308.818
5		42.050.364.732		162.508.719
6		3.162.609.034		-
7		581.759.552		-
8		6.825.416.167		21.712.169
		881.826.122.446		61.789.767.648
1-SBD		39.574.209.653		21.694.560
2-SBD		381.103.442		-
3-SBD		14.668.532		-
4-SBD		53.737.900		-
5-SBD		5.079.621		-
6-SBD	_	74.208.387		-
		40.103.007.535		21.694.560
Total	¢	921.929.129.981	¢	61.811.462.208
Estimación estructural requerida para créditos incobrables por tipo	•		-	
Específica (Acuerdo CONASSIF 14-21)		(16.743.830.096)		
Genérica SBD (Acuerdo SUGEF 15-16)		(101.044.561)		
Específica SBD (Acuerdo SUGEF 15-16)		(15.903.587)		
Estimación intereses COVID a más de 180 días		(259.465.985)		
Componente contracíclico (Transitorio VII Acuerdo SUGEF 19-16)		(4.534.152.886)		
Total estimación contable	•	(21.654.397.115)	_	
Ingresos diferidos	•	(6.561.503.201)	-	
Valor en libros	¢	893.713.229.665	•	

Notas a los Estados Financieros

La exposición del Banco al riesgo crediticio, según normativa Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo SUGEF 15-16 se detalla como sigue:

sigue.		Cartera directa (nota 4.3)		Cartera contingente (nota 5.1)
	-	Diciembre 2023		Diciembre 2023
Créditos evaluados individualmente	-		-	
A1	¢	557.490.267.649	¢	53.486.182.726
A2	,	1.710.026.225	,	1.033.531.614
B1		212.230.709.615		11.357.508.022
B2		2.719.360.325		-
C1		55.784.935.898		818.540.330
C2		1.922.026.724		-
D		20.288.377.717		1.600.709
E	_	17.010.460.983	_	142.595.452
	_	869.156.165.136	_	66.839.958.853
1-SBD		27.636.551.999		16.469.022
2-SBD		495.586.325		-
3-SBD		2.093.230.965		-
4-SBD		1.943.881.547		-
5-SBD		72.412.850		-
6-SBD	_	50.277.900	_	
	_	32.291.941.586	_	16.469.022
Total	¢	901.448.106.722	¢	66.856.427.875
Estimación estructural requerida para créditos incobrables por tipo				
Genérica (Acuerdo SUGEF 1-05)		(5.704.115.338)		
Genérica SBD (Acuerdo SUGEF 15-16)		(94.570.987)		
Estimación intereses COVID a más de 180 días		(274.651.291)		
Componente contracíclico (Acuerdo SUGEF 19-16)		(306.420.297)		
Específica (Acuerdo SUGEF 1-05)		(15.044.550.272)		
Específica SBD (Acuerdo SUGEF 15-16)	_	(246.733.072)		
		(21.671.041.257)		
(F) ' C'. '		(16,006,000)		
(Exceso) insuficiencia en estimación contable	-	(16.006.029)		
Total estimación contable	-	(21.687.047.286)		
Ingresos diferidos		(6.310.116.142)		
Valor en libros	¢ _	873.450.943.294		

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación para créditos contingentes por un monto de ϕ 163.032.427 (ϕ 399.043.729 en el 2023), corresponde a ϕ 13.559 de genérica y ϕ 163.018.868 de específica (ϕ 162.923.837 de genérica y ϕ 236.119.892 de específica en el 2023) las cuales se encuentran incluidas dentro la estimación contable de ϕ 21.654.397.115 (ϕ 21.687.047.286 en el 2023). Véase nota 4.3.

Indicador de riesgo de crédito - Para apoyar la gestión del riesgo de crédito, la Gerencia de Riesgo monitorea el indicador de crédito, el cual utiliza la metodología de pérdida esperada (PE) establecida por la norma internacional NIIF9.

- 6.1.1 NOTAS explicativas SOBRE EL RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS E INVERSIONES
 - A. Origen de la cartera: La totalidad de la cartera es originada por el Banco.
 - B. Concentración de la cartera de créditos por garantía, bajo la normativa del Acuerdo CONASSIF 14-21 y Acuerdo SUGEF 15-16:

	31 de diciembre de 2024	
Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
9.566.724.027	49.750.214	1.986.324.938
75.018.040.676	469.902.572	35.640.294.001
90.777.886.342	1.257.374.505	11.770.880.731
65.438.117.315	867.289.314	645.334.865
78.990.789.277	559.021.316	4.805.298.615
374.355.844.691	3.245.773.772	6.963.329.058
71.965.701	412.912	
694.219.368.029	6.449.524.605	61.811.462.208
202.179.046.434	2.756.536.844	-
158.465.197	1.425.556	-
15.049.690.158	276.881.900	-
838.191.258		
218.225.393.047	3.034.844.300	
912.444.761.076	9.484.368.905	61.811.462.208
	(Nota 4.3) 9.566.724.027 75.018.040.676 90.777.886.342 65.438.117.315 78.990.789.277 374.355.844.691 71.965.701 694.219.368.029 202.179.046.434 158.465.197 15.049.690.158 838.191.258 218.225.393.047	Principal (Nota 4.3)Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)9.566.724.02749.750.21475.018.040.676469.902.57290.777.886.3421.257.374.50565.438.117.315867.289.31478.990.789.277559.021.316374.355.844.6913.245.773.77271.965.701412.912694.219.368.0296.449.524.605202.179.046.434 158.465.1972.756.536.84415.049.690.158 838.191.258276.881.900218.225.393.0473.034.844.300

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera de créditos por garantía, bajo la normativa del Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo SUGEF 15-16:

	_	31 de diciembre de 2023					
			Cuentas y productos				
		Principal	por cobrar	Cartera contingente			
	_	(Nota 4.3)	(Nota 4.3)	(Nota 5.1)			
Cartera con garantía:							
Certificados de inversión	¢	7.989.137.784	62.254.586	3.555.175.483			
Fiduciaria		132.684.198.258	960.825.185	45.565.414.695			
Hipotecaria		97.318.975.940	1.647.504.888	9.482.049.617			
Prendaria		59.170.907.335	783.216.277	1.684.030.586			
Fideicomisos		370.252.976.419	3.825.046.709	6.569.757.494			
Descuento facturas	_	1.536.078.674	8.487.331				
Sub total	_	668.952.274.410	7.287.334.976	66.856.427.875			
C							
Cartera sin garantía:		204 500 512 100	2.756.719.020				
Tarjeta de crédito		204.508.512.188	2.756.718.039	-			
Sobregiros autorizados		435.579.081	1.161.548	-			
Personales		14.125.381.834	284.879.175	-			
Banca estatal	_	3.096.265.471					
Sub total	_	222.165.738.574	3.042.758.762				
Total	¢ _	891.118.012.984	10.330.093.738	66.856.427.875			

Notas a los Estados Financieros

C. Concentración de la cartera de créditos por actividad, distribución de acuerdo con la tabla de actividad económica (CIIU 4):

	_	31 de diciembre de 2024				
	<u>-</u>	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)		
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	¢	55.770.512.179	369.476.761	2.717.121.935		
Actividades de atención de la salud	¥	33.170.312.177	307.470.701	2.717.121.733		
humana y asistencia social		9.436.300.520	65.111.260	410.020.277		
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para						
uso propio Actividades de servicios administrativos		4.177.847.844	52.100.233	-		
y de apoyo		104.215.651.353	1.337.514.118	4.584.900.238		
Actividades financieras y de seguros		7.561.367.235	56.020.144	500.000		
Banca Estatal		838.191.258	-	-		
Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y		214.602.627.786	2.031.731.148	1.374.503.873		
técnicas		4.636.698.740	45.101.500	705.461.424		
Administración pública		1.007.375.400	5.023.771	219.123.343		
Agricultura, ganadería y caza		27.912.252.176	173.039.196	51.800.284		
Alojamiento y servicios de comida		35.129.683.312	175.000.817	1.305.593.561		
Comercio al por mayor y al por menor		110.490.471.323	711.573.193	13.755.142.833		
Construcción		27.518.077.891	253.687.245	29.769.356.145		
Enseñanza		7.079.112.995	83.762.250	27.399.862		
Industrias manufactureras		9.261.385.622	50.657.833	295.496.820		
Información y comunicación		4.150.461.327	30.558.213	2.005.425.765		
Otras actividades de servicio		8.503.988.612	57.978.666	-		
Suministro de agua; evacuación de agua residuales, gestión de desechos y descontaminación		201.757.028	1.547.927	6.526.712		
Suministro de electricidad, gas, vapor y		201.737.028	1.347.927	0.320.712		
aire acondicionado		4.618.947.828	119.996.870	3.847.707.487		
Transporte y almacenamiento		18.035.550.977	252.792.584	689.332.086		
Tarjetas de crédito		202.328.900.153	2.758.723.672	-		
Vehículos		37.298.770.121	525.510.910	-		
Otros consumos	_	17.668.829.396	327.460.594	46.049.563		
Total	¢	912.444.761.076	9.484.368.905	61.811.462.208		

Notas a los Estados Financieros

Según lo dispuesto en el Acuerdo CONASSIF 14-21, la cartera de crédito debe clasificarse en los segmentos: a) revolutivos, b) vehículos, c) consumo regular, d) vivienda y e) empresarial (1,2 y 3). Al 31 de diciembre de 2024, el segmento de vivienda muestra un saldo principal de ¢64.633.627.739, un saldo en cuentas y productos por cobrar de ¢1.124.445.500 y no presenta saldo en contingente.

Concentración de la cartera de créditos por actividad, distribución de acuerdo con tabla de actividad económica CIIU 2:

	31 de diciembre de 2023				
	_	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)	
Actividad financiera y bursátil	¢	4.234.391.264	27.930.348	-	
Actividades empresariales y de alquiler		89.038.120.545	1.193.477.219	359.779.787	
Actividades inmobiliarias		142.134.829.024	1.259.299.753	5.852.885.198	
Administración pública		581.370.611	4.750.588	-	
Agricultura, ganadería y caza		33.789.511.895	317.213.157	695.754.242	
Banca Estatal		3.096.265.471	-	-	
Comercio		99.749.521.566	713.543.902	12.650.280.207	
Construcción, compra y reparación de inmuebles		37.454.600.081	205.819.519	31.702.032.083	
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		6.868.767.660	133.591.711	4.598.929.456	
Enseñanza		2.896.561.176	26.895.275	3.500.000	
Hotel y restaurante		30.352.741.098	157.814.258	1.194.064.003	
Industria manufacturera		9.053.088.357	54.081.085	115.862.606	
Otras actividades del sector privado no financiero		3.326.111.739	65.923.119	-	
Pesca y acuacultura		859.913.644	4.322.797	-	
Servicios		101.454.589.963	700.310.816	8.440.308.972	
Transporte		20.235.966.605	382.243.191	578.464.709	
Turismo		12.516.583.524	416.552.102	608.846.202	
Vivienda		46.760.650.585	1.100.702.853	8.400.000	
Tarjetas de crédito		204.508.512.210	2.756.718.708	-	
Vehículos		23.336.362.292	409.708.171	-	
Otros consumos	_	18.869.553.674	399.195.166	47.320.410	
Total	¢_	891.118.012.984	10.330.093.738	66.856.427.875	

Notas a los Estados Financieros

D. Morosidad de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024, el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro, según normativa del Acuerdo CONASSIF 14-21 y Acuerdo SUGEF 15-16, se detalla como sigue:

		Principal	Cuentas y productos por cobrar	Cartera contingente
Al día	¢	851.733.905.333	7.896.894.149	61.811.462.208
De 1 a 30 días		31.336.462.903	520.934.910	-
De 31 a 60 días		12.009.942.237	281.694.935	-
De 61 a 90 días		5.256.143.562	145.594.441	-
De 91 a 120 días		2.450.910.604	112.873.903	-
De 121 a 150 días		3.085.380.194	112.882.090	-
De 151 a 180 días		149.287.330	7.121.583	-
Más de 180 días		937.156.508	50.840.172	-
Cobro judicial (4.3)	_	5.485.572.405	355.532.722	
Total	¢	912.444.761.076	9.484.368.905	61.811.462.208

Al 31 de diciembre de 2023, el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro, según Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo SUGEF 15-16, se detalla como sigue:

		3	31 de diciembre de 2023	
	_	Principal	Productos por cobrar	Cartera contingente
Al día	¢	831.019.500.881	8.414.399.970	66.856.427.875
De 1 a 30 días		16.583.340.188	339.744.841	-
De 31 a 60 días		24.127.391.060	682.568.989	-
De 61 a 90 días		11.480.791.418	435.507.654	-
De 91 a 120 días		1.349.410.929	65.760.391	-
De 121 a 180 días		990.640.157	46.237.254	-
Más de 180 días		45.319.836	2.557.484	-
Cobro judicial (4.3)	_	5.521.618.515	343.317.155	
Total	¢	891.118.012.984	10.330.093.738	66.856.427.875

Notas a los Estados Financieros

E. Concentración de la cartera en deudores individuales por número de clientes y monto según los siguientes rangos determinados por el 5% del capital social más reservas patrimoniales

31 de diciembre de 2024

		Cartera directa			Carter	a contingente
De	Hasta	No. de Clientes	. <u>-</u>	Monto	No. de Clientes	Monto
-	5.243.281.343	150.099	¢	734.092.632.965	270	61.811.462.208
5.243.281.344	10.486.562.686	16		113.482.690.246	-	-
10.486.562.687	15.729.844.028	6		73.515.615.512		
Sub-total		150.121		921.090.938.723	270	61.811.462.208
Préstamos a	la Banca Estatal	2		838.191.258		
Total		150.123	¢	921.929.129.981	270	61.811.462.208

31 de diciembre de 2023

		C	Cartera directa			a contingente
De	Hasta	No. de Clientes		Monto	No. de Clientes	Monto
-	4.659.043.651	153.975	¢	743.116.774.287	245	66.856.427.875
4.659.043.652	9.318.087.302	15		95.022.688.200	-	-
9.318.087.303	13.977.130.953	5		60.212.378.764		
Sub-total		153.995		898.351.841.251	245_	66.856.427.875
Préstamos a	la Banca Estatal	2		3.096.265.471		
Total		153.997	¢	901.448.106.722	245	66.856.427.875

- F. Préstamos sin acumulación de intereses Al 31 de diciembre de 2024, existían 61.143 (56.629 en el 2023) operaciones sin acumulación de interés por un monto de ¢19.914.473.277 (¢19.895.321.866 en el 2023). De estas un total de 59.963 (56.439 en el 2023) operaciones por un monto de ¢13.031.109.124 (¢14.328.383.514 en el 2023) corresponden a compras con tarjetas de crédito y extra-financiamientos a tasa cero.
- G. Préstamos en proceso de cobro judicial Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos en proceso de cobro judicial representan un 0,60% (0,62% en el 2023) del total de la cartera de créditos y corresponden a 103 (96 en el 2023) operaciones por la suma de ¢5.485.572.405 (¢5.521.618.515 en el de 2023). Véase nota 6.1.1.D.

Notas a los Estados Financieros

H. Cartera de créditos intereses por cobrar y contingencias por categoría de riesgo definida, según Acuerdo CONASSIF 14-21 y Acuerdo SUGEF 15-16.

0.1	1	1.	•	1	1	20	A 4
I	de	d10	11011	nbre	de	- 7	17/1

Categoría		Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
1	¢	535.906.608.240	5.903.732.298	51.393.370.563
2		242.275.493.608	1.710.764.998	6.490.680.199
3		4.090.783.904	119.202.265	441.187.180
4		38.708.279.261	491.108.387	3.280.308.818
5		41.474.699.066	575.665.666	162.508.719
6		3.050.756.928	111.852.106	-
7		565.587.698	16.171.854	-
8		6.424.950.769	400.465.398	21.712.169
1-SBD		39.429.235.088	144.974.565	21.694.560
2-SBD		379.164.492	1.938.950	-
3-SBD		14.538.104	130.428	-
4-SBD		53.088.193	649.707	-
5-SBD		5.072.300	7.321	-
6-SBD		66.503.425	7.704.962	-
Total	¢	912.444.761.076	9.484.368.905	61.811.462.208

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos intereses por cobrar y contingencias por categoría de riesgo definida según Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo SUGEF 15-16, se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2023

		31 de diciemb		
Categoría		Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
A1	¢	551.081.342.059	6.408.925.590	53.486.182.726
A2		1.680.365.956	29.660.269	1.033.531.614
B1		210.412.792.322	1.817.917.293	11.357.508.022
B2		2.665.229.082	54.131.243	-
C1		54.787.936.880	996.999.018	818.540.330
C2		1.893.723.068	28.303.656	-
D		20.017.932.152	270.445.565	1.600.709
E		16.417.834.112	592.626.871	142.595.452
1-SBD		27.534.381.394	102.170.605	16.469.022
2-SBD		486.047.118	9.539.207	-
3-SBD		2.082.855.122	10.375.843	-
4-SBD		1.937.562.097	6.319.450	-
5-SBD		71.510.074	902.776	-
6-SBD		48.501.548	1.776.352	-
Total	¢	891.118.012.984	10.330.093.738	66.856.427.875

I. Cartera de crédito y cuentas por cobrar con partes relacionadas - Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha emitido créditos con entidades relacionadas por la suma de ¢15.079.577.579 (¢11.239.044.784 en el 2023). Además, existen cuentas por cobrar y anticipos a proveedores con partes relacionadas por ¢653.241.255 (¢169.566.480 en el 2023). Véase nota 2.

Notas a los Estados Financieros

J. Concentración geográfica - A continuación, se presenta la concentración por sector geográfico de algunas de las partidas de los estados financieros:

	_		31 de diciembre de 202	24
Sector geográfico		Inversiones y Disponibilidades	Cartera Crediticia	Cartera Contingente
Costa Rica	¢	289.458.216.103	914.997.686.895	61.401.278.208
Panamá		1.274.155.026	1.356.700.480	-
Nicaragua		-	4.679.803.198	410.184.000
Guatemala		55.586.623	806.542.907	-
República Dominicana		13.830.112	-	-
Estados Unidos		44.554.460.033	88.396.501	-
México		932.243.117	-	-
América del Sur		4.961.778.282	-	-
Supranacionales (A)		1.077.746.267	-	-
Europa	_	2.902.266.305		
	¢	345.230.281.868	921.929.129.981	61.811.462.208
	_		31 de diciembre de 202	23
		Inversiones y		
Sector geográfico		Disponibilidades	Cartera Crediticia	Cartera Contingente
Costa Rica	¢	289.272.086.201	893.063.344.572	65.678.250.432
Panamá		282.515.732	1.532.438.288	-
Nicaragua		-	5.470.051.241	843.008.000
Guatemala		336.413.960	1.087.411.657	-
República Dominicana		42.960.752	-	-
Estados Unidos		52.445.389.205	294.860.964	335.169.443
México		959.138.337	-	-
América del Sur		7.499.257.731	-	-
Supranacionales (A)		11.643.495.619	-	-
Europa	-	2.762.514.786		
	¢	365.243.772.323	901.448.106.722	66.856.427.875

Notas a los Estados Financieros

- (A) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene colocadas 1 inversión (4 en el 2023) por un monto de ¢1.077.746.267 (¢11.643.495.619 en el 2023), donde el riesgo es compartido y respaldado por varios países siendo clasificadas como supranacionales.
- K. Préstamos reestructurados Al 31 de diciembre de 2024, existían 29 (22 en el 2023) operaciones de crédito reestructuradas especiales (con dos o más modificaciones) por un monto de ¢2.548.102.529 (¢14.344.521.743 en el 2023).

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Los deudores que han tenido más de dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un período de 24 meses, se clasifican como operación especial de acuerdo con la normativa vigente, y se les asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros

L. Inversiones por calificación de riesgo - A continuación, se presentan las inversiones en instrumentos financieros según su clasificación de riesgo:

	_		31 de diciembre de 2024	
	_		Productos por	Total cartera de
	-	Saldo principal	cobrar	inversiones
Calificación AAA	¢	13.616.112.542	-	13.616.112.542
Calificación AA+		9.086.130.020	48.424.949	9.134.554.969
Calificación A-		3.635.750.033	17.505.012	3.653.255.045
Calificación BBB+		3.084.938.648	26.771.756	3.111.710.404
Calificación BBB		7.449.056.784	75.704.708	7.524.761.492
Calificación BBB-		4.180.132.769	59.210.491	4.239.343.260
Calificación BB+		2.542.391.384	42.567.757	2.584.959.141
Calificación BB		1.025.332.385	-	1.025.332.385
Calificación BB-		38.441.498.959	378.273.283	38.819.772.242
Calificación B	_	672.272.090	11.245.948	683.518.038
Total	¢	83.733.615.614	659.703.904	84.393.319.518
			31 de diciembre de 2023	
	-		Productos por	Total cartera de
	_	Saldo principal	cobrar	inversiones
Calificación AAA	¢	2.612.968.629	-	2.612.968.629
Calificación AA+		30.011.283.086	105.858.968	30.117.142.054
Calificación AA-		1.053.384.587	4.264.799	1.057.649.386
Calificación A-		1.847.879.690	16.275.745	1.864.155.435
Calificación BBB+		5.324.065.613	32.450.086	5.356.515.699
Calificación BBB		16.700.162.835	87.064.523	16.787.227.358
Calificación BBB-		10.412.649.850	158.416.989	10.571.066.839
Calificación BB+		1.335.326.748	22.144.329	1.357.471.077
Calificación BB		1.031.172.957	-	1.031.172.957
Calificación BB-		30.528.048.226	437.112.179	30.965.160.405
Calificación B		668.428.257	16.020.578	684.448.835
Total	¢	101.525.370.478	879.608.196	102.404.978.674

Notas a los Estados Financieros

- M. Niveles de valoración de las inversiones La NIIF 13 especifica una jerarquía basada en las técnicas de valuación, las cuales consideran si la información es observable o no observable. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Banco. Estos tipos de fuente han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:
 - Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.
 - Nivel 2 Insumos diferentes de los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, se derivan de los precios).
 - Nivel 3 Insumos para la valoración del activo que no se basan en datos de mercado observables (información no observable).

El Banco mantiene inversiones financieras registradas al valor razonable, las cuales se detallan a continuación considerando su nivel de jerarquía:

	_	31 de diciembre de 2024										
	_	Saldo principal	Productos por cobrar	Total cartera de inversiones								
Nivel 2	¢ _	83.733.615.614	659.703.904	84.393.319.518								
Total	¢ _	83.733.615.614	659.703.904	84.393.319.518								
	_	33	1 de diciembre de 2023	3								
			Productos por	Total cartera de								
	_	Saldo principal	cobrar	inversiones								
Nivel 2	¢	101.525.370.478	879.608.196	102.404.978.674								
Total	¢	101.525.370.478	879.608.196	102.404.978.674								

Notas a los Estados Financieros

N. Pérdidas crediticias esperadas de las inversiones: A continuación, se presenta el detalle por etapas de las inversiones:

			31	de diciembre de 202	4
	<u>Nota</u>		Etapa 1	Etapa 2	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados Nivel 2					
Valor en libros	4.2	¢	1.194.112.026		1.194.112.026
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales Nivel 2					
Valor en libros	4.2		66.036.011.139	-	66.036.011.139
Inversiones al costo amortizado Nivel 2					
Valor en libros	4.2		16.503.911.615		16.503.911.615
Reserva por deterioro	4.2		(419.166)		(419.166)
		¢	83.733.615.614		83.733.615.614
			31	de diciembre de 202	
	<u>Nota</u>		Etapa 1	Etapa 2	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados Nivel 2 Valor en libros Inversiones a valor razonable con	4.2	¢	1.204.612.327	<u>-</u>	1.204.612.327
<u>cambios en otras utilidades integrales</u> Nivel 2 Valor en libros	4.2		84.374.140.131		84.374.140.131
Inversiones al costo amortizado Nivel 2	2		01107111101101		
Valor en libros	4.2		15.952.243.560		15.952.243.560
Reserva por deterioro	4.2		(5.625.540)		(5.625.540)
		¢	101.525.370.478		101.525.370.478

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

			3	1 de diciembre de 2024	
	<u>Nota</u>	-	Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldo al 1 de enero 2024		¢	93.106.005	_	93.106.005
Actualización de reserva		¥	9.154.794	- -	9.154.794
Estimaciones de inversiones nuevas			5.019.627	-	5.019.627
Estimaciones de inversiones canceladas			(16.999.050)	-	(16.999.050)
Diferencias de cambio		_	(2.500.684)	<u> </u>	(2.500.684)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4.13.c.i	¢	87.780.692	<u>-</u>	87.780.692
			3	1 de diciembre de 2023	
	<u>Nota</u>	-	Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldo al 1 de enero 2023	' <u></u>	¢	243.621.562	5.038.656	248.660.218
Actualización de reserva			(119.593.857)	(4.410.512)	(124.004.369)
Estimaciones de inversiones nuevas			8.916.390	-	8.916.390
Estimaciones de inversiones canceladas			(9.441.163)	-	(9.441.163)
Diferencias de cambio		_	(30.396.927)	(628.144)	(31.025.071)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.13.c.i	¢	93.106.005	-	93.106.005

6.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Gerencia de Riesgo monitorea mensualmente el indicador de Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) en moneda nacional, en moneda extranjera y de forma consolidada; el cual permite monitorear bajo un escenario adverso si se cuenta con suficientes activos líquidos para hacer frente a un retiro importante de fondos de corto plazo (30 días). El modelo plantea dos supuestos importantes: no se espera entradas de efectivo ni porcentajes de renovación de los certificados a plazo.

Para este cálculo, el Banco utiliza un modelo de valor en riesgo que considera las correlaciones entre distintas fuentes de fondos de corto plazo (por ejemplo: cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados vendidos y certificados a vencer en los próximos 30 días) a través de una matriz de varianza-covarianza. La volatilidad calculada según esta matriz, debe ser cubierta por activos líquidos de alta calidad, que cumplan con ciertas características como bajo riesgo de crédito y de mercado, facilidad y certeza en su valoración.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, la razón de cobertura de liquidez a 30 días muestra los siguientes resultados:

	Razón de cobertura
Moneda consolidada (dólares y colones)	282% (259% en el 2023)

Cabe destacar que el Banco también monitorea otros indicadores internos y normativos referentes al riesgo de liquidez, de manera diaria y mensual, que sirven de complemento para observar el comportamiento del riesgo mencionado, entre ellos: El Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), el Indicador de Fondeo Estable Neto (IFNE), el Indicador de Días de Cobertura de Liquidez. Dichos indicadores se encuentran en cumplimiento con el límite de apetito establecido a nivel interno y en cumplimiento normativo.

Adicionalmente, el Banco efectúa pruebas de estrés en escenarios con condiciones de mercado normales y severas, para evaluar posibles impactos relacionados con el riesgo de liquidez.

La Administración monitorea las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF. El Banco lleva un control adecuado de la programación de vencimientos y recuperaciones con el fin de prever cualquier exposición que pueda originarse del giro normal del negocio. Esta información es analizada periódicamente en las Sesiones Equipo de Liderazgo. Complementariamente, y como política de liquidez, se dispone de reservas de liquidez adicionales a los Encajes Mínimos Legales para hacer frente a cualquier eventualidad. A continuación, se muestran los calces de plazos de las cuentas más importantes expresados en miles de colones y dólares estadounidenses (US\$):

Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos - El calce de plazos de los activos y pasivos (expresado en miles de colones), se detalla a continuación:

		Al 31 de diciembre de 2024										
	_	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total		
Moneda nacional:												
Recuperación de Activos Disponibilidades	¢	13.713.913								13.713.913		
Cuenta Encaje con el BCCR	¥	25.320.258	1.262.886	2.131.243	1.813.451	4.872.786	8.313.693	2.730.830	-	46.445.147		
Inversiones		310.738	16.111.399	2.131.243	6.121	228.839	292.919	11.327.593	_	28.277.609		
Cartera de Créditos		806.447	25.921.817	8.312.031	7.504.072	19.716.775	28.181.046	165.201.929	6.822.389	262.466.506		
Total Recuperación de Activos	_	40.151.356	43.296.102	10.443.274	9.323.644	24.818.400	36.787.658	179.260.352	6.822.389	350.903.175		
Vencimiento de Pasivos	_	1011011000	.0.290.102	1011101271					0.022.00			
Obligaciones con el Público		119.584.858	10.524.054	17.760.356	15.112.089	40.606.547	69.280.778	22.756.928	_	295.625.610		
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	2.746.795	-	2.746.795		
Obligaciones con Entidades		788.944	5.677.233	8.890.222	28.416	2.771.466	163.130	2.649.390	-	20.968.801		
Financieras												
Cargos por pagar		7.234	497.300	245.042	208.504	560.254	955.877	313.980		2.788.191		
Total Vencimiento de Pasivos		120.381.036	16.698.587	26.895.620	15.349.009	43.938.267	70.399.785	28.467.093	-	322.129.397		
Diferencia moneda nacional	¢	(80.229.680)	26.597.515	(16.452.346)	(6.025.365)	(19.119.867)	(33.612.127)	150.793.259	6.822.389	28.773.778		
Moneda extranjera:	_											
Disponibilidades		¢ 38.450.037	-	-	-	-	-	-	-	¢ 38.450.037		
Cuenta Encaje con el BCCR		104.846.807	5.220.142	5.541.729	5.447.558	14.576.273	19.166.989	7.428.367	-	162.227.865		
Inversiones		883.374	853.544	820.083	11.954.751	4.800.022	2.230.038	34.573.899	-	56.115.711		
Cartera de Créditos	_	8.982	31.378.571	18.070.464	20.216.332	40.091.804	66.535.885	453.492.467	23.106.616	652.901.121		
Total Recuperación de Activos	_	144.189.200	37.452.257	24.432.276	37.618.641	59.468.099	87.932.912	495.494.733	23.106.616	909.694.734		
Vencimientos de Pasivo												
Obligaciones con el Público		273.711.241	35.031.361	36.944.860	36.696.019	97.709.932	128.087.562	49.522.448	-	657.703.423		
Cargos por pagar	_	7.398.788	1.603.242	1.434.824	1.877.899	29.484.608	22.595.838	72.926.356		137.321.555		
Total Vencimiento de Pasivos		25.539	1.769.496	513.045	504.327	1.349.451	1.774.452	1.024.492		6.960.802		
Diferencia Moneda Extranjera	¢	281.135.568	38.404.099	38.892.729	39.078.245	128.543.991	152.457.852	123.473.296		801.985.780		

-113-

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

	_				Al 3	i de diciellibre de 20	023			
	_	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Moneda nacional:										
Recuperación de Activos										
Disponibilidades	¢	15.857.618	-	-	-	-	-	-	-	15.857.618
Cuenta Encaje con el BCCR		24.909.098	1.041.549	1.754.319	4.114.075	4.797.203	7.002.160	6.457.831	-	50.076.235
Inversiones		815.232	6.602.151	103.299	10.937	133.697	337.803	12.555.150	-	20.558.269
Cartera de Créditos		3.003.894	24.387.552	8.174.079	6.657.322	15.506.238	26.641.561	161.608.136	9.432.314	255.411.096
Total Recuperación de Activos		44.585.842	32.031.252	10.031.697	10.782.334	20.437.138	33.981.524	180.621.117	9.432.314	341.903.218
Vencimiento de Pasivos										
Obligaciones con el Público		102.752.194	8.679.579	14.619.323	34.283.962	39.976.692	58.351.330	53.815.266	-	312.478.346
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	3.980.781	-	3.980.781
Obligaciones con Entidades										
Financieras		1.469.134	33.067	16.867	16.650	42.777	93.783	13.622.141	-	15.294.419
Cargos por pagar		1.084	461.581	198.835	466.291	543.717	793.628	731.933	-	3.197.069
Total Vencimiento de Pasivos		104.222.412	9.174.227	14.835.025	34.766.903	40.563.186	59.238.741	72.150.121	-	334.950.615
Diferencia moneda nacional	¢	(59.636.570)	22.857.025	(4.803.328)	(23.984.569)	(20.126.048)	(25.257.217)	108.470.996	9.432.314	6.952.603
Moneda extranjera:										
Disponibilidades		31.199.358	-	-	-	-	_	-	-	31.199.358
Cuenta Encaje con el BCCR		110.820.007	4.357.925	5.518.714	4.024.818	11.581.636	18.015.509	11.386.974	-	165.705.583
Inversiones		389.380	6.420.328	2.963.133	5.289.080	26.812.102	1.245.270	38.727.417	-	81.846.710
Cartera de Créditos		8.756	35.165.186	22.267.429	16.798.842	43.691.241	41.150.214	445.743.193	34.902.034	639.726.895
Total Recuperación de Activos		142.417.501	45.943.439	30.749.276	26.112.740	82.084.979	60.410.993	495.857.584	34.902.034	918.478.546
Vencimientos de Pasivo										
Obligaciones con el Público		271.599.226	29.748.068	37.113.748	26.974.080	77.527.966	120.103.391	75.913.162	-	638.979.641
Obligaciones con Entidades										
Financieras		6.003.275	5.170.491	1.973.061	5.981.319	14.850.413	46.918.677	69.852.562	-	150.749.798
Cargos por pagar		24.781	1.412.231	443.484	323.435	930.701	1.447.727	1.253.567	-	5.835.926
Total Vencimiento de Pasivos		277.627.282	36.330.790	39.530.293	33.278.834	93.309.080	168.469.795	147.019.291		795.565.365
Diferencia Moneda Extranjera	¢	(135.209.781)	9.612.649	(8.781.017)	(7.166.094)	(11.224.101)	(108.058.802)	348.838.293	34.902.034	122.913.181

Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de Activos y Pasivos - El calce de plazos de los activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de US dólares), se detalla como sigue:

31 de diciembre 2024

						31 de diciembre 2	.024			
A ation as		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Activos:	TIOO	74.001								74.001
Disponibilidades	US\$	74.991	-	-	-	-	-	-	-	74.991
Cuenta Encaje con el BCCR		204.487 1.723	10.181	10.808	10.625	28.429	37.382	14.488 67.431	-	316.400 109.445
Inversiones en valores y depósitos Cartera de Créditos		1.723	1.665 61.199	1.599	23.316	9.362	4.349 129.767	884.466	45.066	
Total activo		281.219	73.045	35.244 47.651	39.429 73.370	78.193 115.984	171.498	966.385	45.066	1.273.382 1.774.218
		201.219	73.043	47.031	73.370	113.964	1/1.490	900.363	45.000	1.//4.210
Pasivos:										
Obligaciones con el Público		533.831	68.323	72.055	71.570	190.568	249.815	96.586	-	1.282.748
Obligaciones con Entidades Financieras		14.430	3.127	2.798	3.663	57.505	44.070	142.231	-	267.824
Cargos financieros por pagar		50	3.451	1.001	984	2.632	3.461	1.997	-	13.576
Total pasivo		548.311	74.901	75.854	76.217	250.705	297.346	240.814	-	
Neto	US\$	(267.092)	(1.856)	(28.203)	(2.847)	(134.721)	(125.848)	725.571	45.066	210.070
						31 de diciembre 2	2023		Partidas vencidas a	
			De 1 a 30	De 31 a	De 61 a	De 91 a	De 181 a	A más de	más de 30	
		A la vista	días	60 días	90 días	180 días	365 días	365 días	días	Total
Activos:										
Disponibilidades	US\$	59.215	-	-	-	-	-	-	-	59.215
Cuenta Encaje con el BCCR		210.333	8.271	10.474	7.639	21.982	34.193	21.612	-	314.504
Inversiones en valores y depósitos		739	12.186	5.624	10.038	50.888	2.363	73.504	-	155.342
Cartera de Créditos		17	66.742	42.263	31.884	82.924	78.102	846.005	66.242	1.214.179
Total activo		270.304	87.199	58.361	49.561	155.794	114.658	941.121	66.242	1.743.240
Pasivos:										
Obligaciones con el Público		515.486	56.461	70.441	51.196	147.145	227.952	144.080	-	1.212.761
Obligaciones con Entidades Financieras		11.394	9.813	3.745	11.352	28.186	89.050	132.578	-	286.118
Cargos financieros por pagar		47	2.680	842	614	1.766	2.748	2.379	-	11.076
Total pasivo		526.927	68.954	75.028	63.162	177.097	319.750	279.037	-	1.509.955
Neto	US\$	(256.623)	18.245	(16.667)	(13.601)	(21.303)	(205.092)	662.084	66.242	233.285

Notas a los Estados Financieros

6.3 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de sus inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo. El objetivo de la administración integral de riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando para ello la relación retorno-riesgo.

Para apoyar la gestión del riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgo monitorea indicadores tales como:

6.3.1 RIESGO DE Tasa DE INTERÉS

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contar con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo producto de la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. En virtud de ello, la Gerencia de Riesgo monitorea regularmente este riesgo e informa periódicamente al Comité de Riesgos sobre su evolución. Asimismo, esta información es utilizada en las Sesiones Equipo de Liderazgo en la toma de decisiones.

El riesgo de tasa de interés se mide mediante dos indicadores: impacto en el margen e impacto en el valor económico de la entidad. Ambos indicadores miden la pérdida potencial por el distinto efecto que, cambios en las tasas de interés de referencia, puedan tener sobre los saldos de recuperación de los próximos 12 meses y sobre el valor presente de los activos y pasivos. Para esto se utiliza un modelo interno de brechas de duración, y el valor de variación de las tasas de interés de referencia se calculan mediante la metodología del VaR EWMA, con un nivel de confianza y lambda asignado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los indicadores son los siguientes:

Periodo	Indicador impacto en el margen por riesgo tasa interés	Indicador impacto en el valor económico por riesgo de tasa de interés.
31/12/2024	8,41%	(0,30) %
31/12/2023	6,13%	(0,08) %

Notas a los Estados Financieros

La Administración monitorea las variables de mayor impacto sobre los indicadores de brechas de tasas de interés de la SUGEF.

Los ajustes de las tasas de interés de activos y pasivos del Banco son definidos con base en las políticas que la Administración tiene formalmente establecidas para tal efecto. No obstante, cuando a criterio de la Administración o por movimientos en el mercado financiero las condiciones han cambiado, dichas políticas son revisadas. En las Sesiones Equipo de Liderazgo se realizan reuniones periódicas para controlar la exposición asumida en los riesgos de liquidez y de tasas de interés. A continuación, se muestran el detalle de brechas de tasas de interés de las cuentas más importantes expresado en miles de colones:

Notas a los Estados Financieros

Activos y pasivos sensibles a tasas - De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle de activos y pasivos sensibles a tasas de interés (Expresado en miles de colones):

							31	de diciembre de 2	024					
	_	De 1 a 30		De 31 a 90		De 91 a 180		De 181 a 360		De 361 a 720		Más de 720		
	_	Días	_	Días		Días		Días		Días		Días		Total
Moneda nacional:														
Recuperación de Activos MN														
Inversiones MN	¢	16.429.812	¢	10.802	¢	429.879	¢	639.912	¢	1.117.486	¢	13.838.274	¢	32.466.165
Cartera de Créditos MN	_	221.276.107		14.543.296	_	2.079.864	_	3.422.215	_	7.038.907	_	16.641.817	_	265.002.206
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A	_	237.705.919	_	14.554.098	_	2.509.743		4.062.127		8.156.393		30.480.091		297.468.371
Vencimientos de Pasivo MN			-	·				_	_			_		_
Obligaciones con el Público MN		11.169.682		35.059.619		43.314.834		72.795.985		11.119.577		15.114.734		188.574.431
Obligaciones con el BCCR MN		-		2.825.923		-		-		-		-		2.825.923
Obligaciones con Entidades Financieras MN	_	5.697.483		9.281.482	_	2.841.843	_	216.481	_	437.973	_	2.579.171	_	21.054.433
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B		16.867.165		47.167.024		46.156.677		73.012.466		11.557.550		17.693.905		212.454.787
Diferencia Recuperación de Activos menos														
Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	_	220.838.754		(32.612.926)	_	(43.646.934)	_	(68.950.339)	-	(3.401.157)	_	12.786.186	_	85.013.584
Moneda extranjera:														
Recuperación de Activos ME														
Inversiones ME		1.645.644		13.023.333		5.163.118		3.133.108		17.294.018		25.780.325		66.039.546
Cartera de Créditos ME		416.864.684		106.934.130		15.437.599		15.389.386		13.005.367		129.516.039		697.147.205
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	_	418.510.328		119.957.463	_	20.600.717	-	18.522.494	-	30.299.385	_	155.296.364	_	763.186.751
Vencimientos de Pasivo ME	_				_		-		-		_		_	
Obligaciones con el Público ME		36.384.210		77.240.598		101.580.681		134.184.964		49.388.722		3.392.736		402.171.911
Obligaciones con Entidades Financieras ME		32.103.627		20.875.083		32.452.598		12.551.026		10.517.295		28.329.750		136.829.379
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	_	68.487.837		98.115.681	_	134.033.279	_	146.735.990	-	59.906.017	_	31.722.486	_	539.001.290
Diferencia Recuperación de Activos menos	_				_		_		-		_	_	_	
Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	_	350.022.491		21.841.782	_	(113.432.562)	_	(128.213.496)	_	(29.606.632)	_	123.573.878	_	224.185.461
1) Total Recuperación de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)		656.216.247		134.511.561		23.110.460		22.584.621		38.455.778		185.776.455		1.060.655.122
2) Total Recuperación de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(A+C)		85.355.002		145.282.705		180.189.956		219.748.456		71.463.567		49.416.391		751.456.077
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de	_	05.555.002		1+3.202.703	_	100.107.730	-	217.740.430	-	/1.405.30/	_	77.410.371	_	731.430.077
Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢ _	570.861.245	¢	(10.771.144)	¢_	(157.079.496)	¢	(197.163.835)	¢	(33.007.789)	¢	136.360.064	¢	309.199.045

Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de 2023												
	_	De 1 a 30		De 31 a 90		De 91 a 180		De 181 a 360		De 361 a 720		Más de 720		
		Días		Días		Días		Días		Días		Días		Total
Moneda nacional:	_		_				_							
Recuperación de Activos MN														
Inversiones MN	¢	7.420.751	¢	168.050	¢	260.137	¢	709.815	¢	733.258	¢	15.873.770	¢	25.165.781
Cartera de Créditos MN		200.039.035		18.119.723		3.196.439		4.920.944		7.669.530		22.392.500		256.338.171
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A		207.459.786		18.287.773		3.456.576		5.630.759		8.402.788		38.266.270		281.503.952
Vencimientos de Pasivo MN	_		_				_	_	_			_		
Obligaciones con el Público MN		9.478.306		52.156.643		43.187.763		62.144.176		40.874.117		19.644.143		227.485.148
Obligaciones con el BCCR MN		-		-		-		-		4.062.260		-		4.062.260
Obligaciones con Entidades Financieras MN	_	26.082	_	391.640		78.247	_	465.338	_	12.287.009		2.191.526		15.439.842
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B	_	9.504.388		52.548.283		43.266.010		62.609.514		57.223.386	_	21.835.669		246.987.250
Diferencia Recuperación de Activos menos	_		_				_							
Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	_	197.955.398	_	(34.260.510)	_	(39.809.434)		(56.978.755)	_	(48.820.598)	_	16.430.601		34.516.702
Moneda extranjera:														
Recuperación de Activos ME														
Inversiones ME		6.822.288		8.506.851		27.615.094		2.227.331		13.212.548		29.587.646		87.971.758
Cartera de Créditos ME		220.786.254		234.866.230		47.603.149		12.668.169		13.708.178		155.580.170		685.212.150
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	_	227.608.542	_	243.373.081		75.218.243	_	14.895.500		26.920.726		185.167.816		773.183.908
Vencimientos de Pasivo ME	_		_				_							
Obligaciones con el Público ME		30.234.719		67.463.812		81.618.303		126.758.588		49.684.823		31.812.398		387.572.643
Obligaciones con Entidades Financieras ME		15.719.544		33.169.185		34.068.029		21.666.753		15.880.693		32.536.708		153.040.912
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	_	45.954.263	_	100.632.997		115.686.332	_	148.425.341		65.565.516		64.349.106		540.613.555
Diferencia Recuperación de Activos menos	_		_				_							
Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	_	181.654.279	_	142.740.084	_	(40.468.089)	-	(133.529.841)	_	(38.644.790)	_	120.818.710	_	232.570.353
1) Total Recuperación de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)		435.068.328		261.660.854		78.674.819		20.526.259		35.323.514		223.434.086		1.054.687.860
2) Total Recuperación de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(B+D)		55.458.651		153.181.280		158.952.342		211.034.855		122.788.902		86.184.775		787.600.805
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de	_		_		_		-		-		_			
Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢	379.609.677	¢	108.479.574	¢	(80.277.523)	¢	(190.508.596)	¢	(87.465.388)	¢	137.249.311	¢	267.087.055

Notas a los Estados Financieros

6.3.2 RIESGO de TIPO DE CAMBIO

Conforme al Acuerdo SUGEF 2-10, el Riesgo de Tipo de Cambio es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

La Gerencia de Riesgos calcula dos indicadores de gestión y monitoreo interno relacionado con el riesgo cambiario, que son el indicador de impacto en el margen y de impacto en el valor económico de la entidad. Para cuantificar la variación máxima del tipo de cambio se utiliza el modelo VaR EWMA con un nivel de confianza y lambda asignado. Este modelo asigna un mayor peso a los datos más recientes, por lo que permite reflejar de forma más inmediata la ocurrencia de 'shocks' en el tipo de cambio.

- El Indicador Impacto en el Margen Financiero, es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del banking book en un horizonte temporal.
- El Indicador Impacto en el Valor Económico de la Entidad, es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles del banking book excluyendo los fondos propios.

Los indicadores de riesgo de tipo de cambio calculados según la metodología interna actual aprobada por la Junta Directiva, se encuentran sobre el límite de apetito, y presentan los siguientes resultados:

Periodo	Indicador impacto en el margen por riesgo cambiario	Indicador impacto en el valor económico por riesgo cambiario
31/12/2024	2,53%	(0,04) %
31/12/2023	2,69%	0,32%

En las Sesiones Equipo de Liderazgo del Banco se monitorea constantemente las variaciones en tipos de cambio y dadas las condiciones actuales, se considera que, de materializarse la volatilidad máxima esperada, se obtendría una ganancia. La exposición al riesgo de tipo de cambio que están sujetos los activos y pasivos monetarios, se detalla a continuación:

Notas a los Estados Financieros

			Al í	31 de diciembre de 2	024	
Activos:	-	Colones		Dólares		Total
Disponibilidades	¢	60.159.064.878	¢	200.677.897.473	¢	260.836.962.351
Inversiones en valores y depósitos		28.277.608.859		56.115.710.659		84.393.319.518
Cartera de créditos, neta		252.118.700.705		641.594.528.960		893.713.229.665
Cuentas y comisiones por cobrar		3.585.920.291		6.111.747.548		9.697.667.839
Otros activos (monetarios)		2.594.371.616		2.626.340.943		5.220.712.559
Total activos	-	346.735.666.349	-	907.126.225.583		1.253.861.891.932
Pasivos:						
Obligaciones con el público		298.061.701.427		663.378.003.621		961.439.705.048
Obligaciones con el BCCR		2.825.922.625		-		2.825.922.625
Obligaciones con entidades		21.241.772.031		139.410.271.692		160.652.043.723
Cuentas por pagar y provisiones		5.301.808.683		2.756.468.982		8.058.277.665
Otros pasivos		3.910.946.062		1.217.739.205		5.128.685.267
Obligaciones subordinadas		-		46.427.303.950		46.427.303.950
Total pasivos	-	331.342.150.828	-	853.189.787.450	_	1.184.531.938.278
Posición Neta	¢	15.393.515.521	¢	53.936.438.133	¢	69.329.953.654
	-		=		=	
	_		13	1 de diciembre de 20	23	
Activos:	_	Colones	_	Dólares		Total
Disponibilidades	¢	65.933.858.006		196.904.935.643		262.838.793.649
Inversiones en valores y depósitos		20.558.268.678		81.846.709.996		102.404.978.674
Cartera de créditos, neta		248.902.709.466		624.548.233.828		873.450.943.294
Cuentas y comisiones por cobrar		2.119.808.168		4.492.278.634		6.612.086.802
Otros activos (monetarios)	_	3.335.101.799		3.387.311.810		6.722.413.609
Total activos	_	340.849.746.117	_	911.179.469.911		1.252.029.216.028
Pasivos:						
Obligaciones con el público		315.331.843.522		643.753.539.174		959.085.382.696
Obligaciones con el BCCR		4.062.260.197		-		4.062.260.197
Obligaciones con entidades		15.556.512.591		151.811.824.598		167.368.337.189
Cuentas por pagar y provisiones		6.510.381.192		2.949.923.916		9.460.305.108
Otros pasivos		6.357.651.969		2.446.753.938		8.804.405.907
Obligaciones subordinadas		-		38.918.489.655		38.918.489.655
Total pasivos	_	347.818.649.471	-	839.880.531.281		1.187.699.180.752
	_		_			

La posición monetaria neta no es cubierta con ningún instrumento financiero; sin embargo, el Banco considera que esta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en las Sesiones Equipo de Liderazgo.

71.298.938.630

(6.968.903.354)

Posición Neta

64.330.035.276

Notas a los Estados Financieros

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencias de cambio de ξ 1.820.831.407 (una pérdida neta de ξ 9.636.609.503 en el 2023). El monto de los ingresos devengados por cambio y arbitraje de divisas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a ξ 7.974.726.866 y ξ 7.803.402.133, respectivamente.

6.3.3 RIESGO DE PRECIO

El indicador mide la pérdida potencial por fluctuaciones en los rendimientos de los instrumentos en la cartera de inversiones. Para calcularlo se utiliza un modelo de valor en riesgo basado en el cálculo de la variación esperada por medio de un modelo EWMA (promedio móvil ponderado exponencialmente) y que además toma en cuenta las correlaciones entre los rendimientos de diferentes instrumentos por medio de una matriz de varianza-covarianza. Este modelo no parte del supuesto de varianza constante.

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados indican que el valor en riesgo bajo la metodología interna se encuentra dentro del límite de apetito aprobado por la Junta Directiva. Los resultados son los siguientes:

	31 de did	31 de diciembre de		
	2024	2023		
Indicador riesgo de precio	0,038%	0,044%		

6.4. RIESGO OPERATIVO

El Banco define riesgo operativo como la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operacional incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal. El Banco fundamenta su gestión de riesgo operativo en la clasificación de eventos de pérdida según el Acuerdo Basilea II:

- Fraude interno.
- Fraude externo.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Clientes, productos y prácticas empresariales.
- Daños a activos materiales.
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de procesos.

Notas a los Estados Financieros

Se analizan los riesgos operativos inherentes (riesgo que una actividad presenta antes de considerar la efectividad de los controles o de otros factores mitigantes) y residuales (riesgo que no es eliminado por los mecanismos de control u otros mitigantes), de acuerdo a escalas y valores referenciales de probabilidad e impacto definidas.

El Banco establece un nivel de riesgo tanto para riesgo inherente, como para riesgo residual. Este nivel, es el resultado de la combinación de la probabilidad y el impacto de cada evento de riesgo identificado y se refiere a la pérdida esperada en caso de la materialización del evento de riesgo.

Para el nivel de riesgo residual, se toman los valores resultantes de probabilidad e impacto, luego de considerar la efectividad de los controles y escenarios de los procesos evaluados. El nivel de riesgo residual resultante para cada evento de riesgo es comparado contra el apetito de riesgo establecido. Sólo los eventos de riesgo que superan el apetito de riesgo son objetivo de la etapa "Tratar Riesgos" del Proceso de Administración Integral de Riesgos, con el fin de llevarlos, como mínimo, a un nivel de riesgo aceptado.

6.4.1 RIESGO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

La gestión de riesgo de Tecnología de información se divide en dos tipos de gestión de riesgo: i) la gestión de riesgo operativo del Gobierno de información y tecnología y ii) la gestión de riesgo tecnológico de todo el Banco. La primera es gestionada con la misma metodología de la Gestión de Riesgo Operativo y la segunda posee ítems extra a nivel de descripción de escenarios de riesgo y la clasificación de factores de riesgo tecnológico que se menciona a continuación.

Al igual que la gestión de Riesgo Operativo, el Banco basa su Gestión de Riesgo de Tecnología de Información en la clasificación de eventos de pérdida según el RIE-FI-DE-002-Acuerdo Basilea II (específicamente en la categoría 6 Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas) y de las buenas prácticas de la gestión de riesgos de tecnología de la información como COBIT y IT Risk de ISACA.

El Banco considera como riesgo tecnológico el riesgo de negocio, asociado al uso, Propiedad, Operación, Participación, influencia y adopción de las Tecnologías de Información dentro de una organización. La gestión de riesgo tecnológico se realiza en procesos, productos, servicios, sistemas de información o canales relevantes para el Banco.

Estos riesgos se dividen primeramente en los cuatro factores de riesgo de la Gestión de Riesgo operativo y para aquellos riesgos que tienen un factor tecnológico, se dividen a su vez en los siguientes factores de riesgo tecnológico:

 Dependencia de externos: A pesar de poder contar con controles de gestión sobre los proveedores y terceros, siempre habrá eventos de riesgo que quedarán de lado de estos.

Notas a los Estados Financieros

- Evolución de las tecnologías: El riesgo futuro podría estar relacionado con la evolución de las tecnologías, nuevas regulaciones, cambios demográficos (nuevos comportamientos y conductas en las personas) y nuevas iniciativas del negocio, lo que acelera la disponibilidad de nuevas tecnologías, acelerando la obsolescencia, el aumento de la competencia en el mercado, existencia de nuevas vulnerabilidades y amenazas, entre otros.
- Tecnología (arquitectura de TI, incluye todo lo referente a hardware y software): incluye las limitaciones o errores en la arquitectura de TI.
- Recurso humano: Considera competencias, habilidades y desempeño del personal interno, ya sea de TI o no. Así como cualquier personal interno o externo que abuse de accesos que posean en cualquier componente de la arquitectura de TI del Banco, daños a equipos, errores en la ejecución de sus funciones (por omisión, intencionales u otra situación), robo o hurto de componentes de TI o cualquier otra acción que afecte la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y los servicios del Banco.
- Existencia de procesos: Falta de directrices, procedimientos, metodologías y estándares en los procesos del Banco que gestiona la Tecnología de información.
- Ejecución de procesos: Relacionados con el apego a la ejecución del proceso según la política, estándares, procedimientos, etc. Establecidos por el Banco tanto a nivel país como regional, así también la valoración de su desempeño y obtención de resultados.
- Estrategia sobre TI: Existencia de una inadecuada estrategia tecnológica para el gobierno de tecnología de información a largo, mediano y corto plazo. Incluye toma de decisiones con conciencia de riesgo y aprovechamiento de oportunidades sobre tecnologías actuales y emergentes.

Los criterios de evaluación de riesgos de TI y el cálculo de su nivel máximo de riesgo son definidos de la misma forma en que se definen los criterios de evaluación de riesgos y el nivel de riesgo para la gestión de riesgo operativo.

6.4.2 RIESGO LEGAL

Se conoce como riesgo legal a la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control, sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Notas a los Estados Financieros

La gestión para el riesgo legal se realiza de acuerdo con los factores, criterios de evaluación, apetito de riesgo y alcance establecidos para la gestión de riesgo operativo; sin embargo, el Banco podrá realizar mediciones a través de autoevaluaciones cualitativas sobre factores de riesgo que inciden en la estructuración de aspectos legales.

6.5 RIESGO REPUTACIONAL

En el Banco se considera riesgo de reputación a la probabilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por una reducción en la percepción positiva por parte de terceros interesados en la confiabilidad, gobierno y compromiso del Banco. Esta gestión se debe ejecutar de acuerdo a lo establecido en el RIE-OP-PR-006 Proceso Gestión de Riesgo de Reputación. La Gestión de riesgo de reputación se realiza bajo dos enfoques:

- En forma paralela con la Gestión de Riesgo operativo.
- Monitoreo de marca y gestión de disconformidades del cliente.

6.6 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA

Se considera riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva como la posibilidad de que la entidad sea involucrada en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, lo cual podría ocasionar pérdidas económicas, pérdida de imagen o reputación, problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley 8204 "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo"; así como sus regulaciones conexas.

El Banco ha implementado controles con los más altos estándares para reducir este riesgo, que son consistentes con las normas internacionales y nacionales. El área de Oficialía de Cumplimiento garantiza el acatamiento normativo relacionado con la Ley 8204, la Ley 8719, "Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo" y Acuerdo CONASSIF 12-21 "Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786", en todos los procesos del Banco.

Para lo anterior, se cuenta con un Manual de Cumplimiento, el cual incluye la Política sobre la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, Conozca a su Cliente, Conozca a su Colaborador y Código de Ética, Procedimiento de Riesgo de Legitimación, Política de Gestión de Riesgo y Control Interno, las cuales se aplican a todo el personal, quienes también reciben capacitaciones continuas sobre el tema.

Notas a los Estados Financieros

El Banco estableció un Comité de Apoyo para la ejecución de las operaciones de la entidad, la observancia de las normativas aplicables y el ejercicio de las normas de Gobierno Corporativo. Este Comité de Cumplimiento es un órgano de apoyo y vigilancia al Oficial de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y del Oficial de Cumplimiento se regirán por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204.

La gestión de los factores de riesgo, es responsabilidad de la Oficialía de Cumplimiento del Banco, en conjunto con los dueños de proceso; donde la Gerencia de Riesgo funge como un ente facilitador y coordinador en todo el proceso de gestión.

Para la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo se han definido cuatro factores sobre los cuales se realiza el análisis:

- Clientes.
- Productos y Servicios.
- Zonas Geográficas.
- Canales de Distribución.

Los criterios de evaluación de este riesgo, son definidos de la misma forma en que se establecieron para el riesgo operativo.

El Banco realiza de manera constante un monitoreo de la transaccionalidad en los productos y servicios que ofrece el Banco a sus clientes basándose en su Nivel de riesgo, con el fin de identificar transacciones sospechosas potenciales con el objetivo de informarle a las autoridades pertinentes según sea necesario.

El proceso de Cumplimiento es evaluado independientemente por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

7 ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la normativa vigente que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con unidades especializadas en riesgo en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales de la operación bancaria se miden según las disposiciones de los Acuerdos SUGEF 24-22 y SUGEF 3-06.

A partir del 1 de enero de 2023, rige el Acuerdo SUGEF 24-22 "Reglamento para calificar las entidades supervisadas", mediante el cual se juzga la situación económica y financiera de las entidades en los grados de normalidad e irregularidad financiera que se indican a continuación:

- 1) Normalidad 1.
- 2) Normalidad 2.
- 3) Normalidad 3.
- 4) Irregularidad 1.
- 5) Irregularidad 2.
- 6) Irregularidad 3.

Los grados de normalidad e irregularidad del Banco se determinan a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

- 1) Calidad del gobierno corporativo.
- 2) Calidad de la gestión de riesgos.
- 3) Evaluación de la situación económica financiera.
- 4) Calidad del ambiente de cumplimiento legal y regulatorio.
- 5) El nivel y la calidad del Capital Base de la entidad, así como la suficiencia patrimonial del respectivo grupo o conglomerado financiero.

Según el transitorio primero, los aspectos 1,2,3 y 4 mencionados anteriormente comienzan a aplicarse cuando la SUGEF lo comunique a la entidad.

Adicionalmente, a partir de 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del Capital Base estará determinada únicamente por el nivel del Indicador de Suficiencia Patrimonial, calculado según lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial", y de conformidad con la siguiente tabla:

Calificación	Suficiencia Patrimonial de la Entidad (ISP)
Normalidad 1	Igual o mayor al 14,00%
Normalidad 2	Menor al 14,00%, pero igual o mayor 12,00%
Normalidad 3	Menor al 12,00%, pero igual o mayor 10,00%
Irregularidad 1	Menor a 10,00%, pero mayor o igual a 9,00%
Irregularidad 2	Menor a 9,00%, pero mayor o igual a 8,00%
Irregularidad 3	Menor a 8%

Notas a los Estados Financieros

En el caso de la suficiencia patrimonial la Unidad de Gestión de Riesgos realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital para cumplir en todo momento con los requerimientos de capital regulatorio.

La Gerencia y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presenta la suficiencia patrimonial del Banco y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad, y así como en la gestión de activos y pasivos.

La política del Banco es contar una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y para continuar con el desarrollo futuro del negocio. Durante el año, el Banco ha cumplido con todos los requisitos de capital impuestos externamente y no hubo cambios significativos en la administración de capital durante el año.

El capital primario y secundario del Banco, según la normativa aplicable, se detalla como sigue:

		_	31 de diciembre de			
	Nota	_	2024	2023		
Capital base:						
Capital primario:						
Capital pagado ordinario	4.13.a	¢	76.735.718.000 ¢	63.590.718.000		
Capital pagado adicional Resultados acumulados períodos	4.13.a		18.469.161.250	18.469.161.250		
anteriores Resultado del período menos			4.882.496.439	4.804.869.131		
deducciones de ley			2.304.565.581	(1.638.681.692)		
Reserva legal	4.13.d	_	8.198.706.606	7.942.643.763		
		_	110.590.647.876	93.168.710.452		
Capital secundario: Aportes patrimoniales						
no capitalizados	4.13.b		7.683.800.000	13.145.000.000		
Reservas voluntarias	4.13.d		1.462.041.000	3.178.350.000		
Deuda subordinada		_	43.371.830.700	37.587.619.200		
		_	52.517.671.700	53.910.969.200		
Ajustes al patrimonio		_	(702.177.747)	(1.562.237.290)		
Total capital base regulatorio	•	¢ _	162.406.141.829 ¢	145.517.442.362		

Notas a los Estados Financieros

El capital primario deberá mantenerse al cierre de cada mes como mínimo, 8% del denominador del indicador de suficiencia patrimonial. En el caso de que el capital primario se ubique por debajo del mínimo establecido, no podrán distribuirse utilidades, excedentes u otros beneficios de similar naturaleza a sus socios. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco se encuentra en cumplimiento según lo establecido en dicho transitorio.

8 INDICADORESE

Los indicadores se detallan a continuación:

	31 de diciembre de		
	2024	2023	
Relación de endeudamiento a recursos propios	9,84 veces	10,83 veces	
Margen financiero	6,48%	5,55%	
Activos promedio generadores de interés en			
relación con el total de activos promedios	74,38%	74,56%	

9 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa el cálculo de estas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, así como su valor registrado en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

			Al 31 de dicie	embre de 2024
	Nota		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢	260.836.962.350	260.836.962.350
Inversiones en instrumentos financieros:				
Al valor razonable con cambios en resultados	4.2		1.194.112.026	1.194.112.026
Al valor razonable con cambios en otro				
resultado integral	4.2		66.036.011.139	66.036.011.139
Al costo amortizado	4.2		16.503.492.449	16.504.752.348
Productos por cobrar	4.2		659.703.904	659.703.904
Cartera de crédito	4.3		893.713.229.665	944.902.985.758
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4		9.697.667.839	9.697.667.839
J		¢	1.248.641.179.372	1.299.832.195.364
		,		
Obligaciones con el público	4.8	¢	961.439.705.048	962.148.526.972
Obligaciones con el BCCR	4.9	·	2.825.922.625	2.810.697.840
Obligaciones con entidades	4.9		153.950.282.677	153.465.133.964
Arrendamientos por pagar	4.9/4.28		6.701.761.046	6.756.110.775
Cuentas por pagar y provisiones	4.10		8.058.277.665	8.058.277.665
Obligaciones subordinadas	4.12		46.427.303.950	46.371.714.926
		¢	1.179.403.253.011	1.179.610.462.142
		· =		
		_	Al 31 de dicie	embre de 2023
	Nota	_	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢	262.838.793.650	262.838.793.650
Inversiones en instrumentos financieros:				
Al valor razonable con cambios en resultados	4.2		1.204.612.327	1.204.612.327
Al valor razonable con cambios en otro				
resultado integral	4.2		84.374.140.131	84.374.140.131
Al costo amortizado	4.2		15.946.618.020	15.951.876.754
Productos por cobrar	4.2		879.608.196	879.608.196
Cartera de crédito	4.3		873.450.943.294	947.913.796.849
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4		6.612.086.802	6.612.086.802
•		¢	1.245.306.802.420	1.319.774.914.709
Obligaciones con el público	4.8	¢	959.085.382.696	956.766.049.789
Obligaciones con el BCCR	4.9		4.062.260.197	3.923.840.780
Obligaciones con entidades	4.9		158.792.174.294	156.789.422.283
Arrendamientos por pagar	4.9/4.28		8.576.162.895	8.683.714.595
Cuentas por pagar y provisiones	4.10		9.460.305.108	9.460.305.108
Obligaciones subordinadas	4.12		38.918.489.655	39.991.510.190
-		¢	1.178.894.774.845	1.175.614.842.745

Notas a los Estados Financieros

9.1 VALOR RAZONABLE POR JERARQUÍA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" especifica una jerarquía basados en las técnicas de valuación las cuales consideran si la información es observable o no observable. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Banco. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- i. Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.
- ii. Nivel 2 Insumos diferentes de los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, se derivan de los precios).
- iii. Nivel 3 Insumos para la valoración del activo que no se basan en datos de mercado observables (información no observable).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros por clasificación y por jerarquía, así como su valor registrado en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros

Valor en libros

¢

¢

Activos financieros medidos al valor

Inversiones en instrumentos financieros:

Al valor razonable con cambios en otro

Activos financieros al costo amortizado

Inversiones en instrumentos financieros

Cuentas y comisiones por cobrar

Pasivo financieros medidos al costo

Al valor razonable con cambios en resultados ¢

razonable

Total

Total

resultado integral

Disponibilidades

al costo amortizado Productos por cobrar Cartera de crédito

	Nivel 1	Nivel 2 Nivel 3		Total	
1.194.112.026	-	1.194.112.026	-	1.194.112.026	
66.036.011.139	-	66.036.011.139	-	66.036.011.139	
67.230.123.165	_	67.230.123.165		67.230.123.165	
260.836.962.350	-	-	260.836.962.350	260.836.962.350	
16.503.492.449	-	-	16.504.752.348	16.504.752.348	
659.703.904	-	-	659.703.904	659.703.904	
893.713.229.665	-	-	944.902.985.758	944.902.985.758	
9.697.667.839	-	-	9.697.667.839	9.697.667.839	
1.181.411.056.207		-	1.232.602.072.199	1.232.602.072.199	

Al 31 de diciembre de 2024

Valor razonable

<u>amortizado</u>						
Obligaciones con el público	¢	961.439.705.048	-	392.384.498.038	569.764.028.934	962.148.526.972
Obligaciones con el BCCR		2.825.922.625	-	=	2.810.697.840	2.810.697.840
Obligaciones con entidades		153.950.282.677	-	=	153.465.133.964	153.465.133.964
Arrendamientos por pagar		6.701.761.046	=	-	6.756.110.775	6.756.110.775
Cuentas por pagar y provisiones		8.058.277.665	-	=	8.058.277.665	8.058.277.665
Obligaciones subordinadas		46.427.303.950	-	-	46.371.714.926	46.371.714.926
Total	¢	1.179.403.253.011	=	392.384.498.038	787.225.964.104	1.179.610.462.142
	· <u> </u>					

Notas a los Estados Financieros

					2023
Δ	 uc	uicic	more	uc	4043

				711 31 de diciembre de 2	1023	_
		Valor en libros	Valor razonable			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos al valor						
<u>razonable</u>						
Inversiones en instrumentos financieros:						
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	1.204.612.327	-	1.204.612.327	-	1.204.612.327
Al valor razonable con cambios en otro						
resultado integral		84.374.140.131		84.374.140.131	<u> </u>	84.374.140.131
Total	¢	85.578.752.458		85.578.752.458	=	85.578.752.458
Activos financieros al costo amortizado						
Disponibilidades	¢	262.838.793.649	-	-	262.838.793.650	262.838.793.650
Inversiones en instrumentos financieros al		15.946.618.020			15.951.876.754	15.951.876.754
costo amortizado			-	-		
Productos por cobrar		879.608.196	-	-	879.608.196	879.608.196
Cartera de crédito		873.450.943.294	-	-	947.913.796.849	947.913.796.849
Cuentas y comisiones por cobrar		6.612.086.802			6.612.086.802	6.612.086.802
Total	¢	1.159.728.049.961		<u> </u>	1.234.196.162.251	1.234.196.162.251
Pasivo financieros medidos al costo						
amortizado						
Obligaciones con el público	¢	959.085.382.696	-	373.695.415.776	583.070.634.013	956.766.049.789
Obligaciones con el BCCR		4.062.260.197	-	-	3.923.840.780	3.923.840.780
Obligaciones con entidades		158.792.174.294	-	-	156.789.422.283	156.789.422.283
Arrendamientos por pagar		8.576.162.895	-	-	8.683.714.595	8.683.714.595
Cuentas por pagar y provisiones		9.460.305.108	-	-	9.460.305.108	9.460.305.108
Obligaciones subordinadas		38.918.489.655		<u> </u>	39.991.510.190	39.991.510.190
Total	¢	1.178.894.774.845	-	373.695.415.776	801.919.426.969	1.175.614.842.745

Notas a los Estados Financieros

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el Estado de Situación Financiera:

- a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público a la vista, productos por pagar y cuentas por pagar y provisiones Para estos instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo (menos de tres meses).
- b) Inversiones en instrumentos financieros -Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en la respectiva bolsa de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.
- c) Cartera de crédito El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos (principal más intereses) es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, donde se asume que se van a cumplir todas las condiciones contractuales vigentes. La determinación de la tasa de descuento es producto de: la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés.

Al existir una cartera importante a plazos mayores de 5 años, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado como razonable, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.

- d) Obligaciones con el público a plazo El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre, ofrecidas para depósitos de plazos similares.
- e) Obligaciones con entidades, obligaciones con el Banco Central de Costa Rica y obligaciones subordinadas El valor razonable de las obligaciones con entidades y la deuda subordinada está basado en los flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre.
- f) Arrendamientos por pagar El valor razonable de los arrendamientos por pagar está basado en los flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre. Se utiliza un promedio de las tasas de descuento calculadas por Promerica Financial Corporation para el segmento propiedades según el periodo del arrendamiento.